



7. OFICIALÍA MAYOR



PGR



STEP

XC-18X

7. Oficialía Mayor

VI.A. Estrategias y líneas de acción transversales

Estrategia: Gobierno Cercano y Moderno

Líneas de acción:

- Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración automatizados.
- Fortalecer la investigación y el desarrollo científico para sustentar mejor las acusaciones haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente

Estrategia 1.4.1. Abatir la impunidad

Línea de acción:

- Consolidar los procesos de formación, capacitación, actualización, especialización y desarrollo de los agentes del Ministerio Público Federal, peritos profesionales y técnicos, policías federales, intérpretes, traductores, especialistas en justicia restaurativa y demás operadores del sistema.

Estrategia 1.4.2 Lograr una procuración de justicia efectiva

Líneas de acción:

- Establecer un programa en materia de desarrollo tecnológico que dote de infraestructura de vanguardia a la Procuraduría General de la República (PGR).
- Desarrollar un nuevo esquema de despliegue regional, así como de especialización en el combate a delitos.

Estrategia 1.4.3. Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana

Línea de acción:

- Desarrollar criterios de selección y evaluación del desempeño y competencias profesionales.

La Oficialía Mayor es responsable de gestionar, suministrar y administrar los recursos y servicios que las diferentes unidades administrativas de la PGR requieren para el cumplimiento de sus funciones. Los recursos y servicios deben ser proporcionados con la oportunidad, agilidad y calidad debidas, en estricto apego a las disposiciones normativas vigentes, observando las medidas de control, transparencia y rendición de cuentas del ejercicio del presupuesto.

7.1 Programación y presupuesto

Proceso de programación y presupuestación 2018

Para el ejercicio 2018, se integró el Proyecto de Presupuesto de la Procuraduría General de la República, de manera conjunta con las unidades administrativas atendiendo los requerimientos de cada una de ellas, con base en el techo presupuestario a fin de contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en los programas sustantivos de la institución y del Gobierno Federal; en estricto apego a las disposiciones establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La meta nacional de México en Paz del *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, así como los objetivos del *Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018*, se constituyeron como ejes rectores en la elaboración del *Proyecto de Presupuesto de Egresos 2018*.

El presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2018, así como su calendario mensual fueron comunicados oficialmente por la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP) a las unidades responsables del gasto, el 20 de diciembre de 2017.

Para el ejercicio fiscal 2018 se tienen registrados ante la SHCP 15 programas presupuestarios mediante los que se vinculan las estructuras y los elementos programáticos, 12 de ellos cuentan con asignación original de recursos, de los cuales 10 cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA PGR 2018

Tipo	Clave	Denominación	Presupuesto original (millones de pesos)	MIR
Total			16,243.7	
Programas Presupuestarios del Gobierno de la República	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	83.4	
	M001	Actividades de apoyo administrativo	883.0	
	K022	Proyectos de infraestructura gubernamental de procuración de justicia ^{1/}		
	K027	Mantenimiento de infraestructura		
	K028	Estudios de pre inversión ^{1/}		
Programas exclusivos de la PGR	E002	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	9,564.1	x
	E003	Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada	2,002.6	x
	E004	Solucionar y promover las controversias en materia penal federal mediante la aplicación de mecanismos alternativos	1.5	x
	E006	Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial	476.9	x
	E008	Representación jurídica de la Federación en el ámbito nacional e internacional	522.1	x
	E009	Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	222.9	x
	E010	Investigación académica en el marco de las ciencias penales	72.6	x
	E011	Investigar, perseguir y prevenir los delitos del orden electoral	161.7	x
	E012	Supervisar y vigilar la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito del orden federal	226.7	x
	E013	Promoción del desarrollo humano y planeación institucional	2,026.2	x

^{1/} Programa presupuestario sin asignación presupuestaria original.
FUENTE: Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP).



En materia del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) para el ejercicio 2018, se concertaron 84 indicadores de desempeño para los 10 programas presupuestarios registrados ante la SHCP que cuentan con MIR, relativos a la modalidad “E” *Prestación de Servicios Públicos*, en contraste con los 74 indicadores del ejercicio 2017.

Con el propósito de alinear las MIR al *Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018* (PNPJ), se incluyeron en el nivel Fin, los indicadores derivados del PNPJ, en cumplimiento con los criterios para el registro y actualización de la MIR de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2018, emitidos por la SHCP.

Cabe señalar que, derivado de la puesta en marcha del Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA), para el ejercicio fiscal 2018, se incorporó el programa presupuestario E004 “Solucionar y promover las controversias en materia penal federal mediante la aplicación de mecanismos alternativos”, el cual cuenta con registro de MIR ante la SHCP.

INDICADORES DE DESEMPEÑO 2018

Nivel de la MIR	Número de indicadores	Tipo de Indicador	
		Estratégico	Gestión
Total	84	45	39
Fin ^{1/}	19	11	8
Propósito	16	16	0
Componente	26	18	8
Actividad	23	0	23

^{1/} 10 de los 19 indicadores a nivel Fin, se encuentran establecidos en el *Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018*, cuyo seguimiento está a cargo de la COPLADI.
FUENTE: DGPP.

Administración, ejercicio y control del gasto público

Cierre del ejercicio del presupuesto 2017

Al cierre del ejercicio fiscal 2017, el presupuesto erogado por la PGR ascendió a 16 mil 27.5 millones de pesos, monto superior en 0.8 por ciento con respecto al presupuesto aprobado (15 mil 897.5 millones de pesos) y prácticamente el 100 por ciento respecto al presupuesto modificado de 16 mil 30.5 millones de pesos.

PRESUPUESTO 2017 (MILLONES DE PESOS)

Descripción	Anual			Avance %
	Original	Modificado	Ejercido	Modificado/Ejercido
Servicios Personales	11,617.8	10,816.4	10,813.9	100.0
Gasto de Operación ^{1/}	4,209.8	4,975.3	4,974.8	100.0
Gasto de Inversión ^{1/}	69.9	238.8	238.8	100.0
Total	15,897.5	16,030.5	16,027.5	100.0

^{1/} Incluye los capítulos de gasto 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

^{2/} Incluye los capítulos de gasto 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles y 6000 Inversión Pública.

Notas:

• Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

• Estas cifras incluyen la totalidad del presupuesto de las unidades administrativas de la PGR y del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

FUENTE: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, Cuenta Pública 2017.

Como se mencionó, el presupuesto modificado al final del ejercicio tuvo un incremento del 0.8 por ciento respecto al presupuesto original, debido a las ampliaciones líquidas autorizadas por la SHCP, de las cuales destacan: la recuperación de numerario que causó abandono, los decomisos y otros ingresos excedentes autorizados por esa Secretaría, así como el incremento salarial por la aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios con vigencia a partir del 1 de enero de 2017.

Los recursos derivados de las ampliaciones líquidas se destinaron a atender los requerimientos de las unidades responsables, los cuales fueron orientados, principalmente, a la consolidación de la Reforma Constitucional en materia de seguridad y justicia, garantizando que la investigación y persecución del delito se hicieran atendiendo la traslación de un proceso penal mixto a uno de corte acusatorio y oral.

Lo anterior, cuidando los derechos de las personas imputadas, su defensor y, especialmente, los de las víctimas del delito, su asesor jurídico y el Ministerio Público, como está previsto en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Atender las investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales vinculadas al combate de la delincuencia organizada.

Dar continuidad a los esquemas de seguridad informática y comunicaciones mediante el diseño, desarrollo, operación y suministro de soporte técnico a los sistemas y servicios en materia de telefonía, telecomunicaciones, informática, Internet e infraestructura electrónica y tecnologías de información y comunicaciones de las diferentes áreas sustantivas de la Procuraduría General de la República.

Aplicar servicios de mantenimiento programado y no programado dentro de los rangos de seguridad a la flota de aeronaves con el propósito de asegurar condiciones de aeronavegabilidad, así como realización de trabajos de mantenimiento permanente a las bases aéreas, para atender la demanda de los servicios aéreos tanto de la institución, como de aquellos solicitados por otras instancias oficiales.

Dotar de servicios de vigilancia, mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de circuito cerrado de televisión y control de accesos, servicios a los equipos de inspección no intrusiva, alarmas, detección y control de incendios, equipos para la protección de la información, así como equipos para la búsqueda, localización y mitigación de artefactos explosivos, a fin de coadyuvar en la seguridad integral de las y los servidores públicos, visitantes, bienes e instalaciones; y destrucción de precursores químicos en las delegaciones estatales.

Por su parte, la variación más significativa del presupuesto modificado respecto al original se observó en el rubro de inversión, al registrar un incremento de 241.6 por ciento (168.9 millones de pesos). El incremento del presupuesto modificado en este rubro fue financiado principalmente con presupuesto proveniente de las economías registradas en el capítulo de gasto 1000 *Servicios Personales* y de ingresos excedentes autorizados por la SHCP por concepto de “Bienes que pasan a propiedad del Gobierno Federal”.

Ejercicio del presupuesto 2018

El presupuesto original aprobado a la PGR para 2018 fue de 16 mil 243.7 millones de pesos, lo cual significó un incremento en términos nominales de 2.2 por ciento respecto al autorizado en 2017, que ascendió a 15 mil 897.5 millones de pesos.

Al 30 de junio de 2018, la Procuraduría General de la República ejerció 7 mil 537 millones de pesos, lo que representó el 100 por ciento respecto del presupuesto autorizado al periodo.

PRESUPUESTO 2018 (MILLONES DE PESOS)

Descripción	Datos anuales		Enero-junio ^{1/}		
	Original	Modificado	Modificado (A)	Ejercido (B)	% (B/A)
Servicios personales	11,976.9	12,119.9	5,009.5	5,008.4	100.0
Gasto de operación ^{2/}	4,209.8	4,451.4	2,457.4	2,455.4	100.0
Gasto de inversión ^{3/}	57.0	109.0	73.2	73.2	100.0
Total	16,243.7	16,680.3	7,540.1	7,537.0	100.0

^{1/} Cifras preliminares a junio de 2018.

^{2/} Incluye los capítulos de gasto 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales y 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

^{3/} Incluye los capítulos de gasto 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles y 6000 Inversión Pública.

Notas:

• Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.
• Estas cifras incluyen la totalidad del presupuesto de las unidades responsables de la Procuraduría General de la República y del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

FUENTE: Estado del Ejercicio de Presupuesto de la Procuraduría General de la República a junio de 2018.

El incremento de 436.5 millones de pesos del presupuesto modificado respecto del aprobado, obedeció a ampliaciones líquidas otorgadas por la SHCP de 437.1 millones de pesos por los siguientes conceptos: ingresos excedentes derivados de numerario de bienes que causaron abandono (215.1 mdp), de decomisos (5.6 mdp) y de recuperación de seguros y venta de bienes (3.5 mdp); incremento a las percepciones y otras medidas salariales (142.9 mdp); ampliación para cubrir presiones de gasto con motivo de la jornada electoral (70 mdp) y a una reducción de 0.6 millones de pesos derivada de trasposos que se realizaron a esa misma Secretaría para cubrir el costo por el apoyo en la producción y suministro de la credencialización de portación de armas de fuego con características de seguridad.

Al cierre de junio de 2018, se ejercieron en materia de inversión 73.2 millones de pesos, de los cuales el 8.7 por ciento fue erogado para atender los pagos por concepto de pasivos de 2017.

En este sentido, a fin de mantener vigentes los registros de los programas y proyectos en la cartera de inversión institucional y dar seguimiento a su ejecución. Se realizaron las gestiones administrativas ante la SHCP:

- Durante el primer semestre de 2018 se continuó con la elaboración del informe de avance de los programas y proyectos de inversión a través del Módulo de Seguimiento de *Programas y Proyectos de Inversión* (MSPPI) de la plataforma tecnológica *Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio* (MSSN).

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7 del *Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria* (LFPRH), en el marco de las “Medidas de Responsabilidad Fiscal para Mantener la Estabilidad” y en continuidad a las acciones en materia de planeación presupuestaria iniciadas en el ejercicio 2017, la Oficialía Mayor, a través de Dirección General de Programación y Presupuesto, mediante el oficio circular PGR-OM-0114/2018 de fecha 17 de enero de 2018, dio a conocer las actividades a realizar en materia de planeación presupuestaria.

Se estimaba que para 2018 se sostendría o incluso disminuiría el nivel de gasto de operación; sin embargo, derivado de los efectos de los sismos acaecidos en 2017, la PGR se vio obligada a desalojar siete edificios entre los que estuvo la sede principal y reubicar a su personal en el resto de los edificios de la Procuraduría, además de arrendar temporalmente otros inmuebles para normalizar la operación de la institución.

Lo anterior, fue una ventana de oportunidad para redefinir el modelo de planeación administrativa, como parte de las acciones para hacer más eficiente el gasto, por lo que se determinó la conveniencia de desalojar 12 inmuebles más y arrendar dos edificios para concentrar a las áreas sustantivas y administrativas de la Procuraduría, con lo que se espera un ahorro importante en el mediano plazo en conceptos como arrendamiento, vigilancia y servicios de energía, agua, mantenimiento, entre otros. No obstante, 2018 es un año de “inflexión”, ya que la mudanza de las áreas a los nuevos edificios será hasta el segundo semestre, teniendo que cubrir la renta de los temporales y de los permanentes.

De manera coordinada con las unidades administrativas centrales y delegaciones estatales de la institución, se integró la proyección de necesidades para 2018, redoblando esfuerzos en materia de planeación del gasto para atender las actividades sustantivas propias del ejercicio fiscal.

Con el objeto de identificar el irreductible estimado a ejercer en 2018, los proyectos especiales, y la presión financiera de la institución, se realizó el análisis de la proyección considerada por cada unidad administrativa, además del seguimiento constante del ejercicio del gasto.

Estas acciones han permitido racionalizar y ejercer con eficiencia los recursos financieros de la institución, así como obtener fuentes de financiamiento para atender las necesidades prioritarias de la institución.

La PGR continúa realizando un esfuerzo adicional para racionalizar y optimizar al máximo la aplicación y el ejercicio de los recursos públicos por lo que se estableció una reducción de las cuotas de viáticos, mediante los oficios DGPP/0001/2017 y DGPP/0201/2018, para los ejercicios fiscales 2017 y 2018, respectivamente; como se observa a continuación:

CUOTAS MÁXIMAS DIARIAS DE VIÁTICOS

Grupo Jerárquico	Nacionales		Internacionales ^{1/}	
	Cuota anterior ^{2/}	Cuota ajustada ^{2/}	Cuota anterior	Cuota ajustada
Personal Operativo	980	885	450	360
P hasta K	1,700	1,400		
J hasta G	2,850	2,300		

^{1/} Euro donde es la moneda de curso legal y dólares en el resto de los países, según sea el caso.

^{2/} Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

^{3/} Oficios DGPP/0001/2017 y DGPP/0201/2018.
FUENTE: DGPP.

Con base en la medida antes referida, se observó en las unidades centrales de la PGR que, en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, de haber otorgado viáticos con las cuotas anteriores se habrían asignado recursos hasta por 69 millones 545 mil 723.83 pesos, lo cual contrasta con los recursos que efectivamente se pagaron, ya que el monto ascendió a 39 millones 589 mil 801.07 pesos, lo que representa una reducción del 43.07 por ciento.

Para verificar el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y eficiencia en la erogación de los recursos presupuestarios a cargo de esta institución, como actividad cotidiana se llevó a cabo la fiscalización de la documentación justificativa y comprobatoria de los gastos realizados por las unidades responsables que la conforman.

Se fiscalizaron un total de 11 mil 830 Documentos de Corresponsabilidad, Registro y Control (DOCORECOS), correspondientes a las unidades centrales.

Respecto de la operación de los mandatos institucionales, se cumplió puntualmente con la presentación de los informes correspondientes al tercer y cuarto trimestres de 2017, así como los dos primeros trimestres de 2018, en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH); de igual forma, se realizó la revalidación de las claves de registro, con lo que se aseguró la continuidad de la operación durante el presente ejercicio fiscal de los mandatos siguientes:

- Mandato de Administración y Pago para Programas de Procuración de Justicia de la Procuraduría General de la República.
- Mandato de Administración para Recompensas de la Procuraduría General de la República.
- Fondo de Auxilio Económico a los familiares de las víctimas de homicidio en el municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Fondo de Ahorro Capitalizable de los trabajadores operativos del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).

Rendición de cuentas

En marzo de 2018 se realizó la coordinación, integración y envío de información financiera, presupuestaria y programática de la PGR a la SHCP a través del Sistema de Integración de Cuenta Pública (SICP), en cumplimiento a los *Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2017* para los ramos administrativos y generales de la Administración Pública Federal, la cual consideró lo siguiente:

- Estado analítico del presupuesto de egresos.
- Gasto por categoría programática.
- Resumen económico administrativo de las entidades de control indirecto.
- Análisis del ejercicio del presupuesto de egresos.
- Indicadores para resultados.

- Programas y proyectos de inversión.
- Relación de bienes muebles e inmuebles.

Lo anterior, con el fin de otorgar transparencia en el ejercicio y aplicación de los recursos públicos asignados a la institución, así como proporcionar los elementos necesarios para una evaluación eficiente y eficaz de los programas presupuestarios.

En materia contable, del 1 septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se efectuaron diversas conciliaciones mensuales con las unidades globalizadoras como parte del proceso de rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de los recursos presupuestarios, como se indican a continuación:

- Tesorería de la Federación, respecto de las cuentas por liquidar certificadas, reintegros presupuestarios del año en curso y ejercicios anteriores, arrendamiento financiero y diferencias cambiarias.
- Sistema de Administración Tributaria, en materia de ingresos excedentes generados por el ramo los cuales se originan de las enajenaciones de bienes muebles; lo anterior de acuerdo con el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles de la Institución.
- Secretaría de la Función Pública, en atención al *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las Dependencias de la Administración Pública Federal*, se informa de manera mensual los recursos ejercidos bajo este concepto, lo anterior con la finalidad de que la institución dé transparencia en materia de Comunicación Social.

Adicionalmente, al interior de la institución se efectúan conciliaciones de manera bimestral con las siguientes unidades responsables, con el propósito de estar en condiciones de integrar y transparentar la información contable:

- Dirección General de Recursos Materiales, en materia de bienes muebles, de consumo, inmuebles, obra pública, intangibles, en comodato y garantías no fiscales.
- Con las unidades ejecutoras que erogaron recursos para la adquisición de equipo de defensa y seguridad, necesarios para el ejercicio de sus funciones.

- Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación, Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, y la Coordinación General de Servicios Periciales en materia de bienes intangibles.
- Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales, respecto de los bienes recibidos por esta institución bajo la figura jurídica de comodato por parte del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.
- Dirección General de Servicios Aéreos, en materia de bienes de consumo.
- Dirección General de Recursos Humanos, en materia de demandas laborales.
- Dirección General de Servicios Aéreos, Policía Federal Ministerial, así como con el área coordinadora en materia de deudores diversos.

Durante el ejercicio 2017 y los primeros meses de 2018, en materia de los Informes trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, la DGPP atendió los requerimientos de la SHCP en tiempo y forma.

En abril de 2018, a través de la plataforma “Anexo. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, se remitieron al Instituto Nacional de las Mujeres, las acciones e indicadores de los recursos que la PGR tiene etiquetados en el anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres del PEF 2018* para su seguimiento durante el ejercicio fiscal.

En cumplimiento a los lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la MIR de los programas presupuestarios 2017 y 2018, emitidos por la SHCP, se realizó el registro de los avances de las metas comprometidas en los indicadores de desempeño de la institución en tiempo y forma, a través del PASH.

El control interno tiene por objetivo proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas, dentro de las siguientes categorías:

- Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos.
- Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación.
- Cumplimiento del marco jurídico aplicable a las instituciones.
- Salvaguarda, preservación y mantenimiento de los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad para los fines a que están destinados.

En el marco del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCI) 2017, en su calidad de enlace del Sistema de Control Interno Institucional, la DGPP dio seguimiento a las acciones de mejora comprometidas por las unidades responsables de la institución, a través del tercer y cuarto reportes de avance trimestral remitidos al Órgano Interno de Control (OIC) en la PGR, concluyendo la totalidad de las acciones de mejora comprometidas en ese PTCI.



En diciembre de 2017, se realizó la evaluación del PTCI 2017; el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional y se integró el PTCI 2018.

En abril de 2018, se elaboró el Primer Reporte de Avance Trimestral (RAT); asimismo, derivado de las observaciones realizadas por el OIC en la PGR, se actualizó el PTCI 2018, el cual se presentó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional.

En el marco del *Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018* (PGCM), se reportaron en el Sistema PGCM de la SHCP, los resultados y avances de los compromisos e indicadores pactados en las bases de colaboración, correspondientes al tercer y cuarto trimestres de 2017, así como al primer trimestre de 2018, mismos que fueron remitidos al OIC. Los resultados institucionales de los avances de los compromisos son integrados en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que reporta la SHCP trimestralmente.

En marzo de 2018, se llevó a cabo la revisión anual de los compromisos e indicadores del anexo único de las bases de colaboración, en la cual se concluyó que sus compromisos e indicadores siguen vigentes y pertinentes con respecto a los objetivos del PGCM, por lo que se mantuvo en sus términos.

La DGPP participó como enlace institucional de la PGR para la administración del Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), herramienta electrónica de la SFP, con la cual se documentan los proyectos de mejora de las dependencias y entidades para lograr la eficiencia del Gobierno de la República.

Bajo este contexto, se informa que se encuentran registrados en proceso de ejecución los proyectos siguientes:

PROYECTOS DE MEJORA GUBERNAMENTAL REGISTRADOS EN EL SIPMG

Unidad Responsable	Proyecto	Estatus
Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo	Protocolos del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio.	En Proceso
	Protocolo del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.	En Proceso
Visitaduría General	Transformación del proceso de medición de calidad en el servicio del "Sistema de Atención Ciudadana VISITEL", en el marco de la Política de Participación Ciudadana de la Visitaduría General	En Proceso

FUENTE: SIPMG.

Respecto al *Programa Anual de Evaluación 2017*, se programó realizar tres evaluaciones conforme a lo siguiente:

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2017

Unidad Responsable	Programa presupuestario	Tipo de evaluación	Estatus
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	E011 "Investigar, Perseguir y Prevenir Delitos del Orden Electoral"	Procesos	En proceso
Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional	E013 "Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional"	Específica de Procesos con módulo completo de Diseño	En proceso
Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad	E009 "Promoción del Respeto a los Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito"	Diseño	Concluida

FUENTE: PAE 2017.

En lo relativo al *Programa Anual de Evaluación 2018*, durante el mes de enero, la SHCP dio a conocer los programas presupuestarios sujetos a evaluaciones, entre los cuales se encuentran programadas tres evaluaciones y la elaboración de dos Fichas de Información Básica, conforme a lo siguiente:



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018

Unidad Responsable	Programa presupuestario	Tipo de evaluación
Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo	E002 "Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal"	En materia de Diseño
Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada	E003 "Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada"	Procesos
Visitaduría General	E012 "Supervisar y Vigilar la Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito del Orden Federal"	En materia de Diseño
Órgano Administrativo Desconcentrado Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal	E004 "Solucionar y Promover las Controversias en Materia Penal Federal Mediante la Aplicación de Mecanismos Alternativos"	Ficha de Información Básica de Programas
Instituto Nacional de Ciencias Penales	E010 "Investigación Académica en el Marco de las Ciencias Penales"	Ficha de Información Básica de Programas

FUENTE: PAE, 2018.

Bajo este contexto, la DGPP brinda el apoyo metodológico en el proceso a las unidades responsables de los programas presupuestarios que serán evaluados, en coordinación con la Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos.

Respecto a la participación de la DGPP en los diferentes comités y consejos institucionales se destaca lo siguiente:

- En el Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI), se participó en calidad de vocal, en cuatro sesiones ordinarias para el seguimiento de los temas referentes al Sistema de Control Interno Institucional, el *Programa para un Gobierno Cercano y Moderno* y el seguimiento del desempeño institucional en materia programática presupuestaria y financiera coadyuvando en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales con enfoque a resultados.
- Respecto al Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), se participó en calidad de vocal en cuatro sesiones ordinarias del pleno.

- En el Consejo Editorial de la PGR, se participó como integrante, en una sesión ordinaria.
- En el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se participó en calidad de vocal en cinco sesiones ordinarias y en cinco extraordinarias.
- En lo referente al Comité de Bienes Muebles, se participó en calidad de vocal en cuatro sesiones ordinarias y tres extraordinarias.
- En el Comité de Obras Públicas, se participó en calidad de vocal en cuatro sesiones ordinarias.
- En el Comité de Validación de Información Estadística contenida en el SIE, se participó como invitado en nueve sesiones ordinarias.
- Respecto al Grupo Dictaminador de Becas, como integrante, la DGPP participó en seis reuniones.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la DGPP, a través del Sistema Integral de Información (*SII@WEB*), remitió 171 formatos mediante los cuales reportó la evolución de la información financiera, programática y presupuestaria de la PGR.

En cumplimiento a la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, la DGPP atendió 92 requerimientos de información, en materia de presupuesto autorizado y ejercido.

Al 30 de junio de 2018, la DGPP de conformidad con sus atribuciones, y en cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, en específico en sus artículos 70, fracciones VI, IX, XXI, XXXI, XL y XLI, y 77, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, puso a disposición pública la información institucional en los sitios de Internet correspondientes y a través de la Plataforma Nacional, en apego a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Se realizaron de manera cuatrimestral las actualizaciones de la información proveniente de las representaciones estatales con el objetivo de obtener y registrar, en un solo sitio, información administrativa de carácter operativo de las delegaciones estatales de la institución, en el sistema INTEGRAL. La información apoya a la toma de decisiones, así como a la actualización de bases de datos y a las visitas a las delegaciones estatales.

Finalmente, se continúa con la elaboración del documento estadístico denominado *PGR Oficialía Mayor en Cifras*, el cual contiene información relevante de los principales rubros administrativos que se procesan en diferentes direcciones generales de la Oficialía Mayor con lo que se busca proporcionar de manera mensual a las instancias superiores elementos para la toma oportuna de decisiones.

7.2 Recursos humanos y organización

Universo de personal activo en la institución

La Procuraduría General de la República (PGR) registró, a enero 2018, un universo de 22 mil 77 plazas ocupadas por personal de confianza, de base y eventuales; al 30 de junio de 2018, dicha cifra se incrementó a 22 mil 332 plazas activas.

PERSONAL ACTIVO DE LA PGR

Mujeres	9,504	43%
Hombres	12,828	57%
Total	22, 332	100%

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos y Organización. Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH).

Administración y control de personal

Para el ejercicio 2018, el presupuesto autorizado en el *Capítulo 1000 Servicios Personales* fue de 11 mil 905.6 millones de pesos, de los cuales al 30 de junio se ejercieron 4 mil 975.2 millones, y queda un presupuesto disponible de 6 mil 930.4 millones de pesos del autorizado.

Es importante resaltar que, de conformidad con la proyección de gasto en dicho capítulo, se determinará el importe correspondiente a los recursos que se transferirán para apoyo a otros capítulos de la PGR (estas cifras no consideran al Instituto Nacional de Ciencias Penales).

CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES

Presupuesto capítulo 1000	Cantidad mdp	Porcentaje %
Autorizado	11,905.6	100
Ejercido	4,975.2	41.79
Disponible	6,930.4	58.21

FUENTE: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), SHCP.

En materia jurídica laboral

Se ejecutaron 83 sanciones al personal, tanto de la rama administrativa como de la sustantiva (agentes del Ministerio Público Federal, de la Policía Federal Ministerial y personal pericial).

Con respecto a las resoluciones judiciales y administrativas, derivadas de los juicios de amparo, nulidad y laborales, se cumplimentaron a través del pago de 140.7 millones de pesos, ordenado por la autoridad competente en cada caso.

Relaciones laborales

Se emitieron 2 mil 872 constancias y hojas únicas de servicio, a servidoras (es) y ex servidoras (es) públicos y 225 de evolución salarial al personal jubilado y pensionado.

Como prestación por antigüedad en el servicio, se aplicaron en el sistema de nómina 1 mil 849 quinquenios.

Se autorizaron y notificaron 945 oficios de comisión, para que personal de la institución preste sus servicios en una unidad administrativa diferente a la de su adscripción por un tiempo determinado.

Se atendieron un total de 3 mil 655 solicitudes de información, relacionadas con la documentación que integra los expedientes personales.

Prestaciones y servicios

Se emitieron 7 mil 773 credenciales de identificación para el personal de la institución.

Se entregaron 452 premios de antigüedad (68 por 15 años, 75 por 20 años, 229 por 25 años, 75 por 30 años y 5 por 40 años), reconociéndose los años de servicio de las servidoras y servidores públicos, tanto en la institución como en el servicio público durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018.

El Programa de *Estímulos y Recompensas 2017*, otorgó 217 estímulos consistentes en 10 días consecutivos de vacaciones extraordinarias y 83 recompensas, cada una por la cantidad de 11 mil 346.53 pesos. Como parte de las prestaciones señaladas en la *Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado*, se incorporaron 1 mil 388 servidoras y servidores públicos al beneficio del ahorro solidario.

En noviembre de 2017, 19 docentes del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), concluyeron el Diplomado *Formación y Desarrollo de Competencias para Docentes en Educación Preescolar* impartido por la UNAM.

En relación con el Programa Institucional de *Servicio Social y/o Prácticas Profesionales* se atendieron a 171 unidades administrativas de la PGR, con la participación de 526 estudiantes, quienes recibieron un apoyo económico mensual de 1 mil 800 pesos, de los cuales 391 concluyeron el periodo de prestación (224 mujeres y 167 hombres), considerando servidoras/es públicos que liberaron servicio social por artículo 91 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.

Se llevó a cabo la integración e instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses 2017-2019, en cumplimiento al diverso modificatorio del Acuerdo que tiene por objeto, emitir el *Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal*, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, emitido por la Secretaría de la Función Pública el 22 de agosto del 2017.

En octubre de 2017 a través del correo institucional, se difundió el cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del *Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal*, que la Secretaría de la Función Pública colocó en su plataforma de encuestas electrónicas, en el cual la Procuraduría General de la República obtuvo los mejores resultados sobre la percepción de cumplimiento de los cinco principios constitucionales y los 11 valores que rigen el servicio público federal.

Se recibieron cuatro denuncias, de las cuales tres fueron atendidas y concluidas y una se encuentra en proceso de atención. Se realizaron dos sesiones ordinarias y seis sesiones extraordinarias.

El Código de Conducta fue ratificado principalmente por la distinción de encontrarse alineado al nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y a los principios constitucionales en materia de derechos humanos, transparencia y combate a la corrupción.

Se elaboraron, aprobaron y publicaron en el sitio web de la institución, el *Informe Anual de Actividades 2017*, las *Bases de Integración, Organización y Funcionamiento*, el *Procedimiento de Recepción y Atención de Denuncias por Presunto Incumplimiento al Código de Conducta*, y el *Protocolo de Actuación para la Atención de Denuncias por Presunto Incumplimiento al Código de Conducta*.

En coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se gestionaron 20 becas para estudios de posgrado tipo C (Estudios en México o en el país de residencia), correspondientes al segundo periodo 2017 y al primer periodo 2018, en el marco del *Programa de Formación de Alto Nivel para la Administración Pública Federal*. Se aprobaron 264 becas institucionales.

En la operación de la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo, registrada ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), se logró una cobertura de 60 comisiones auxiliares de seguridad y salud en el trabajo en diversos inmuebles de la institución (28 en unidades administrativas centrales y 32 en las delegaciones estatales).

En el servicio médico de primer contacto se otorgaron 34 mil 692 consultas médicas; de las cuales 70.3 por ciento correspondieron al área metropolitana y 29.7 por ciento a las delegaciones estatales. El servicio odontológico proporcionó 5 mil 300 consultas tanto en la Policía Federal Ministerial, Dirección General de Servicios Aéreos y el Centro de Desarrollo Infantil.

Se realizaron 45 jornadas médicas y campañas de vacunación, dirigidas a las y los servidores públicos del área metropolitana, beneficiando a 7 mil 625 personas.

Se proporcionaron 326 servicios por parte del área de paramédicos, realizando traslados de urgencia, traslados programados y apoyo a diversas actividades dentro de la Procuraduría.

Para fortalecer la identidad institucional, se publicaron 1 mil 95 mensajes a través del correo electrónico institucional de interés para las servidoras y servidores públicos respecto a temas de prestaciones, cultura, recreación y capacitación, entre otros.

Desarrollo humano

Se obtuvo el primer lugar en el sector central de la Administración Pública Federal en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2017 (92 puntos), con la participación de 15 mil 420 servidoras y servidores públicos (8 mil 433 hombres y 6 mil 987 mujeres).

En lo que respecta a la capacitación en desarrollo humano, se llevaron a cabo 34 cursos y talleres en los temas: Coaching ontológico, Trabajo en equipo, Competencias y creencias potenciadoras, Programación neurolingüística, Identificación y manejo del estrés, Rally familiar, Planeación estratégica, Aprendizaje dinámico con PNL, Desarrollo de habilidades gerenciales, Pensamiento sistémico, Objetivos, metas y deseos potenciadores, (3) Expresión oral “Inglés”, (3) Ortografía y redacción, Conferencia “Alguien con quien contar”, Establecimiento de objetivos, Planeación de actividades y gestión del tiempo, Relaciones de género, (2) Curso básico de los derechos humanos, (2) Derechos humanos y violencia, (2) Curso de derechos humanos y género, (2) Convivencia escolar desde la perspectiva de los derechos humanos, Reforma constitucional en derechos humanos, Taller para padres, madres o tutores con hijas/os en nivel primaria; con una participación total de 1 mil 815 servidoras y servidores públicos (799 hombres y 1 mil 16 mujeres). Asimismo, se impartieron clases de

idioma inglés en las que se inscribieron 87 servidoras (es) públicos de la institución, de los cuales 46 son mujeres y 41 hombres.

Para fortalecer el clima y cultura organizacional de la institución, en específico el factor balance trabajo-familia, se realizaron actividades culturales y recreativas: visitas a museos, exposiciones, centros culturales y obras de teatro, ventas de boletos para actividades de arte, cultura y recreación, proyecciones de películas, en las que se beneficiaron a 1 mil 20 personas. Estos rubros incluyen la actividad del día del niño/a en el CENDI.

Se programaron 26 visitas guiadas culturales y recreativas: MUTEM, San Miguel de Allende, Chignahuapan, Museo Dolores Olmedo, Zona Arqueológica Tula, Tlaxcala, Cineteca Nacional, Real del Monte, Tepoztlán, Teotihuacán, Malinalco, Tepoztlán, CGSP PGR, Santuario de las Mariposas Monarcas, Xochicalco, Ruta del Vino y el Queso, *Picnic* al Valle de los Enamorados, Zacatlán de las Manzanas, Museo Soumaya, Jardines de México, Cosmovital en Toluca, Zoológico de Zacango, Museo de Memoria y Tolerancia, Zona Arqueológica del Tajín, La Muralla, Antigua Academia de San Carlos, con la participación de 2 mil 879 personas (1 mil 563 mujeres y 1 mil 316 hombres), considerando servidoras y/o servidores públicos y sus familiares.

Se difundieron 120 comunicados por medio del correo electrónico institucional en el medio *Para Ti*, sobre actividades de fin de semana de arte, cultura, recreación, ECCO, eventos programados culturales y recreativos para las y los servidores públicos y sus familias, así como cursos, talleres y conferencias en materia de desarrollo humano.

En lo que se refiere a las actividades deportivas, la escuela infantil de fútbol *Búhos*, ha tenido un total de 226 actividades (183 entrenamientos y 43 partidos), divididos en cuatro categorías de 5 a 13 años, que incluyen a las hijas e hijos de las y los trabajadores de la institución, con 79 niñas/niños inscritos.

El programa *Muévete* y *Actívate* se lleva a cabo en la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, en el que se ejercitan las y los servidores públicos diariamente por 20 minutos, registra 462 clases con 3 mil 8 participaciones.

En la realización de eventos deportivos se ha beneficiado a 1 mil 213 personas, dentro de estas actividades se incluyen: basquetbol, voleibol, ciclismo (*rally*), programa

de nutrición, pláticas de orientación nutricional, programa “Suma kilos – Gana salud”, visita al Museo Interactivo Mundo Fútbol en Pachuca, Hidalgo; inscripción a la liga de béisbol “Mexica”, así como el torneo de boliche.

En materia de organización

Se realizaron acciones en materia de modificación a la estructura orgánica de la institución como:

De conformidad con los Lineamientos establecidos en el *Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal 2016* en sus disposiciones específicas para la aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios a que se refiere su anexo 3A, así como a las disposiciones específicas para la operación del Módulo de Servicios Personales durante el Ejercicio Fiscal 2017, se obtuvo por parte de la SFP, la aprobación y registro con vigencia organizacional al 1 de noviembre de 2017 de la estructura orgánica de la PGR, misma que contempló la conversión de 85 puestos-plaza con niveles salariales considerados de transición y la conversión de un puesto-plaza de enlace, la cual se deriva de un laudo.

Asimismo, derivado del proceso de consolidación de las diferentes estrategias planteadas en la Reforma Política Electoral, de la cual se desprende la Fiscalía General de la República (FGR), se crearon los puestos de la Unidad de Programación e Integración de Recursos para la Fiscalía General de la República y de la Coordinación en Delitos Federales. Sin embargo, no se dispone de los ordenamientos jurídicos, por lo que se llevó a cabo la escisión de estos puestos de la estructura orgánica básica, en tanto se logra su completa integración; continuarán con las funciones que actualmente tienen asignadas, no obstante, la línea de mando se modificaría, a efecto de dar certeza jurídica a sus acciones y contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en el marco de las nuevas responsabilidades en materia de procuración de justicia. Este planteamiento se registró con vigencia organizacional del 1 de febrero de 2018.

La estructura organizacional de la PGR al 30 de junio de 2018 está conformada de la siguiente manera:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Tipo de plaza	Total
Mandos	3,400
Enlaces	3,580
Operativas	3,218
Categorías	15,992
Total	26,190

FUENTE: Base de datos para el Sistema para Aprobación y Registro de Estructuras Organizacionales (SAREO).

TIPOS DE PLAZAS PERMANENTES Y EVENTUALES EN LA PGR

Tipo de Plaza	Permanentes	Eventuales	Total
Mandos	3,400	144	3,544
Enlaces	3,580	45	3,625
Operativas	3,218		3,218
Categorías	15,992		15,992
Total	26,190	189	26,379

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos y Organización. Sistema de Información de Recursos Humanos.

Se actualizaron y registraron las cédulas de descripción y perfil de puestos de: Oficialía Mayor, Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio, Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional; Dirección General de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Institución; Dirección General de Control de Procesos Penales y Amparo en Materia de Delincuencia Organizada; Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro; Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo; Acopio y Tráfico de Armas; Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales; Policía Federal Ministerial; Dirección General de Apoyo a Mandamientos Ministeriales y Judiciales; Dirección General del Centro de Comunicaciones; Dirección General de Apoyo Técnico y Logístico; Dirección General de Investigación Policial en Apoyo a Mandamientos; Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e Interpol; Dirección General del Servicio de Carrera; Dirección General de Comunicación Social; Delegación Estatal de Querétaro; Coordinación de Supervisión y Control Regional; Delegación Estatal de Sonora; Dirección General de Asuntos Jurídicos;

Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad; Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión; Coordinación de Asuntos Internacionales y Agregadurías; Dirección General de Apoyo Jurídico y Control Ministerial en Delincuencia Organizada; Dirección General de Constitucionalidad; Delegación Estatal de Tlaxcala; Delegación Estatal de Quintana Roo; Agregadurías Legales, Regionales y Oficinas de Enlace; Dirección General de Cooperación Internacional; Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales; Subprocuraduría de Derechos Humanos; Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad; Dirección General de Análisis Legislativo y Normatividad; Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos; Dirección General de Formación Profesional; Coordinación General de Servicios Periciales; Dirección General de Especialidades Periciales Documentales; Dirección General de Especialidades Médico Forenses; Dirección General de Ingenierías Forenses y Dirección General de Laboratorios Criminalísticos; Delegación Estatal de Baja California Sur y Dirección General de Servicios Aéreos.

Para coadyuvar en el proceso de ingreso de las y los servidores públicos, se realizaron 2 mil 859 opiniones técnicas organizacionales, como a continuación se detalla:

OPINIONES TÉCNICAS ORGANIZACIONALES

Puestos de estructura	Puestos eventuales	Prestación de servicios por honorarios
2,664	79	116

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos y Organización. Solicitudes de opiniones técnicas organizacionales.

Manuales de organización y de procedimientos

Al 30 de junio de 2018 se mantienen vigentes el *Manual de Organización General de la Procuraduría General de la República*, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 25 de noviembre de 2016, en virtud de que continúa alineado a la normatividad aplicable al Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Asimismo, la PGR del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, dispuso de 113 manuales de organización específicos y 113 manuales de procedimientos emitidos durante los primeros meses de 2017, dado que continúan vigentes a la fecha.

Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

Del 1 de septiembre 2017 al 30 de junio de 2018, se inició con la inclusión del personal administrativo de las direcciones generales adscritas a la Oficialía Mayor en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (Plataforma México). Este proceso consideró el requisitado por cada servidora o servidor público de la Cédula Única de Identificación Personal, así como toma de biometrías y emisión de la Clave Única de Identificación Permanente de 857 personas.

7.3 Recursos materiales y servicios generales

Adquisiciones

Se realizaron 206 procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios, por un importe de 2 mil 589 millones 600 mil pesos.

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018

Procedimiento	Total	Porcentaje respecto al número de procedimientos	Importe (Millones de pesos)	Porcentaje respecto al importe
Licitaciones	15	7.28	1,074.46	41.49
Invitaciones a cuando menos tres personas	34	16.50	56.11	2.17
Adjudicación por monto	86	41.75	24.88	0.96
Adjudicación por excepción artículo 41	57	27.67	1,087.08	41.98
Contratación por artículo 1	14	6.80	347.07	13.40
Total	206	100	2,589.60	100

FUENTE: DGRMSG.

Mediante procedimientos de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y licitaciones públicas se vio beneficiado el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales, cuyo monto de contratación fue por un monto de 892 millones 460 mil pesos.

Almacenes

Derivado de las afectaciones sufridas por los sismos acontecidos en septiembre de 2017; se diseñó un programa de contingencia para concentrar el archivo de los diferentes inmuebles afectados, liberando peso y espacios de aquellos que no sufrieron afectaciones, mejorando las condiciones de seguridad y el reaprovechamiento de áreas.

En este sentido y derivado de la depuración y regularización de bienes muebles en el almacén central, se estuvo en posibilidad de disponer de una superficie de aproximadamente 3 mil 600 m² y racks industriales, recursos utilizados para la recepción de 464 toneladas de archivo y acondicionamiento de un centro que permite la consulta y digitalización de los documentos almacenados por las diversas áreas que integran la Procuraduría.

Inventarios

Con la finalidad de realizar una transición transparente, ordenada y con apego al marco normativo vigente en la administración de recursos materiales, se estableció como necesidad prioritaria la regularización y actualización del inventario de bienes muebles en la institución; en ese sentido se logró un cierre de actas de conciliación de 30 delegaciones y actualización de resguardantes, situación que no se había presentado en ejercicios anteriores.

Así mismo, se realizó el levantamiento físico de bienes muebles en cada inmueble activo y en aquellos utilizados como bodegas, a nivel central, ejercicio que no se realizaba desde el año 2005.

Enajenaciones

Con base en el proceso de renovación del parque vehicular de la institución, dadas las condiciones físicas y mecánicas de los vehículos, se determinó la no utilidad de 224, llevando a cabo la destrucción de 51 blindados y la enajenación a título oneroso de 173 automotores ordinarios, lo que permitió una recuperación en numerario de 7 millones 319 mil pesos por concepto de venta de desecho vehicular y vehículos usados, destacando que por este último concepto la oferta adjudicada fue por 29 por ciento arriba del precio de salida.

Por otra parte, la PGR refrendó su compromiso con las instituciones públicas y/o entidades municipales para contribuir a mejorar la calidad de vida y el interés por la sociedad, por lo que se llevó a cabo la donación de 12 mil 420 bienes con valor de inventario de 42 millones 641 mil pesos.

Como parte del *Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles 2018*, se encuentran en proceso de enajenación 13 aeronaves, de las cuales cinco cuentan con dictamen valuatorio del Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), con un valor comercial de 125 millones de pesos, así como 28 mil partes y refacciones aéreas no útiles para la flota aérea de la institución.



Patrimonio inmobiliario

INVENTARIO DE PATRIMONIO INMOBILIARIO

Al 30 de junio de 2018

Concepto	Oficinas Centrales	Bases Aéreas	PFM	DGCRAM	Deleg.	Total
Propiedad federal	30		1		89	120
Arrendados	13				98	111
Comodato		9			19	28
Depositaria				9	6	15
Convenio					24	24
Espacios compartidos					2	2
Cesión de derechos					1	1
Total	43	9	1	9	239	301

FUENTE: DGRMSG.

Obra pública

El progreso del presupuesto en esta materia es el siguiente:

PRESUPUESTO 2017-2018 OBRA PÚBLICA

Concepto	Datos anuales (millones de pesos)		Presupuesto erogado (millones de pesos)
	2017 (Autorizado PEF 2017)	2018 (Autorizado PEF 2018)	2017-2018 (Sept 2017-jun 2018)
Obra Pública	1.56	0	56.5

FUENTE: DGRMSG.

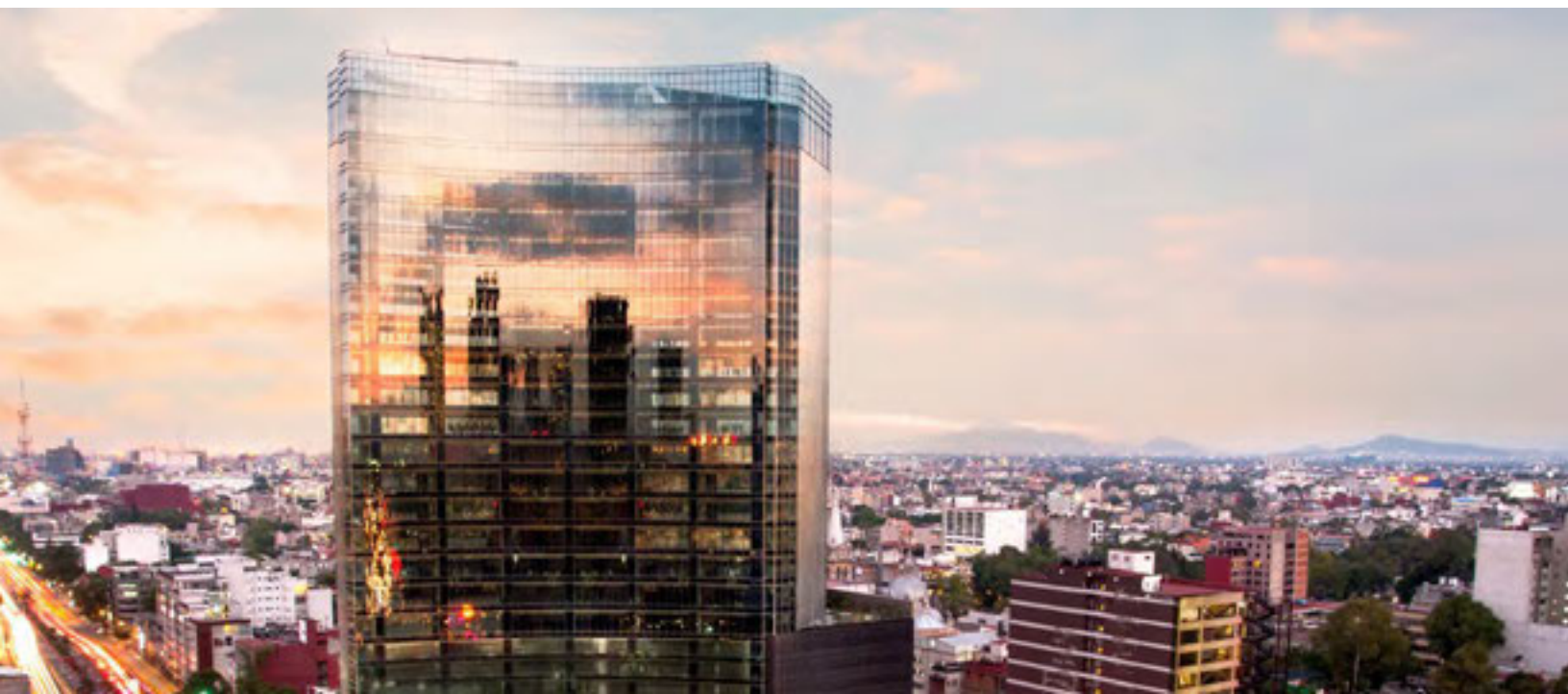
Se formalizaron 9 contratos en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas:

FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS OBRA PÚBLICA

Al 30 de junio de 2018

Objeto	Importe (millones de pesos)
Proyecto Integral para la construcción del laboratorio de servicios periciales de la Procuraduría General de la República; en Oaxaca, Oaxaca.	19.16
Proyecto Integral para la construcción del laboratorio de servicios periciales de la Procuraduría General de la República; en Villahermosa, Tabasco.	18.30
Coordinación y supervisión de los proyectos integrales para la construcción de laboratorios de servicios periciales de la Procuraduría General de la República, en Guadalajara, Jalisco; Hermosillo, Sonora; Oaxaca, Oaxaca; Villahermosa, Tabasco.	3.20
Programa de Mantenimiento Mayor al edificio sede de la Procuraduría General de la República, etapa 2. Trabajos en vestíbulo, fachada de Alucobond y plaza de acceso en el edificio de Reforma 211.	14.71
Programa de Mantenimiento Mayor al inmueble sede de la Procuraduría General de la República, etapa 2. Trabajos de remodelación de pisos 5 y 14 edificio de Reforma 213.	10.13
Adecuación y ampliación de la Delegación Estatal en Puebla, Puebla.	5.67
"Programa de mantenimiento plurianual para el sistema de cimentación de las oficinas centrales de la Procuraduría General de la República. Segunda Etapa".	8.22
"Construcción, ampliación y adecuación de espacios en la Agencia de Investigación Criminal".	12.87
Trabajos complementarios para la adecuación y ampliación de la Delegación Estatal en Culiacán, Sinaloa"	0.11

FUENTE: DGRMSG.



CONTRATOS EN PROCESO

Al 30 de junio de 2018

Objeto	Importe (millones de pesos)
Programa de mantenimiento mayor al inmueble de propiedad federal en uso de la Procuraduría General de la República, ubicado en San José de la Escalera. Vallejo 2000. Segunda Etapa.	7.31
Segunda etapa de la realización de trabajos no considerados en el alcance del contrato a precio alzado número PGR-OM-DGRMSG-DGAI-DPOP-AD-PI-004/2015 relativo al "Proyecto integral para la construcción del laboratorio de servicios periciales de la Procuraduría General de la República en Villahermosa, Tabasco"	5.07
Segunda etapa de la realización de trabajos no considerados en el alcance del contrato a precio alzado número PGR-OM-DGRMSG-DGAI-DPOP-AD-PI-003/2015 relativo al "Proyecto integral para la construcción del laboratorio de servicios periciales de la Procuraduría General de la República en Oaxaca, Oaxaca".	6.06
Adecuación de acceso en la delegación estatal en Puebla, Puebla.	0.17
Programa de Impermeabilización de la Agencia de Investigación Criminal	2.16
Segunda etapa de la Coordinación y Supervisión de la obra "Proyecto integral para la construcción de laboratorios de servicios periciales de la Procuraduría General de la República en Oaxaca, Oaxaca y Villahermosa, Tabasco"	1.84
Construcción y adecuación de stand de tiro en la Agencia de Investigación Criminal	11.56

FUENTE: DGRMSG.

Se solicitaron siete actualizaciones de los Programas y Proyectos de Inversión (PPIs), entre modificaciones de vigencia, componentes, monto en componentes y monto total. Dos de estos PPIs son plurianuales, uno denominado "Programa de mantenimiento plurianual para el sistema de cimentación de las oficinas centrales de la Procuraduría General de la República", y el segundo denominado "Proyecto integral para la construcción de laboratorios de servicios periciales de la Procuraduría General de la República".

Se registraron cuatro nuevos proyectos denominados:

- Programa de impermeabilización de la Agencia de Investigación Criminal.
- Construcción y adecuación del stand de tiro en la Agencia de Investigación Criminal.
- Trabajos de obra civil y de instalación electromecánica para la instalación de dos elevadores para la Delegación Estatal de Jalisco.
- Suministro, instalación y puesta en marcha de dos elevadores eléctricos para pasajeros, para el inmueble de la Delegación Estatal de Jalisco.

Se gestionó la autorización de 10 oficios de liberación de inversión para diversos proyectos de mantenimiento mayor, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en edificios en uso y/o propiedad de la PGR.

En mantenimiento a inmuebles, los compromisos contractuales a partir de enero de 2018 ascienden a 87 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera:

CONTRATOS MANTENIMIENTO A INMUEBLES

Objeto	2017 Importe (millones de pesos)	2018 Importe (millones de pesos)
Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo a 18 elevadores marca Kone instalados en los diferentes inmuebles.	3.0	3.0
Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo a 24 elevadores instalados en los diferentes inmuebles.	3.0	3.0
Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones, sistemas, maquinaria y equipos de 63 inmuebles.	75.0	81.0
Convenio modificadorio núm. 2 al contrato de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones, sistemas, maquinaria y equipos de 63 inmuebles.	26.60	0.00

FUENTE: DGRMSG.

El comportamiento del presupuesto destinado a mantenimiento es el siguiente:

PRESUPUESTO 2017-2018 MANTENIMIENTO A INMUEBLES

Concepto	Datos anuales (millones de pesos)	Presupuesto erogado (millones de pesos)
		(septiembre 2017-junio de 2018)
Mantenimiento	51.90	119.70

FUENTE: DGRMSG.

7.4 Control y registro de aseguramientos ministeriales

La Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales (DGCRAM) es la unidad administrativa encargada de llevar el control del registro de los bienes asegurados por el agente del Ministerio Público de la Federación (aMPF), así como la supervisión de los procesos de transferencia de los bienes y numerario asegurados a la autoridad encargada de su administración y el destino legal de los mismos, en términos de las disposiciones aplicables.

La DGCRAM es también la responsable de tramitar, dar seguimiento y requerir la devolución por remoción de los bienes asegurados otorgados en comodato por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), para su utilización en la actividad cotidiana de la PGR.

Derivado de lo anterior, la DGCRAM, en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, alcanzó los siguientes resultados:

En el área de Clasificación y Registro de Bienes, se efectuaron 74 mil 752 registros de bienes asegurados, reportados por las y los aMPF, como se muestra a continuación:

BIENES ASEGURADOS

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018.

Tipo de bien	Registros
Aeronaves	22
Armas	28,799
Droga	5,844
Embarcaciones	54
Históricos y arte	9
Inmuebles	624
Joyas	6,124
Numerario	1,296
Objetos	21,983
Títulos	3,267
Vehículos	6,730
Total	74,752

FUENTE: DGCRAM. Las cantidades hacen referencia al total de registros en las bases de datos (Sistema de Control de Registros de Aseguramientos Ministeriales SICRAM) en el periodo señalado.

Conforme a sus atribuciones, la DGCRAM realiza la asignación a las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la institución que determine el Procurador, de los bienes cuyo uso haya otorgado a la PGR, el SAE, o que le haya asignado o donado, conforme a lo dispuesto por la *Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público* (LFAEBSP), normas aplicables y criterios institucionales.

Con el objeto de contribuir eficientemente en los programas de mejora de Procuración de Justicia Federal, se tramitaron ante el SAE solicitudes para el consentimiento en comodato para uso de la institución de vehículos. Habiéndose otorgado en comodato o depositaría a la PGR por parte del SAE, un vehículo.

Se da seguimiento al control y regularización administrativa de los bienes en comodato y/o depositaría, que tiene en uso la PGR, cumpliendo con las obligaciones ante el SAE.

Administración de Comodatos

Con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma con las obligaciones establecidas en los nombramientos de comodato, se verifica que se cumpla al 100 por ciento el uso, mantenimiento y preservación de los bienes.

ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN COMODATO

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018

Tipo	Cantidad	Pago de Impuestos y Derechos	Mantenimiento
Inmuebles	12	100%	100%
Vehículos	87	100%	100%

FUENTE: DGCRAM.

En su función de enlace de la Procuraduría con las autoridades competentes en materia de administración de bienes, se llevó a cabo la entrega física al SAE de:

BIENES ASEGURADOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN AL SAE

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018.

Tipo de Bien	Cantidad ¹	
Joyas	178	
Embarcaciones	1	
Vehículos	272	
Inmuebles	14	
Objetos	53,547	
Numerario	Moneda nacional	3,425,759
	Dólares americanos	39,881,812

^{1/} La cantidad reportada en este cuadro, se refiere al número de bienes recibidos por el SAE y no al número de registros.
FUENTE: DGCRAM.

En junio de 2018, se cumplió al 100 por ciento el programa de desalojo de bienes asegurados resguardados en zonas militares del país, en apoyo a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Con la finalidad de contribuir en el combate a la delincuencia, se destruyeron sustancias químicas y bienes apócrifos, asegurados por las y los agentes del Ministerio Público de la Federación, que representaban un peligro para la sociedad.

SUSTANCIAS QUÍMICAS Y BIENES APÓCRIFOS DESTRUIDOS

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018.

Tipo de Bien	Cantidad	Unidad de Medida
Sustancias químicas sólidas	1,499.59	Kilogramos
	12	Unidades
Sustancias químicas líquidas	48,114	Litros
Bienes apócrifos	4,289,773	Piezas
	27,864	Kilogramos

FUENTE: DGCRAM Y SAE.

Como parte de la estrategia de la Procuraduría General de la República para combatir la delincuencia organizada, el aMPF, dotado de facultades que le confieren los artículos 21, 22 y 102 constitucionales, 40, último párrafo y 193, último párrafo, del *Código Penal Federal*, otorga destino en favor de la procuración de justicia de los bienes asegurados, por lo que actualmente esta institución ha logrado obtener lo siguiente:

BIENES CON DESTINO A FAVOR DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018.

Tipo de bien	Cantidad	
Vehículos	13	
Inmuebles	4	
Objetos	158	
Numerario	Moneda nacional	109,911.30
	Dólares americanos	548,900

FUENTE: DGCRAM

Asimismo, se ha enterado al Gobierno de la República mediante la figura de abandono lo siguiente:

BIENES CON ABANDONO A FAVOR DE GOBIERNO FEDERAL

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018.

Tipo de bien		Cantidad
Vehículos		81
Inmuebles		19
Joyas		23
Numerario	Moneda nacional	6,979,544.66
	Dólares americanos	14,308,950.98
Diversos	Piezas	2,182

FUENTE: DGCRAM.

Por lo que hace al decomiso, se informa lo siguiente:

BIENES DECOMISADOS

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018.

Tipo de bien		Cantidad
Numerario	Moneda nacional	627,895
	Dólares	67,590

FUENTE: DGCRAM y SAE.

Mejora tecnológica para el control y registro de los bienes asegurados

Interfaz PGR-SAE

Se encuentra en operación la herramienta tecnológica denominada Interfaz PGR-SAE, versión 5.3, la cual permite la captura de todos los tipos de bienes y realizar el proceso de transferencia electrónica para los bienes que resulten administrables (ejemplo: vehículo, numerario, inmueble, menaje, joyas, embarcaciones, aeronaves y objetos varios). La herramienta está en uso a partir de diciembre de 2014.

Este es un esfuerzo interinstitucional por ordenar, sistematizar, hacer eficiente y transparentar el proceso de transferencia y seguimiento al destino de los bienes y numerario asegurados, por considerarse objeto o producto del delito y para dar cumplimiento a la obligación impuesta por los artículos 182 del *Código Federal de Procedimientos Penales* y 232 del *Código Nacional de*

Procedimientos Penales, en el sentido de poner los bienes susceptibles de ser administrados, a disposición del SAE.

Actualmente, se realizan reuniones de trabajo con el SAE, a fin de desarrollar un módulo de firma electrónica que nos permita compartir información por medio de una interconexión. Por lo que hace al módulo de destino final de bienes, éste ya se encuentra en funcionamiento.

EL PROCESO PROBADO HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018.

Entidades que Reportan	Bienes registrados	Puestas a disposición realizadas	Número de bienes en administración
49 (100%)	27,225	3,359	336

FUENTE: DGCRAM.

Sistema de Control de Bienes Asegurados (SICOBI)

El Sistema de Control de Bienes Asegurados (SICOBI), plataforma ACCES instalada a 49 servidores públicos designados como enlaces únicos para la atención de transferencia y seguimiento a bienes asegurados con la DGCRAM, de la Procuraduría General de la República, tiene como objetivo realizar un adecuado control y seguimiento de los bienes, a través de instrumentos estadísticos que permiten conocer el proceso desde el aseguramiento hasta su destino final.

Con el propósito de mantener actualizados los sistemas y como una acción de mejora, se realizaron algunas actividades a lo largo de 2017, tales como: (i) depuración de la base de datos, (ii) migración de la base a un servidor con más capacidad a un centro de datos, proveyéndolos de mayor seguridad.

Incorporación a la Plataforma Tecnológica *Justici@.Net* del módulo de Bienes Asegurados en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio

En seguimiento a las mesas de trabajo entre personal del Bufete de Tecnología y Soluciones (BTS), DGTIC y DGCRAM, se desarrolló el módulo de bienes asegurados en la plataforma tecnológica *Justici@.Net*, mismo que ya se encuentra en ambiente productivo y cuyo objetivo es proveer de un registro confiable de los bienes asegurados reportados en las carpetas de investigación por parte del aMPF.

Una vez validado en el registro *Justici@Net*, por personal asignado para tal efecto en la DGCRAM, la información en cuestión será transferida a la plataforma Interfaz PGR-SAE para llevar a cabo el monitoreo del proceso administrativo de los bienes asegurados hasta su transferencia al SAE.

En este tenor, en junio de 2018, la DGCRAM en coordinación con la DGTIC y la COPLADII, participó en la capacitación sobre el uso del módulo de bienes asegurados tanto para personal que integra el grupo de formadores-replicadores como para personal adscrito a la DGCRAM, en los cursos impartidos en las instalaciones del Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial.

CAPACITACIÓN SOBRE EL USO DEL MÓDULO DE BIENES ASEGURADOS AL GRUPO DE FORMADORES-REPLICADORES DE JUSTICI@NET

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018.

Fecha	Entidades participantes	No. servidores públicos capacitados	Tema
20 abril 2018	Todas las delegaciones estatales y unidades Especializadas	90	Módulos de Bienes asegurados, <i>Justici@Net</i>

FUENTE: DGCRAM.

Al respecto, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se llevó a cabo la capacitación sobre el uso de la *Interfaz PGR-SAE* al personal adscrito a las delegaciones estatales de Nuevo León, Quintana Roo y Durango, en temas relacionados con bienes asegurados y su transferencia al órgano administrador, se resolvieron dudas y situaciones que venían causando retraso en el proceso de transferencia de los bienes.

CURSO DE CAPACITACIÓN INTERFAZ PGR-SAE

Fecha	Entidades participantes	No. servidores públicos capacitados	Temas
Noviembre 28 al 30 2017	Nuevo León	41	•Bienes asegurados.
Abril 11 al 13 2018	Quintana Roo	20	•Proceso de transferencia.
Junio 04 al 07 2018	Durango	90	•Problemática entre PGR-SAE.

FUENTE: DGCRAM.

7.5 Servicios aéreos

La actividad fundamental de la Dirección General de Servicios Aéreos (DGSA) es proporcionar apoyo aéreo a programas sustantivos de la institución relacionados con el combate al narcotráfico, la delincuencia organizada, la procuración de justicia y el traslado de reos; a través de una flota aérea en óptimas condiciones, personal técnico-aeronáutico debidamente capacitado, así como bases aéreas funcionales.

A continuación, se presentan los resultados operativos del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018:

RESULTADOS OPERACIONES AÉREAS

Tipo de servicio	Operaciones	Horas vuelo	Pasajeros
Apoyo sismo Oaxaca	907	480:42	870
Operativo Morelos	3	1:65	0
Operativo Oaxaca	109	71:23	186
Operativo SEMAR	35	101:42	20
Operaciones internas	2,326	1,979:57	3,787
Ambulancia aérea	254	196:86	542
Operaciones aéreas de vigilancia	82	299:04	0
Total	3,716	3,130:19	5,405

FUENTE: DGSA.

Cabe resaltar el reconocimiento realizado por la Secretaría de Salud a la Procuraduría General de la República derivado de las operaciones aéreas realizadas a través de la Dirección General de Servicios Aéreos para transportar órganos, tejidos y células que han consolidado al Sistema Nacional de Donación y Trasplantes, derivado del Convenio de Colaboración celebrado con el Centro Nacional de Trasplantes en el año 2016.

Para que dichos logros fueran concretados, la flota de aeronaves requirió de mantenimiento de acuerdo con los manuales de los fabricantes de las aeronaves, así como aplicación de boletines de aeronavegabilidad y boletines mandatorios; por lo que se aplicaron 999 servicios de mantenimiento menor y cuatro servicios de mantenimiento mayor.

La capacitación del personal técnico-aeronáutico es parte fundamental para que las operaciones aéreas se realicen con seguridad y eficiencia, además de ser requerida para el cumplimiento de la normatividad vigente; por lo que se realizaron 206 cursos mediante los cuales se otorgaron un total de 845 constancias las cuales corresponden a 25 mujeres y 820 hombres.

Adicionalmente, se aplicó mantenimiento integral a las bases aéreas de Acapulco, Cuernavaca, Chihuahua, Guadalajara y Tapachula.

7.6 Seguridad institucional

La Dirección General de Seguridad Institucional (DGSI) tiene como prioridad la seguridad integral de las instalaciones de la PGR, la cual se instrumenta con acciones específicas en materia de desarrollo tecnológico de seguridad, protección civil, seguridad a instalaciones, protección a funcionarios y armamento.

Entre sus objetivos se encuentra el instaurar sistemas integrales con la más alta tecnología a las instalaciones de la dependencia; elaborar y establecer normas y lineamientos en las materias para contribuir a la seguridad e integridad física de sus ocupantes, resguardar y proteger los bienes patrimoniales e información, así como elaborar, aplicar y supervisar políticas de seguridad y protección civil.

A continuación, se presentan los resultados más significativos del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018:

- Con la finalidad de continuar con el Programa de Equipamiento y Fortalecimiento de los Sistemas Integrales de Seguridad, se atendieron 609 solicitudes de mantenimiento a nivel nacional en diversos inmuebles de la institución.
- Se realizaron 525 visitas de supervisión en diversos inmuebles de la zona metropolitana y despliegue territorial, contribuyendo en la elaboración de análisis de riesgos y en el levantamiento técnico de los sistemas integrales de seguridad.
- Se brindó apoyo y seguridad a psicólogos de la SDHPDSC, quienes efectuaron pláticas a la población en Oaxaca después del sismo del 7 de septiembre de 2017.
- Se desinstalaron los sistemas integrales de seguridad en inmuebles que fueron considerados como no habitables a consecuencia del sismo suscitado el 19 de septiembre de 2017.
- Con la finalidad de dar continuidad a la operación de la institución, se reinstalaron los sistemas tecnológicos de seguridad en oficinas alternas de la PGR.



- Se iniciaron los trámites para llevar a cabo el equipamiento del nuevo inmueble sede de la institución para las áreas sustantivas en Av. Insurgentes 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, CDMX.
- Se capacitó a un total de 2 mil 458 servidoras y servidores públicos en materia de protección civil.
- En materia de difusión en la cultura de protección civil, se han elaborado 5 mil 391 impresos *flyers*, separadores, carteles, trípticos, tarjetas, botones brigadista, *banners*, carteles, lonas, entre otros. Asimismo, se realizaron 31 publicaciones electrónicas a través de la *intranet* de la Procuraduría.
- Se realizaron 19 ejercicios de simulacro (con hipótesis de sismo, incendio y fuego incipiente) en inmuebles de la zona metropolitana y de despliegue territorial, en los que se contó con la participación de 5 mil 527 servidoras y servidores públicos, visitantes y proveedores.
- Se coordinaron tres visitas de supervisión a diversos inmuebles de la zona metropolitana y despliegue territorial, con la Coordinación Nacional de Protección Civil, con la finalidad de verificar las condiciones en la materia.
- Se recibieron en transferencia por parte de la Policía Federal Ministerial, dos semovientes caninos que fueron donados por la Embajada de los Estados Unidos de América.
- Se revalidó la Licencia Oficial Colectiva No. 1 bienio 2017-2019, con un efectivo de 3 mil 632 servidoras y servidores públicos, así como 7 mil 840 armas de fuego.
- De la adquisición de 2 mil 350 armas (cortas y largas), actualmente se encuentran incluidas en la Licencia de Portación de Armas 1 mil 853, quedando pendientes 497 de inclusión en la licencia.
- Se capacitó a un total de 220 servidoras y servidores de la institución en materia de uso adecuado de armamento, empleando como herramienta escolástica el simulador de tiro virtual, donado por la Embajada de los Estados Unidos de América.
- Se adiestró a un total de 878 servidoras y servidores de la institución en materia de protección a funcionarios, conducción de vehículos nivel básico, reacción a la emboscada y prácticas de tiro con fuego real.

- Se efectuó la implementación logística y dispositivos de seguridad en 10 eventos de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ) y 21 eventos extraordinarios.
- Se emitieron siete opiniones técnicas de pruebas de resistencia balística a materiales blindados (opacos y transparentes) y prendas balísticas, para coadyuvar en la seguridad integral de servidoras y servidores de la institución.

7.7 Tecnologías de información y comunicaciones

Se desarrolló la interoperabilidad entre la herramienta informática *Justici@.Net* y *SICRAM Web*, lo que agiliza la notificación de los aseguramientos ministeriales de la Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales (DGCRAM) bajo el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Se realizan mejoras a la operación de la herramienta informática *Justici@.Net* para brindar apoyo a los agentes del Ministerio Público de la Federación generando una justicia pronta y expedita.

Se realizaron adecuaciones a varios de los sistemas informáticos que se encuentran operando en la institución, derivado de requerimientos de mejoras a la funcionalidad actual de los mismos.

ADECUACIONES A SISTEMAS INFORMÁTICOS

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018

Sistema	Solicitudes atendidas
<i>Intranet</i> PGR	200
Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARH)	374
Sistema de Administración de Correspondencia (SAC)	583
Sistema Institucional de Información Estadística (SIE) y el Sistema Único de Mandamientos Judiciales (SUMAJ)	595
Centro de Denuncia y Atención Ciudadana (CEDAC)	29
Sitios de Internet (portales)	102
Apoyo a la operación de la herramienta informática <i>Justici@.Net</i>	1,024
Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales (DGCRAM)	52
Sistema de Registro de Detenidos (SIREDE)	38
Sistema de Análisis de Puestos Institucional (SAPI)	34

FUENTE: Metas programáticas de septiembre 2017 a junio 2018

Se brindó apoyo a la capacitación y soporte de usuarios de la herramienta informática que soporta la operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio *Justici@Net* bajo el esquema de formador de formadores.

Se mejoró el portal de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ) para la Asamblea Nacional de Procuración de Justicia.

Se liberó el Sistema de Registro, Reclutamiento, Selección e Ingreso al Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policial y Pericial (SIRSI), para agilizar el registro de aspirantes al servicio profesional de carrera del personal sustantivo, agentes del Ministerio Público de la Federación, de la Policía Federal Ministerial y Peritos.

Se realizaron mejoras al portal de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) para el periodo electoral 2018, para atención de las denuncias ciudadanas por medio de los aplicativos *Fepadetel* y *Fepadenet*, renovando la Plataforma en Azure para mejorar su rendimiento, funcionalidad y presentación. Adicional a ello, se generó un tablero de control para el seguimiento estadístico en la jornada electoral.

Suministro de equipo informático y soporte técnico

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se dotó a las unidades administrativas con equipamiento para cubrir las nuevas necesidades de infraestructura tecnológica, las cuales ascienden a 322 equipos de cómputo, 17 periféricos, 10 equipos multifuncionales y 12 de impresión, a través de los diferentes servicios de arrendamiento de infraestructura.

Se brindó soporte técnico *in situ* a 18 mil 954 usuarios de la institución en la república mexicana, garantizando así que la infraestructura de cómputo e impresión se encuentre operando y disponible de acuerdo con los niveles de uso y servicio.

Del 28 de junio al 1 de julio de 2018 se brindó soporte técnico en las Delegaciones, se supervisó que el equipo de videoconferencia funcionara de manera continua y se instalaron equipos para los fiscales de la FEPADE que estuvieron laborando en las delegaciones estatales con motivo de la jornada electoral.

Se atendieron 220 eventos de sonorización, en los diferentes salones y auditorios del edificio sede Reforma

211-213. Posteriormente y derivado del sismo del pasado 19 de septiembre de 2017, el servicio de sonorización de eventos se continuó ofreciendo en los edificios que se acondicionaron, entre los cuales se incluyen las conferencias de prensa presididas por el C. Procurador.

Durante mayo de 2018, se llevaron a cabo cursos de capacitación de la herramienta *Justici@Net* en las 32 delegaciones estatales, donde los enlaces informáticos de la DGTIC coadyuvaron en la recolección de los equipos de baja utilización en cada estado para posteriormente realizar el armado de las salas y se brindó el soporte técnico, lo que permitió la realización de dichas capacitaciones en tiempo y forma.

Se dio continuidad a la distribución de las actualizaciones del sistema operativo en los equipos de la institución, teniendo alcance en las 32 delegaciones estatales y todos los inmuebles de la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Se suministraron 145 equipos de escritorio, 110 de cómputo móviles, 32 impresoras portátiles y seis multifuncionales para necesidades de capacitación a las y los servidores públicos y para ser utilizados en la jornada electoral 2018.

Continúan abastecidos 150 equipos de cómputo a préstamo, desde el día 3 febrero de 2017 y hasta el mes de julio de 2018, a la delegación estatal en la Ciudad de México para la conclusión de 12 mil 499 averiguaciones previas.

Se realizaron 237 préstamos de equipos de cómputo y periféricos, así como seis de impresión a las diferentes áreas administrativas tales como la Oficialía Mayor, FEPADE, Delegación CDMX, DGTIC, COPLADII, AIC, para el cumplimiento de actividades encomendadas como digitalización a alto volumen y cursos de capacitación.

Durante la contingencia del 19 de septiembre del 2017, se brindó apoyo a las diferentes unidades administrativas adscritas a la Procuraduría General de la República para el movimiento de equipo, así como al préstamo de *laptops* para la continuidad de sus operaciones.

En atención al proceso de baja de los bienes no útiles para las unidades administrativas, a partir del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se concentraron, dictaminaron y reacondicionaron 245 equipos de

cómputo de tecnología antigua en los almacenes de la DGTIC provenientes de las diferentes delegaciones de la PGR.

Mesa de Servicios Centralizada

La DGTIC cuenta con una Mesa de Servicios Centralizada (MSC) que provee a la comunidad de colaboradores internos un punto único de contacto mediante el cual se resuelven y se canalizan sus necesidades relativas al uso de recursos y servicios de plataformas tecnológicas; asimismo, efectúa el seguimiento y control del cumplimiento de los tiempos de solución acordados.

Están habilitados en el catálogo de operaciones 495 servicios para generar incidentes y órdenes de trabajo.

En el acumulado de los *tickets* atendidos en el periodo de un mes, la MSC ha cerrado un 94.4 por ciento de los mismos.

Del 1 de septiembre al 30 de junio de 2018, se implementaron las siguientes acciones enfocadas a incrementar la satisfacción de las usuarias y usuarios:

- Capacitación en mejores prácticas de atención. El 100 por ciento de los agentes de la Mesa están certificados en ITIL versión 3 (*Information Technology Infrastructure Library*), metodología que se basa en la calidad de servicio y el desarrollo eficaz y eficiente de los procesos que cubren las actividades más importantes de las organizaciones.
- Análisis mensual para evaluar el comportamiento del tiempo de solución con base a los acuerdos de servicios definidos en los procedimientos, así como verificar que se alerten oportunamente los desvíos que puedan producirse y generar propuestas de acciones correctivas, con lo que se logró una mejora al tiempo de atención.

Infraestructura de servicios de seguridad informática y comunicaciones

Derivado de los sismos ocurridos en septiembre de 2017, se realizó la desinstalación de infraestructura de comunicaciones en tres inmuebles del área metropolitana, asimismo, en dos edificios se hizo una desinstalación parcial, ya que aún se cuenta con infraestructura.

Se dieron de alta tres inmuebles nuevos derivado de la reubicación del personal de los edificios que se desocuparon, con lo cual se tuvieron que aprovisionar de enlace institucional, cableado estructurado y en uno de ellos la instalación del enlace de la red federal.

Se realizó el cambio de domicilio de las subsedes de Tulancingo y Salina Cruz, lo cual incluyó la reubicación del enlace de comunicaciones y la instalación de cableado estructurado nuevo para cada inmueble. Se instalaron 6 mil 186 nodos de red en al menos 60 inmuebles de la Procuraduría a nivel nacional; con estas instalaciones se aprovisionó del servicio de acceso a la red institucional incluyendo el sistema *Justici@Net*, a los usuarios de estos lugares.

Se atendieron 2 mil 364 solicitudes relacionadas con configuraciones de acceso a la red institucional, así como 2 mil 377 solicitudes de configuración de la herramienta de cifrado PGP (*Pretty Good Privacy*), publicaciones a internet, actualización de antivirus institucional, acceso remoto a la red interna y accesos a internet controlado mediante las herramientas de seguridad informática.

Derivado del incremento del personal se han solicitado 17 *switches* adicionales para diversos sitios, así como 188 teléfonos adicionales, mismos que serán distribuidos en al menos 21 áreas a nivel nacional.

Se reforzaron los elementos de seguridad informática perimetral entre diferentes zonas, en las que residen elementos de información sensible, con el objetivo de garantizar la confidencialidad e integridad de la misma; de igual forma, se realizó la instalación de dos enlaces de *Internet* independientes, para que los sitios de Adolfo López Mateos 2836 y 101, cuenten con su propia salida.

Se realizaron análisis de vulnerabilidades y pruebas de penetración a infraestructura central de datos que albergan sistemas que, a su vez, contienen información prioritaria, esto con el objeto de reforzar las políticas de seguridad internas y conocer los puntos de mejora.

A nivel nacional, se mantienen las labores de actualización tecnológica, las cuales incluyen la renovación de los equipos de comunicaciones y la actualización de los servicios de telefonía que ahora utiliza la infraestructura de comunicaciones para su funcionamiento, al mismo tiempo se mantienen las tareas de unificación de los servicios de comunicación mediante servicios multimedia.

En los centros de comunicaciones del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), Cuerpo Técnico de Control (CTC), Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), Policía Federal Ministerial (PFM), Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECC) y en el centro principal de Reforma 211-213, se implementó un servicio de video *streaming*, lo que permitirá contar con una plataforma de contenidos digitales de consulta y divulgación de manera interna y un servicio de videoteca con el cual podrán consultar y almacenar material audiovisual de interés general de forma interna e institucional.

Se mantuvo el apoyo técnico de configuraciones en los equipos de comunicaciones y de asesorías, respecto a las topologías de red de las áreas que conforman la AIC, para la implementación del proyecto, y evitar la fuga de información. Asimismo, para el área de cibernética, se entregaron dos enlaces de *Internet*, mismos que complementaron funciones y actividades fundamentales para dicha área.

Fue necesario realizar el cambio del centro de datos y de los equipos de comunicaciones principales con los que se brindan los servicios a todos los inmuebles de la PGR, en virtud de que la infraestructura se encontraba en el edificio sede, mismo que resultó dañado.

Infraestructura de comunicaciones satelitales

Se realizaron configuraciones y pruebas con terminales satelitales de diversos tipos (de mano, uso rudo, vehicular y semi fija) que operan con el satélite mexicano "Morelos 3", mismas que se interconectan a la red MPLS institucional, brindando a las usuarias y usuarios el acceso a los diversos sistemas institucionales de la PGR, en lugares de difícil acceso a las redes comerciales, contando con cobertura en todo el territorio nacional, incluyendo mares patrimoniales.

Personal de la DGTIC asignado al proyecto *MEXSAT*, participó de manera activa en el Grupo Técnico de Esquema de Operación liderado por Telecomunicaciones de México y conformado por las diferentes instancias de seguridad nacional (SEMAR, SEDENA, PF, CISEN y PGR), en donde se comentan diversos temas relacionados con la revisión, seguimiento de actividades y mejora de los servicios satelitales.

Se realizó una actualización de hardware en los 32 enlaces satelitales que se encuentran en las delegaciones estatales de la PGR y en otros sitios estratégicos, los cuales operan a través del satélite mexicano "Bicentenario" y proporcionan conectividad de respaldo a la red cableada institucional en caso de que se presente alguna falla. Mediante dicha actualización se mejora la disponibilidad de los servicios que se proporcionan a través de este medio, asegurando la atención a la ciudadanía siendo que se garantiza el acceso al sistema *Justici@Net*.

Trabajos de soporte técnico del sistema satelital, radiocomunicación y borrado seguro de información digital

Se proporcionaron 414 trabajos de soporte técnico a diversos equipos de telefonía satelital, radiocomunicación y borrado seguro de información digital a diversos dispositivos (*laptop*, PC, USB, discos duros, servidores, entre otros), lo que contribuye al mejor funcionamiento de sus respectivos sistemas y garantiza la confidencialidad de la información de los equipos de almacenamiento.

Se logró la reactivación y entrega de cinco equipos de radiocomunicación que operan en la Red Nacional de Radiocomunicación *IRIS* para apoyar en las necesidades de comunicaciones de misión crítica que requieren diversas unidades administrativas operativas.

Opinión técnica de proyectos especiales

Se elaboraron 30 opiniones técnicas para proyectos de contrataciones de servicios de mantenimiento y adquisición de equipos especializados relacionados con tecnologías de información y comunicaciones, requeridos por la CGSP y el CENAPI.

Administración de infraestructura de cómputo centralizado

Bajo un esquema operativo de 24 horas al día, se proporcionó el soporte, alojamiento, disponibilidad y mantenimiento a servidores físicos y virtuales en los centros de datos con tecnología de contenedores que se encuentran en el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial y el centro de datos *TRIARA*, mismos que están resguardados con dispositivos de acceso digital y circuito cerrado de monitoreo para mantener control y seguridad de que sólo el personal autorizado pueda acceder a los equipos.

Derivado de las afectaciones por los sismos de septiembre de 2017, la sede central de datos que se encontraba en Reforma 211-213 fue migrada al centro de datos de TRIARA, actividad que se llevó a cabo en cinco días naturales con turnos escalonados de 24 horas, evitando con esto una afectación en la continuidad de los servicios brindados.

Se operó y soportó el servicio de correo institucional con redundancia en nodos, para dar continuidad al servicio de comunicación interna y con la ciudadanía; asimismo, se dio atención a peticiones de altas, bajas y cambios de cuentas de correo electrónico en 21 mil 180 buzones, con los que se cuenta en la actualidad y se completó exitosamente el cambio de servicios de correo electrónico de la plataforma *Exchange 2007* a *Exchange 2013*, actualmente se encuentran en proceso de migración los servicios de cómputo en la nube de *Office 365*.

Se realizó la migración de infraestructura de cómputo del convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para su uso en el centro de datos TRIARA y así subsanar fallas en infraestructura SUN.

Se realizó la migración de infraestructura de almacenamiento VNX para su uso en el centro de datos TRIARA y así poder replicar geográficamente la base de datos de la herramienta tecnológica empleada por el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Se migraron los servicios para alojar en infraestructura del Centro de Datos de Contenedores:

- Herramienta tecnológica del Sistema de Justicia Penal Procesal Acusatorio *Justici@.Net*, con replicación de datos.
- Sistemas de Administración de Recursos Humanos.
- Plataforma de educación a distancia *E-learning*.
- Infraestructura de servidores para servicios periciales sistema de biométricos.
- Fepadenet, Fepadetel y Fepademovil.
- ¿Has Visto a...?

Se llevó a cabo la implementación de servicios de nube pública y privada con tecnologías de virtualización, las cuales alojan las soluciones sustantivas y administrativas

centralizadas empleadas por la institución en esquema de redundancia y alta disponibilidad, para los proyectos:

- Gestión de Bienes.
- Sistema de Planeación institucional.
- Sistema de Registro, Reclutamiento, Selección e Ingreso al Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policial y Pericial.
- Sistema Carpeta Abierta.
- Fepadenet y Fepademóvil.
- Sistema de recompensas.
- Actualizaciones al portal web institucional de PGR.
- Migración de aplicaciones de Policía Federal Ministerial.

Servicios de telefonía y multimedia

En lo que se refiere a telefonía fija, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se instalaron 275 extensiones en la Ciudad de México, zona metropolitana y delegaciones estatales, se dieron de baja 2 mil 199; se atendieron 131 daños, 367 programaciones, 93 reubicaciones y 144 nuevas solicitudes de servicios diversos.

En referencia al servicio de telefonía móvil, se cuenta con una base instalada de 1 mil 156 servicios (226 bandas anchas/datos, 930 celulares) y respecto al servicio de radiocomunicación se realizaron 564 servicios (364 celulares y 200 routers).

Se instaló equipo de repetición y amplificación de señal de telefonía celular y radiocomunicación en el inmueble de Insurgentes 20, para contar con cobertura de voz y datos con tecnología LTE.

Se apoyó a la FEPADE con 249 teléfonos celulares, 240 routers de banda ancha y un servicio de videoconferencia para las campañas electorales que se realizaron en 2017 y 2018.

Con relación a los servicios de multimedia, se brindaron 40 servicios de producción y postproducción, 65 videoconferencias, 59 conferencias virtuales vía *webex* y una transmisión *streaming* a las diferentes unidades

administrativas de la Procuraduría, con la finalidad de realizar reuniones simultáneas con las diferentes delegaciones estatales.

Gobierno de TIC

Con base a lo estipulado en el artículo 69, fracción X, del *Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República*, la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGTIC), revisó y analizó 60 proyectos, 50 de ellos se consideraron con contenido tecnológico y se asesoró a las áreas requirentes en la elaboración de los anexos técnicos y dictámenes.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Procuraduría General de la República, se emitieron 43 opiniones técnicas.

Para el cumplimiento de las facultades encomendadas en el citado reglamento, la DGTIC, como área requirente, formalizó 10 procedimientos de contratación en materia de TIC para proporcionar a las servidoras y servidores públicos de la PGR los servicios informáticos de infraestructura de TIC de licenciamiento de *software* y cómputo en la nube, impresión, digitalización y fotocopiado de documentos; servicios satelitales; radiolocalización y radioconferencia; servicio telefónico convencional y móvil, así como de mantenimiento al cableado estructurado, por un monto de 575 millones 250 mil 876.82 pesos mexicanos.

De igual manera se formalizaron seis convenios modificatorios en materia de TIC para ampliar la vigencia y el monto respecto a los servicios de telecomunicaciones, radiolocalización y radioconferencia; telefónico convencional y móvil, así como de mantenimiento al cableado estructurado y red IP/MPLS (*Internet Protocol-Multi Protocol Label Switching*).

Dentro del marco del Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y de seguridad de la información, así como el *Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias* (MAAGTIC-SI) se obtuvo la autorización por parte de la Unidad de Gobierno Digital (UGD), de 46 proyectos para ser integrados en la Cartera de Proyectos

de Contratación, de los cuales, 14 pertenecen al CENAPI, 14 a la DGTIC, 15 a la CGSP, 1 a la DGRMSG y 1 a la DGSJ.

En el mismo sentido, por parte de la UGD se obtuvo el dictamen favorable desde el punto de vista técnico, para 17 proyectos de contratación por un monto total de 598 millones 136 mil 562. 98 pesos mexicanos.

Se celebró vía remota la Primera Sesión Ordinaria de 2018 del Grupo de Trabajo Estratégico de TIC's, en donde participaron las áreas que integran la DGTIC y se presentó información relacionada con las actividades de emergencia que se llevaron a cabo después de los sismos de septiembre de 2017, asimismo, se mostraron los detalles de la migración del centro de datos del edificio sede a TRIARA.

En el marco del MAAGTIC-SI, se integró en el sitio de colaboración, la información que dio cumplimiento a este ordenamiento durante el segundo semestre de 2017 y el primer trimestre de 2018.

Derivado de las necesidades de las áreas de PGR en materia de TIC, se recibieron y atendieron 99 solicitudes de cambio y se tomó como referencia las mejores prácticas en el tema y el uso de procedimientos estandarizados.

En cuanto al cumplimiento en materias de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales, se atendieron 27 solicitudes de información para favorecer la rendición de cuentas de la institución.

Conforme a los mecanismos de coordinación establecidos en materia de datos abiertos, se publicaron en la plataforma informática ADELA, 47 conjuntos de datos con información que se generó y avaló por las unidades administrativas responsables, con el objetivo de propiciar la disponibilidad de información a la ciudadanía.

El Comité de Mejora Regulatoria Interna de la PGR, aprobó la actualización de los *Lineamientos para la Asignación y Uso de los Bienes y Servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones*, que tienen como objetivo fortalecer las directrices para la asignación de bienes y prestación de servicios de TIC en la institución.

7.8 Centro de Evaluación y Control de Confianza

Órgano desconcentrado de la PGR que tiene la atribución de aplicar, calificar y valorar las evaluaciones de control de confianza, competencias profesionales y del desempeño, con la finalidad de certificar la confiabilidad y competencia del personal de la institución, para el óptimo desempeño de las funciones, con estricto apego a los principios institucionales, código de conducta, respeto a los derechos humanos, e igualdad de género, en beneficio de la sociedad.

Evaluaciones de control de confianza

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, el CECC evaluó a 5 mil 412 personas en control de confianza: 5 mil 78 corresponden a las y los servidores públicos y aspirantes a ingresar a la PGR, y 334 a personas de otras instituciones de procuración de justicia. Los resultados con respecto a las evaluaciones del personal de la institución, así como aspirantes a ingresar, son de 4 mil 865 personas aprobadas y 213 no aprobadas.

En el mismo sentido la evaluación de control de confianza es integrada por cinco exámenes: médico, toxicológico, poligráfico, psicológico y de entorno social y situación patrimonial. En conjunto se realizaron 27 mil 185 exámenes.

Evaluaciones de competencias profesionales y del desempeño

Las evaluaciones de competencias profesionales y del desempeño forman parte de los requisitos para la certificación, dichas evaluaciones se encuentran alineadas a perfiles de puesto genéricos. En las competencias profesionales se evalúan las capacidades de las personas bajo las modalidades: inicial, permanencia y promoción; del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se realizaron 5 mil 94 evaluaciones.

Con respecto a la evaluación del desempeño, se aplica al personal que cuenta con al menos seis meses de servicio en la institución, con la finalidad de agilizar el proceso de certificación del personal, se implementó la aplicación de la evaluación en dos periodos al año, los cuales son de marzo a abril y de octubre a noviembre. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se realizaron 19 mil 939 evaluaciones.

Certificados emitidos

El CECC cuenta con la facultad de expedir certificados de las personas que aprueben los procesos de evaluación de control de confianza, competencias profesionales y del desempeño, al estar acreditado por parte del Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), determinando que son aptas para ingresar o permanecer en la PGR; del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se expidieron 5 mil 694 certificados.





8. AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL



AGENCIA DE
INVESTIGACIONES
CRIMINALES



8. Agencia de Investigación Criminal

Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

Estrategia 1.4.1. Abatir la impunidad.

Líneas de acción:

- Diseñar y ejecutar las adecuaciones normativas y orgánicas en el área de competencia de la Procuraduría General de la República, para investigar y perseguir el delito con mayor eficacia.
- Implementar un sistema de información institucional único, que permita la integración de las diferentes bases de datos existentes.

Estrategia 1.4.2. Lograr una procuración de justicia efectiva.

Líneas de acción:

- Establecer un programa en materia de desarrollo tecnológico que dote de infraestructura de vanguardia a la Procuraduría General de la República.
- Coadyuvar en la definición de una nueva política de tratados, a fin de suscribir la firma de instrumentos internacionales que reporten mayores beneficios al país en materia de procuración de justicia.
- Mejorar la calidad de la investigación de hechos delictivos para generar evidencias sólidas que, a su vez, cuenten con soporte científico y sustento legal.

La Agencia de Investigación Criminal (AIC) se crea como órgano administrativo desconcentrado adscrito a la Oficina del Procurador General de la República, mediante

el Acuerdo A/101/13, publicado en el DOF el 25 de septiembre de 2013.

Tiene como objeto planear, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las acciones para combatir tácticamente el fenómeno delictivo a través de productos de inteligencia y servicios científicos y forenses que sustenten la investigación de los delitos. La Agencia adscribe bajo su mando a la Policía Federal Ministerial (PFM), a la Coordinación General de Servicios Periciales (CGSP) y al Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI); así mismo, se adscribe la Unidad para el Combate al Delito de Secuestro, creada mediante el Acuerdo A/077/17 y a partir del 7 de diciembre del 2017 y con base al Acuerdo A/100/17 se adscriben las unidades administrativas en las materias de Política de Drogas; Investigaciones Cibernéticas; Operaciones Tecnológicas; Operaciones de Alto Impacto; Capacitación; Talento Humano y Coordinación de Logística.

8.1. Ordenamientos judiciales (mandamientos judiciales)

Del 1 de septiembre 2017 al 30 de junio de 2018, se ha dado cumplimiento a 3 mil 578 mandamientos judiciales, de los cuales 2 mil 101 corresponden a aprehensiones, 1 mil 230 a reaprehensiones y 247 a comparecencias.

MANDAMIENTOS JUDICIALES CUMPLIMENTADOS

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2018
	2015	2016	2017	
Aprehensiones	6,992	5,478	5,668	2,656
Reaprehensiones	6,856	5,397	4,556	2,019
Comparecencias	175	301	676	392
Localizaciones y presentaciones	69	40	3	5
Total	14,092	11,216	10,903	5,072

Cifras preliminares a junio de 2018
FUENTE: Dirección General de Mandamientos Ministeriales y Judiciales.

Al 1 de septiembre de 2017, se contaban 24 mil 381 mandamientos judiciales pendientes de cumplir, se recibieron 5 mil 930 mandamientos (más 20 por ajustes estadísticos de visitas de supervisión) y se cumplieron 8 mil 517; quedando 21 mil 814 mandamientos en proceso de atención.

MANDAMIENTOS JUDICIALES EN PROCESO DE ATENCIÓN

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2018
	2015	2016	2017	
Existencia anterior	32,832	29,903	26,648	23,228
Recibidas	10,910	7,807	7,310	3,643
Ajustes estadísticos	253	154	173	15
Total por cumplir	43,995	37,864	34,131	26,886
Total cumplimentadas	14,092	11,216	10,903	5,072
En proceso de atención	29,903	26,648	23,228	21,814

Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: Dirección General de Mandamientos Ministeriales y Judiciales.

8.2. Investigaciones criminales (mandamientos ministeriales)

La AIC, a través de la PFM, continúa con la instrumentación de un nuevo modelo de operación en la investigación criminal, con el compromiso de generar mayores capacidades para la comprobación de la posible comisión de hechos delictivos, a través de la intervención de actos de investigación y formas de conducción al proceso, con altos estándares de eficacia que permitan contar con investigaciones de calidad.

Al 1 de septiembre de 2017 había 19 mil 607 mandamientos ministeriales pendientes de cumplir. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se recibieron 120 mil 53, siendo un total de 139 mil 660 mandamientos ministeriales, de los cuales se cumplimentaron 108 mil 633, quedando al 30 de junio de 2018, 31 mil 27 en proceso de atención.

MANDAMIENTOS MINISTERIALES EN PROCESO DE ATENCIÓN

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2018
	2015	2016	2017	
Existencia anterior	2,547	3,497	13,314	20,576
Recibidas	153,601	117,965	138,736	72,889
Total por cumplir	156,148	121,462	152,050	93,465
Total cumplimentadas	152,651	108,148	131,474	62,438
En proceso de atención	3,497	13,314	20,576	31,027

Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: Dirección General de Mandamientos Ministeriales y Judiciales.

Cooperación internacional INTERPOL – México

Con el fortalecimiento en el intercambio de información entre la PFM de la AIC y la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC-INTERPOL), se reportan resultados en la localización y detención de delincuentes internacionales, así como en la localización de personas menores de edad sustraídas ilegalmente de sus lugares de residencia.

Fugitivos de la justicia mexicana

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se ubicaron a 201 personas fugitivas, 133 en los Estados Unidos de América (EUA), 26 en diversos aeropuertos internacionales de México; 11 sin especificar; siete en Canadá; cuatro en España, tres en Colombia y Embajada de EUA en México; dos en Alemania, Brasil, Chile y Guatemala; uno en el Consulado de EUA en Ciudad Juárez, en el Consulado de EUA en Monterrey, en Cuba, en Líbano, Uruguay y Venezuela, respectivamente.

LOCALIZACIÓN DE FUGITIVOS DE LA JUSTICIA MEXICANA

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2018
	2015	2016	2017	
Diversos Al en México	1	3	20	15
Alemania	0	1	2	0
Argentina	0	2	0	0
Brasil	1	0	0	2
Canadá	0	0	6	2
Chile	0	0	0	2
Colombia	3	2	0	3
Consulado EUA en Cd. Juárez, Chihuahua	0	0	0	1
Consulado EUA en Monterrey, Nuevo León	0	0	0	1
Costa Rica	0	0	1	0
Croacia	0	1	0	0
Cuba	0	0	1	1
Embajada EUA en México	0	0	2	3
Emiratos Árabes	0	1	0	0
España	2	2	8	1
Estados Unidos	25	75	196	86
Francia	0	1	0	0
Guatemala	1	1	3	1
Italia	0	0	1	0
Líbano	0	0	1	0
Panamá	0	0	1	0
Perú	1	1	1	0
Sin especificar	0	0	18	9
Uruguay	1	0	1	0
Venezuela	0	0	0	1
Total	35	90	262	128

Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e INTERPOL

Fugitivos deportados a México

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se detuvieron 99 personas fugitivas y se obtuvo su deportación de los EUA a nuestro país.

FUGITIVOS DE LA JUSTICIA MEXICANA DEPORTADOS A MÉXICO

País	Datos anuales			Enero-junio 2018
	2015	2016	2017	
AICM	0	0	2	0
Estados Unidos	84	78	123	58
Nicaragua	0	1	0	0
Puerto Rico	0	0	1	0
Panamá	0	0	1	0
Total	84	79	127	58

Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e INTERPOL

Fugitivos de la justicia extranjera en territorio nacional

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se localizaron 93 personas fugitivas de las cuales 48 fueron reclamadas por EUA; nueve por El Salvador; cinco por Colombia y Honduras; tres sin especificar; tres por Perú; dos por España, Guatemala, India y Venezuela; una por Alemania, Argentina, Belice, Chile, Ecuador, Holanda, Italia, Marruecos, Panamá, Rumania, Rusia y Ucrania, respectivamente.

FUGITIVOS DE LA JUSTICIA EXTRANJERA LOCALIZADOS EN TERRITORIO NACIONAL

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2018
	2015	2016	2017	
Alemania	0	0	1	1
Argentina	0	0	1	0
Belice	0	0	1	0
Brasil	0	1	1	0
Canada	0	1	1	0
Chile	0	2	0	1
China	0	1	1	0
Colombia	0	5	7	5
Corea	0	0	2	0
Costa Rica	0	1	1	0
Ecuador	0	1	2	0
El Salvador	0	1	6	8
España	0	4	1	2
EUA	141	104	81	26
Francia	0	1	0	0
Gran Bretaña	0	4	1	0
Guatemala	0	0	4	0
Holanda	0	2	0	1
Honduras	0	5	7	3
India	0	1	2	0
Italia	0	0	2	1
Japón	0	1	0	0
Marruecos	0	0	0	1
Panamá	0	2	1	1
Perú	0	1	3	2
Rumania	0	0	2	1
Rusia	0	1	2	1
Suiza	0	0	1	0
Ucrania	0	0	1	0
Uzbekistán	0	0	1	0
Venezuela	0	1	2	2
No especificado	0	0	3	3
Total	141	140	138	59

Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e INTERPOL

Detención provisional con fines de extradición

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, en atención a peticiones de autoridades internacionales, se logró la detención de 51 personas fugitivas; 46 de EUA, uno de Argentina, Ecuador, España, Perú y otro sin especificar.

FUGITIVOS DETENIDOS PROVISIONALMENTE CON FINES DE EXTRADICIÓN INTERNACIONAL

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2018
	2015	2016	2017	
Argentina	0	0	1	0
Canada	0	1	0	0
China	0	1	0	0
Colombia	0	1	0	0
Ecuador	0	0	1	0
El Salvador	0	1	0	0
España	0	2	0	1
Estados Unidos	103	104	67	26
Francia	0	1	0	0
Gran Bretaña	0	2	0	0
Honduras	0	5	0	0
India	0	1	0	0
Panamá	0	1	0	0
Perú	0	0	1	0
Rusia	0	1	0	0
Sin especificar	0	0	0	1
Venezuela	0	1	0	0
Total	103	122	70	28

Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e INTERPOL

Asimismo, se localizaron 27 personas fugitivas requeridas por autoridades extranjeras, los cuales fueron expulsados con el apoyo del Instituto Nacional de Migración (INM): cinco a El Salvador, cuatro a Honduras, dos a EUA, Guatemala, India, Colombia, Perú y Venezuela; uno a Alemania, Belice, Holanda, Italia, Panamá y Ucrania, respectivamente.

FUGITIVOS DE LA JUSTICIA EXTRANJERA EXPULSADOS DE TERRITORIO NACIONAL

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2018
	2015	2016	2017	
Alemania	0	0	1	1
Belice	0	0	1	0
Brasil	4	1	1	0
Canada	0	0	1	0
Chile	1	2	0	0
Colombia	7	5	6	2
Corea	0	0	2	0
Costa Rica	4	1	1	0
Cuba	0	0	0	0
Ecuador	1	1	1	0
España	1	2	1	0
EUA	4	0	9	0
Francia	4	0	0	0
Gran Bretaña	0	1	1	0
Guatemala	1	0	4	0
Holanda	1	2	0	1
Honduras	0	0	5	2
India	0	0	2	0
Italia	0	0	2	1
Japón	3	1	0	0
Marruecos	0	0	0	0
Nicaragua	2	0	0	0
Panamá	1	1	1	1
Perú	4	1	2	2
Rumania	0	0	2	0
Rusia	0	0	1	0
Salvador	0	0	2	4

Ucrania	0	0	1	0
Uzbekistán	0	0	1	0
Venezuela	0	0	1	2
Total	38	18	49	16

Cifras preliminares a junio de 2018.

FUENTE: Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e INTERPOL.

Traslados extradicionales (entregas)

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se procedió a la entrega en extradición de 56 personas fugitivas de las cuales 51 fueron requeridas por autoridades de los EUA; dos por España; uno por Argentina, Costa Rica e Italia, respectivamente.

TRASLADOS EXTRADICIONALES (ENTREGAS)

País	Datos anuales			Enero-junio 2018
	2015	2016	2017	
Argentina	0	0	0	1
Costa Rica	0	0	1	0
España	0	0	2	1
EUA	55	82	62	30
Holanda	2	0	0	0
Hungría	0	0	1	0
Italia	0	0	1	0
Total	57	82	67	32

Cifras preliminares a junio de 2018.

FUENTE: Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e INTERPOL.

Localización de menores

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se localizó a 45 menores de edad sustraídos ilegalmente de su lugar de residencia, siendo localizados 31 en México, ocho en EUA, dos en Honduras y dos más sin especificar, uno en Argentina y en El Salvador respectivamente; lográndose su repatriación y restitución a sus hogares.

LOCALIZACIÓN DE MENORES

País	Datos anuales			Enero-junio 2018
	2015	2016	2017	
Argentina	0	0	0	1
El Salvador	0	0	0	1
EUA	0	0	0	8
Honduras	0	0	0	2
México	37	35	37	24
Sin especificar	0	0	2	0
Total	37	35	39	36

Cifras preliminares a junio de 2018.

FUENTE: Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e INTERPOL.

Narcotráfico

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la AIC a través de la PFM logró el aseguramiento de



47 mil 838 kilogramos de marihuana, 33 kilogramos de heroína, 451 armas, 32 mil 842 municiones, 843 vehículos, 1 millón 786 mil 901 dólares americanos, 24 millones 48 mil 400 pesos mexicanos y el desmantelamiento de 35 laboratorios.

RESULTADOS DE NARCOTRÁFICO

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2018
	2015	2016	2017	
Armas	607	179	390	315
Cocaína (Kg.)	1,529	3,298	42,192	1,787
Heroína (Kg.)	77	14	57	31
Marihuana (Kg.)	119,032	63,782	104,516	18,980
Moneda extranjera (dólar)	1,495,854	1,322,601	184,961	1,786,892
Moneda nacional	18,766,312	26,032,187	19,890,868	13,018,267
Municiones	59,659	17,075	63,818	32,842
Vehículos terrestres	1,192	471	1,119	838
Desmantelamiento de laboratorios	13	0	61	21

Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: Dirección General de Mandamientos Ministeriales y Judiciales, Investigación Policial en Apoyo a Mandamientos, y Servicios Especiales de Seguridad y Protección a Personas, con datos del Sistema Único de Información para la Agencia de Investigación Criminal.

Derechos de autor y propiedad intelectual, contrabando y otros

En el combate a delitos de derechos de autor y propiedad intelectual, del 1 de septiembre 2017 al 30 de junio de 2018, se realizaron acciones por parte de la PFM mediante las cuales se aseguraron 2 millones 62 mil 469 piezas de diversos materiales apócrifos (CD y DVD).

ASEGURAMIENTOS CONTRA LA PIRATERÍA

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2018
	2015	2016	2017	
Videogramas (DVD)	1,638,062	1,308,271	4,076,225	1,379,845
Fonogramas (CD)	1,055,415	620,501		

Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: Dirección General de Mandamientos Ministeriales y Judiciales, Investigación Policial en Apoyo a Mandamientos, y Servicios Especiales de Seguridad y Protección a Personas, con datos del Sistema Único de Información para la Agencia de Investigación Criminal.

OTROS

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2018
	2015	2016	2017	
Cigarros (pzas)	11,649,259	23,251,700	4,037,250	7,552,720
Derivados del petróleo (Lts)	894,412	885,751	3,391,529	1,891,544

Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: Dirección General de Mandamientos Ministeriales y Judiciales, Investigación Policial en Apoyo a Mandamientos, y Servicios Especiales de Seguridad y Protección a Personas, con datos del Sistema Único de Información para la Agencia de Investigación Criminal.

Atención al delito del secuestro

La AIC atendió durante el 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, 74 casos por negociación en materia de atención al delito de secuestro. A través de dichas

asesorías se pudo obtener la liberación de 69 víctimas logrando mejorar las condiciones de la negociación; además, mediante la implementación de operativos, se consiguió la liberación de 31 víctimas secuestradas sin haber realizado pago alguno, así como la detención de 227 personas.

8.3. Investigación científica

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se recibieron 266 mil 508 solicitudes de dictaminación pericial, atendiendo un total de 266 mil 6 de las 26 especialidades técnicas y profesionales que agrupa el servicio pericial, lo que demuestra un grado de eficiencia del 99.81 por ciento. Lo anterior refleja la pertinencia en el auxilio que se brinda al MPF, PFM, órganos jurisdiccionales y otras autoridades, con la aportación de las opiniones científicas técnicas en el desahogo de las investigaciones ministeriales y judiciales.

INTERVENCIONES PERICIALES REALIZADAS

Intervenciones Periciales	Datos anuales			Enero-junio 2018
	2015	2016	2017	
Tramitadas	267,523	240,716	302,899	165,706
Solicitadas	267,547	241,461	304,239	167,309
Porcentaje	99.99	99.69	99.56	99.04

Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: Coordinación General de Servicios Periciales.

Sistema Automatizado de Huellas Dactilares (AFIS)

Este sistema mantiene una cobertura a nivel nacional, en 33 sitios que están ubicados en cada una de las 32 delegaciones estatales de la PGR y uno más en el laboratorio central. Es una herramienta informática de apoyo a las y los peritos de la especialidad de Dactiloscopia Forense, para establecer la identidad de un individuo, mediante la búsqueda, cotejo y análisis de impresiones dactilares en forma automatizada.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se aportaron a la Base de Datos Nacional de Huellas Dactilares de la Comisión Nacional de Seguridad Pública, un total de 23 mil 386 registros decadactilares y palmares, que constituyen el 100 por ciento de los casos presentados, estableciendo un gran total, de 670 mil 687 registros capturados por la PGR en esta materia desde su implementación en el año 2000.

SISTEMA AUTOMATIZADO DE HUELLAS DACTILARES (AFIS)

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2018
	2015	2016	2017	
AFIS	30,619	23,923	28,533	15,042

Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: Coordinación General de Servicios Periciales.

Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS)

Es un sistema informático de alta tecnología que posee la capacidad de registrar, buscar, cotejar, analizar y correlacionar imágenes digitales de la huella balística, (imágenes de casquillos, balas, entre otros), con el fin de identificar las marcas del arma disparada, por las características de las señales impresas en los casquillos de todos calibres.

Este sistema está conformado por una red integrada por las procuradurías y fiscalías de las entidades federativas y administrada por la PGR, actualmente se encuentran conectados 44 sitios, 11 ubicados en las delegaciones estatales de la PGR y 33 por instancias de procuración de justicia del país, con el fin de apoyar la labor pericial en materia de balística forense, en la identificación de armas que ingresan ilegalmente al país y de elementos balísticos que son utilizados en actividades criminales.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se registraron 9 mil 464 elementos balísticos provenientes de actos criminales sujetos a investigación del fuero federal, acumulándose en esta base de datos del sistema IBIS, un gran total de 222 mil 454 registros de 2003 a junio de 2018.

Este sistema informático actualmente está conectado a la Red IBIN de Interpol, lo que permite el intercambio y comparación de datos balísticos a gran escala con países miembros de esta organización internacional, asimismo, mediante el sistema INSYST se cuenta con acceso a la Red iARMS, a efecto de compartir y consultar información relacionada con armas de fuego de procedencia ilícita en el ámbito internacional.

SISTEMA INTEGRADO DE IDENTIFICACIÓN BALÍSTICA (IBIS)

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2018
	2015	2016	2017	
IBIS	15,072	12,362	14,723	3,615

Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: Coordinación General de Servicios Periciales.

Base de datos de genética forense CODIS (Combined DNA Index System)

A nivel nacional la PGR, es la única que cuenta con una Base de Datos de Perfiles Genéticos CODIS, donde se ingresan o capturan los perfiles genéticos de los diferentes sistemas o marcadores genéticos, provenientes de todas las procuradurías y fiscalías de las entidades federativas.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se ingresaron 8 mil 263 perfiles genéticos obtenidos de diversas muestras biológicas y se identificaron 70 personas que se encontraban en calidad de desaparecidas.

A partir del inicio de operación del CODIS en noviembre de 2011 a junio de 2018, se han ingresado 47 mil 436 perfiles genéticos, con lo que se han obtenido 815 casos positivos, los cuales contribuyen a la identificación de personas que se encuentran en calidad de desconocidas.

BASE DE DATOS CODIS

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2018 ^{1/}
	2015	2016	2017	
CODIS	7,907	6,795	6,999	5,719

^{1/}Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: Coordinación General de Servicios Periciales.

El incremento de registros en la CODIS coadyuva a la investigación en la identificación de personas relacionadas con delitos contra la salud, trata de personas o desaparecidas, delitos sexuales, no identificadas, entre otras; fortaleciendo la labor del MPF.

Con el propósito de fortalecer la cobertura de investigación en materia de búsqueda e identificación de personas desaparecidas, se impulsó el proyecto de construcción, acondicionamiento de instalaciones y equipamiento de cuatro laboratorios de Genética Forense en las delegaciones de la PGR en los estados de Jalisco, Sonora, Oaxaca y Tabasco.

Base de datos de análisis de voz

Esta base de datos inició su operación en 2008 y se considera una herramienta básica para el servicio pericial, se compone de dos sitios ubicados en el Laboratorio Central y en el Laboratorio Regional de Occidente, donde se registran y comparan voces que permiten identificar características acústicas de la voz de la persona o personas que se encuentran relacionadas con presuntos hechos delictivos.



Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se han registrado en la base de datos 7 mil 122 voces y desde su creación se han ingresado un total de 31 mil 839 registros.

BASE DE DATOS DE ANÁLISIS DE VOZ

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2018 ^{p/}
	2015	2016	2017	
Voz	2,313	3,460	1,853	6,572

^{p/}Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: Coordinación General de Servicios Periciales.

Base de datos de reconocimiento facial

En mayo de 2015, se conformó la Base de Datos de Identificación Facial, para personas indiciadas y procesadas, a través de una herramienta informática denominada ANIMETRICS, que lleva a cabo confrontas fisonómicas uno a uno y con varios registros, que contribuye en la disminución de los tiempos en la posible identificación de personas relacionadas con un presunto hecho delictivo, o en calidad de desaparecidas o no identificadas, aportando elementos fehacientes a la investigación ministerial.

En este sistema se realiza la identificación de personas vivas o muertas a través de la morfología del rostro humano y señas particulares, aplicando los estudios de identificación fisonómica, retrato en progresión de edad, retrato en diversas apariencias fisonómicas, retrato por aproximación morfológica, retrato *post mortem*, retrato hablado e identificación por tatuajes.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se realizaron 562 confrontas fotográficas, dando como resultado 551 casos positivos y 11 negativos.

Desde su inicio en mayo de 2015 a junio de 2018, se registraron 1 mil 569 confrontas, obteniendo 1 mil 501 casos positivos y 68 negativos.

Trigésima Reunión del Grupo Nacional de Servicios Periciales y Ciencias Forenses

Los días 7 y 8 de diciembre de 2017, se desarrolló la Trigésima Reunión del Grupo Nacional de Servicios

Periciales y Ciencias Forenses de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, conformado por los titulares de los servicios periciales de las procuradurías y fiscalías del país, además de la asistencia de los 31 coordinadores estatales de servicios periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR, con el propósito de establecer un acercamiento y reforzar los vínculos de colaboración en los apoyos interinstitucionales en materia forense.

En el seno de la reunión, se pronunció la necesidad de la publicación del Protocolo Nacional de Necropsia Médico Legal, por la problemática jurídica que conlleva en la investigación científico-técnico de la criminalística, estableciéndose el acuerdo de revisarlo y validarlo por un subgrupo de trabajo y someterlo a aprobación de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ).

Adicionalmente, se propuso la integración de una Base Nacional de Personas Desaparecidas, que contenga datos para cruzar información por todas las instancias que se dedican a la localización de personas desaparecidas.

8.4. Inteligencia criminal

La AIC, a través del CENAPI, participa de manera decidida en cumplimiento de sus atribuciones institucionales en acciones de recopilación, análisis, procesamiento e intercambio de información con dependencias oficiales autorizadas, a través de la implementación de sistemas y mecanismos de análisis de la información respecto al fenómeno de la delincuencia en sus ámbitos nacional e internacional.

Resultados de la lucha contra el narcotráfico

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, como resultado de las acciones coordinadas por parte de las dependencias encargadas del combate al narcotráfico, se detuvo a 13 mil 364 personas que fueron puestas a disposición ante una autoridad ministerial por delitos contra la salud y conexos.

ASEGURAMIENTO DE DROGAS

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018

Concepto	Unidad de medida	PGR	Esfuerzo nacional
Cocaína	Kg	154.21	9,462.61
Marihuana	Kg	14,288.99	190,090.03
Hashís	Kg	0.12	3.84
Semilla de marihuana	Kg	24.90	628.83
Erradicación de marihuana			
Plantíos destruidos	ui	22.00	32,027.00
Superficie destruida	ha	5.28	2,922.75
Goma de opio	Kg	0.00	456.53
Heroína	Kg	22.72	364.91
Semilla de amapola	Kg	0.96	293.32
Erradicación de amapola			
Plantíos destruidos	ui	34.00	210,113.00
Superficie destruida	ha	42.23	25,045.41
Metanfetamina	Kg	793.27	7,447.45
	lt	3,024.48	10,298.31
Mda (Metileno dioxo anfetamina)	ui	19.00	34.00
	kg	0	0.32
Psicotrópicos	ui	2,893.00	10,788

FUENTE: CENAPI

PERSONAS PUESTAS A DISPOSICIÓN, ASEGURAMIENTO DE ARMAS Y BIENES

1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018

Concepto	Unidad de medida	PGR	Esfuerzo nacional
Detenidos (as) nacionales	ui	1,722	13,232
Detenidos (as) extranjeros (as)	ui	4	132
Vehículos terrestres	ui	415	10,169
Vehículos marítimos	ui	0	53
Vehículos aéreos	ui	9	18
Armas cortas	ui	220	2,088
Armas largas	ui	139	3,100
Municiones	ui	45,651	729,010
Granadas	ui	7	338
Laboratorios	ui	1	56
Prensas y gatos hidráulicos	ui	0	13
Básculas	ui	41	73
Equipo de comunicación	ui	50	260
Gasolina	lt	95,310.00	5,036,112.50
Turbosina	lt	0	35,650.00
Moneda nacional	ui	11,738,458.00	36,526,179.10
Dólares	ui	1,740,874.00	17,265,865.00

FUENTE: CENAPI

ASEGURAMIENTO DE DROGAS

Concepto	2015	2016*	2017	Enero-junio 2018
Cocaína (kilogramos)	9,432.93	13,046.66	12,380.10	5,465.27
Marihuana				
Kilogramos	1,297,007.5	911,189.15	406,820.55	98,082.62
Unidades	14,836	9,293	2,825	7,314
Opio (litros)	14.00	0.00	178.53	0
Goma de opio (Kilogramos)	1,392.69	234.73	765.83	23.77
Heroína (Kilogramos)	647.26	468.74	329.79	254.46
Metanfetaminas				
Kilogramos	37,697.93	29,565.06	10,703.90	4,498.76
Litros	15,265.48	10,248.33	13,079.43	4,401.81
Unidades	4,148.8	2,954	272	0
Anfetamina				
Kilogramos	0.59	0.02	1.67	0
Unidades	190	349	652	0
Pseudoefedrina				
Kilogramos	761.07	100.97	0.24	0
Éxtasis (unidades)	1,064	3,094	85	0

Cifras preliminares a junio de 2018.

FUENTE: CENAPI

* La variación en la cifra de 2015 y 2016 con respecto al Cuarto Informe de Labores obedece a la validación y actualización de cifras con las dependencias integrantes del Esfuerzo Nacional. La actualización de las cifras se debe a la validación periódica de la información que este Centro lleva a cabo con las dependencias participantes en el Esfuerzo Nacional.

PERSONAS PUESTAS A DISPOSICIÓN Y ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS, ARMAS, MONEDA NACIONAL, LABORATORIOS DESTRUIDOS

Concepto	2015	2016*	2017	Enero-junio 2018
Vehículos				
Terrestres (unidades)	14,815.00	11,727.00	16,685.00	6,070.00
Marítimos (unidades)	14,735.00	11,624.00	16,604.00	6,016.00
Marítimos (unidades)	45.00	70.00	57.00	40.00
Aéreos (unidades)	35.00	33.00	24.00	14.00
Armas				
Cortas (unidades)	9,390.00	6,323.00	7,301.00	3,080.00
Largas (unidades)	3,961.00	3,145.00	3,184.00	1,324.00
Municiones	5,429.00	3,178.00	4,117.00	1,756.00
Granadas	1,298,320.00	761,351.00	830,224.00	478,897.00
Granadas	898.00	465.00	569.00	191.00
Personas Puestas a Disposición				
Nacionales	25,065.00	20,687.00	23,634.00	6,160.00
Nacionales	24,661.00	20,300.00	23,391.00	6,078.00
Extranjeros	404.00	387.00	243.00	82.00
Laboratorios	193.00	136.00	101.00	36.00
Prensas y gatos hidráulicos.	12.00	6.00	4.00	13.00
Básculas	131.00	112.00	110.00	43.00
Equipo de comunicación	898.00	502.00	460.00	131.00
Gasolina	5,756,142.00	3,624,656.56	7,993,292.29	3,196,103.50
Turbosina	136,679.00	164,854.00	145,616.90	35,570.00
Moneda Nacional				
Moneda Nacional	92,539,843.55	89,426,848.5	70,472,771.46	14,592,190.40
Dólares	22,106,184.00	6,775,629.18	8,352,972.79	14,167,327.00

* La variación en la cifra de 2015 y 2016 con respecto al cuarto informe de labores obedece a la validación y actualización de cifras con las dependencias integrantes del Esfuerzo Nacional.

Cifras preliminares. Para 2018 datos al mes de junio.

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

La actualización de las cifras se debe a la validación periódica de la información que este Centro lleva a cabo con las dependencias participantes en el Esfuerzo Nacional.

FUENTE: CENAPI

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se atendieron diversos requerimientos de información. Al respecto, se elaboraron los siguientes documentos:

- 300 panoramas estatales de seguridad pública y procuración de justicia de cada una de las entidades federativas que coadyuvaron a mantener informados permanentemente a las y los funcionarios encargados de las áreas de procuración de justicia y que fueron compartidos con autoridades de los gobiernos de los estados.
- 10 panoramas regionales (noreste, noroeste, occidente, centro y sureste) sobre procuración de justicia y seguridad pública, con el objetivo de apoyar los trabajos que se desarrollan periódicamente en el marco de las reuniones regionales de titulares de procuradurías, en los que se analiza el fenómeno delictual de cada zona.
- 32 previos a las elecciones para presidente de la República, senadores y diputados federales, así como de diversos cargos de elección popular a nivel local; con la finalidad de mostrar y prevenir

posibles brotes de violencia relacionados con la actividad de la delincuencia organizada en el marco del proceso electoral.

- Documentos periódicos, coyunturales y prospectivos acerca de la situación en materia de seguridad pública y procuración de justicia a nivel local, estatal y nacional, a fin de apoyar la toma de decisiones. Panoramas temáticos en apoyo a las subprocuradurías, fiscalías y unidades especiales.

Sistemas de información

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se desarrollaron y se encuentran operando los módulos referentes a las actividades de personal de la PFM y pericial, existiendo una interfaz entre sistema empleado por los aMPF con el propósito de otorgar un puntual seguimiento a los requerimientos que formule la representación social a las y los investigadores de la AIC.



La AIC a través del CENAPI, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, llevó a cabo diversas actividades para generar, fortalecer y establecer sistemas de inteligencia, entre los que destacan:

- Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia (SEUNAD). Integra la información del Esfuerzo Nacional de todas las dependencias que participan en el combate a la delincuencia y permite la generación de estadísticas y el análisis de la tendencia delictiva en el país por medio de herramientas de posicionamiento geográfico.
- El SEUNAD cuenta con 25 módulos, con un total de 25 millones 52 mil 8 registros acumulados al 30 de junio de 2018, contra el mismo número de módulos y 23 millones 694 mil 263 registros acumulados al 30 de junio de 2017.
- Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada (SIICDO). Tiene como objetivo generar productos de información táctica y estratégica para el combate de los 15 delitos tipificados como delincuencia organizada.
- La información ha permitido un ejercicio expedito de la PGR en la investigación de delitos.
- El SIICDO cuenta con 24 módulos de operación, con un total de 1 millón 169 mil 868 registros acumulados al 30 de junio de 2018, contra el mismo número de módulos y 1 millón 160 mil 476 registros acumulados al 30 de junio de 2017.
- Con el propósito de mantener la confiabilidad y seguridad de la información que se almacene en el Sistema de Registro de Detenidos (SIREDD), es competencia exclusiva de la AIC/CENAPI el administrar el sistema a nivel de usuarios. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se capacitó a 1 mil 934 personas para el registro, consulta y/o supervisión del SIREDD; asimismo, se crearon 460 cuentas de usuario y se ingresaron 6 mil 809 registros de detención, los cuales corresponden a 9 mil 506 personas involucradas.

Sistema de consulta de bases de datos

Se continúan modernizando los procedimientos de consulta de bases de datos y de respuestas al AMPF, mejorando los tiempos de respuesta a través de la optimización de los recursos humanos y materiales.

En cuanto al intercambio de información entre las delegaciones estatales y AIC/CENAPI, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se han obtenido los siguientes resultados:

- Se atendieron 11 mil 923 requerimientos de información provenientes de los y las agentes del Ministerio Público de los fueros federal y común, así como de otras dependencias.

Grupo Técnico de Control de Drogas Sintéticas (GTCDS)

La ejecución de la estrategia del Gobierno de la República en materia de control de drogas opera, a través de la coordinación interinstitucional, el intercambio oportuno y permanente de información, la evaluación a través de diferentes mecanismos y la participación activa de sus integrantes, en la atención de temas como reducción de la demanda; erradicación y prevención de la producción de enervantes; intercepción del tráfico de drogas y cooperación internacional.

En este sentido, la AIC/CENAPI funge como Secretaría Técnica del GTCDS. El objetivo fundamental es el conocimiento sistemático de las características y patrones del fenómeno de la producción de las drogas sintéticas, así como el estudio de las tendencias de sustancias químicas susceptibles de ser utilizadas en la elaboración de las mismas.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se celebraron nueve reuniones en las que se abordaron los siguientes temas: el seguimiento a la aplicación y actualización de las leyes en la materia y el intercambio de información en torno al desvío, tráfico, importación, exportación de precursores y químicos esenciales.

Se llevó a cabo el décimo segundo Curso de Capacitación sobre *Drogas Sintéticas, Precursores Químicos y Químicos Esenciales*, logrando la instrucción de 80 funcionarios (as).

8.5. Cooperación interinstitucional e internacional

Internacional

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se participó en foros internacionales, a través de los cuales se promovió la cooperación internacional para hacer frente al fenómeno del narcotráfico, con pleno respeto a la soberanía y la integridad territorial. Lo anterior, apegado al marco legal nacional y a los tratados internacionales suscritos por México, de manera que puedan ser aplicados eficazmente para el combate al narcotráfico y delitos conexos.

En el marco de la actuación de la AIC, en el ámbito internacional se reportan las actividades emprendidas del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018:

Organismos multilaterales

Con base en el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*; Meta Nacional 5. Un México con Responsabilidad Global; Objetivo 5.1 Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo; Estrategia 5.1.6. Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional; y en seguimiento a la línea de acción: Promover los intereses de México en foros y organismos multilaterales, y aprovechar la pertenencia a dichos foros y organismos como un instrumento para impulsar el desarrollo de México, se ha dado cumplimiento, en tiempo y forma a los compromisos internacionales como la generación de información oficial para dar respuesta a requerimientos específicos de organismos multilaterales. En ese sentido, la AIC /CENAPI atendió los siguientes temas:

- Elaboró el Anuario Estadístico sobre Drogas 2016¹, con vistas a la 27ª Reunión de Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y El Caribe (HONLEA), con información relacionada a los resultados en materia de fiscalización de drogas de cada país.

1 En la 5ª Reunión de HONLEA para América Latina y El Caribe, celebrada en Acapulco, México (28 sep. a 2 oct. 1992), por iniciativa de México se decidió concentrar la información sobre las estadísticas relacionadas con los aseguramientos, decomisos de propiedades y bienes ilícitos en el combate a las drogas de todos los países miembros.

- Requisitó el Cuestionario para los Informes Anuales (ARQ) sobre Fiscalización de Drogas correspondiente a 2016.
- Emitió comentarios a la “Estrategia Nacional de la Agenda 2030, con el fin de cumplir los objetivos de la Agenda de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), adoptada en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas”.
- Brindó comentarios y observaciones, respecto a los cuestionarios *Metadata - Qualitative information Questionnaire* y *Pilot Testing Questionnaire*, en relación con la Fase Piloto del Cuestionario de Seguimiento de los Flujos de Armas Ilícitas, lanzado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).
- Elaboró comentarios al proyecto de resolución preparado por Alemania y Gabón, titulado “*Trackling Illicit trafficking in wildlife*”, en el marco de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Brindó comentarios al Informe Mundial de Drogas de 2018 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).
- Respondió las Partes I, II, y IV del Cuestionario para los Informes Anuales, correspondientes a 2017 (ARQ, por sus siglas en inglés) solicitado por la ONUDD.

En el marco del 61º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CE), llevada a cabo del 12 al 16 de marzo de 2018, en Viena, Austria; emitió comentarios a los siguientes documentos:

- Proyecto de resolución intitulada “*Mejorando la cooperación internacional para el combate a la crisis de los opioides sintéticos*”.
- Costos y consecuencias de las políticas de control de drogas.
- Proyecto de declaración del Grupo *Pompidou* para ser presentado al pleno del 61º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes.

En la 6ª Reunión celebrada en Santo Domingo, República Dominicana (de 30 mayo. a 3 jun. 1994), se ratificó a México para continuar con la recopilación de la información, generando el Anuario Estadístico que tiene por finalidad analizar y divulgar la información periódicamente a los miembros de la HONLEA.

- Requisitó el formulario D, correspondiente a 2017, de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).
- Elaboró comentarios al documento de “*Principios de Política Criminal para Iberoamérica*”, propuesto por Colombia, en referencia a la Asamblea Plenaria Extraordinaria de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) celebrada el 30 de enero de 2018 en La Antigua, Guatemala.
- Brindó documentos de análisis sobre los temas de “*Tráfico de Armas*”, “*Precursores Químicos y Químicos Esenciales*” y “*Narcotráfico Marítimo*”, a fin de ser abordados en la II Conferencia para la Prosperidad y la Seguridad en Centroamérica, celebrada el 6 de junio de 2018, en Washington, D.C, EUA.

Derivado de la 80° Reunión de los Corresponsales Permanentes del Grupo de Cooperación para el Combate del Abuso y Tráfico Ilícito de Drogas (Grupo Pompidou) realizada del 22 al 23 de mayo de 2017 en Estrasburgo, Francia:

- Elaboró comentarios al Proyecto de Informe sobre “*Costos y consecuencias indirectas asociadas a las políticas públicas de control de drogas*”.
- Presentó propuestas sobre prioridades temáticas para ser incorporadas al Programa de Trabajo del Grupo para el periodo 2019–2022.
- Requisitó las preguntas 25 y 26 relacionadas con las normativas que regulan la persecución de delitos relacionados con las drogas, del cuestionario en materia de perspectiva de género en políticas de drogas, derivado del *Programa de Cooperación en política de drogas entre América Latina y la Unión Europea* (COPOLAD), el 9 de octubre de 2017.
- Emitió comentarios, a la propuesta de proyecto para la creación de un Observatorio Latinoamericano de Criminalidad Organizada (OLCO), enviada por la Dirección General contra el Crimen Organizado del Ministerio del Interior del Perú, en el marco del *Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado* (PACCTO). 16 de octubre de 2017.
- Elaboró documentos de análisis con vistas a la Cumbre Trilateral Colombia, Estados Unidos de América (EUA)

y México en Cartagena de Indias, Colombia, celebrado el 7 de diciembre 2017, para la participación del C. Procurador General de la República.

Adicionalmente, participó en los siguientes foros:

- Convención de fiscales y procuradores generales: *Buscando mecanismos eficaces en la lucha contra el crimen organizado y la corrupción*, del 2 al 4 de octubre de 2017, en Lima, Perú.
- Seminario “*Nuevas políticas y estrategias en la lucha contra el crimen organizado: formación, cooperación e intercambio de información*” organizado por el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), de la Secretaría del Estado de Seguridad de España y celebrado en Cartagena de Indias, Colombia del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017, con la ponencia “*El fenómeno de la criminalidad organizada: colaboración, estrategias y mecanismos nacionales de prevención en México*”.

Organismos regionales

Con base en el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*; Objetivo 5.1 anteriormente mencionado; Estrategia 5.1.2 Consolidar la posición de México como un actor regional relevante, mediante la profundización de los procesos de integración en marcha y la ampliación del diálogo y la cooperación con los países de América Latina y El Caribe y en atención a la línea de acción de ampliar la cooperación frente a retos compartidos como seguridad, en el marco de la CICAD de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

- Respondió el Cuestionario de Evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la 7a Ronda de Evaluación 2016-2018.

Adicionalmente, en seguimiento y atención al mismo Objetivo 5.1 del PND, en la Estrategia 5.1.4. Consolidar a Asia-Pacífico como región clave en la diversificación de los vínculos económicos de México con el exterior y participar activamente en los foros regionales, en la línea de acción: incrementar la presencia de México en la región a fin de ampliar y profundizar las relaciones diplomáticas, comerciales y de cooperación con países que por su peso económico y proyección internacional constituyan socios relevantes:

- Se elaboraron documentos de análisis susceptibles de compartir en la Décima Reunión del Comité para la Mejora del Ambiente de Negocios del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón, realizada los días 9 y 10 de mayo de 2018, en la Ciudad de México.
- Se recopiló información relevante sobre combate de desvío de precursores químicos y tráfico de drogas sintéticas con vistas a la celebración de la Reunión entre funcionarios mexicanos y de la Comisión Nacional de Control de Drogas y el Ministerio de Seguridad Pública de China a realizarse en 2018.

Cooperación bilateral

Con base en el PND, Meta 5, Objetivo 5.1; Estrategia 5.1.2 Consolidar la posición de México como un actor regional relevante, mediante la profundización de los procesos de integración en marcha y la ampliación del diálogo y la cooperación con los países de América Latina y El Caribe; y en atención a la línea de acción de ampliar la cooperación frente a retos compartidos como seguridad, la AIC/CENAPI:

- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, ha dado seguimiento a las Reuniones Técnicas de Alto Nivel (GANSEG) y a los compromisos derivados de éstas:

IV Reunión del GANSEG México-Honduras.

V Reunión del GANSEG México-Perú.

XVII Reunión del GANSEG México-Guatemala.

III Reunión del GANSEG México-Panamá.

III y IV Reunión del GANSEG México-El Salvador.

XVIII Reunión del GANSEG México-Guatemala.

- Brindó información para la participación en temas de interés a las y los altos funcionarios (as) de la Procuraduría susceptibles de abordar en las siguientes reuniones:
 - Con autoridades homólogas colombianas, en Cartagena de Indias, Colombia, en el marco de la Cumbre Trilateral Colombia, Estados Unidos de América (EUA) y México, celebrada el 7 de diciembre 2017.

- Reunión de Trabajo con el Administrador Interino de la Oficina Antidrogas de los EUA (DEA), el 1 de febrero de 2018, en la Ciudad de México.

- Proporcionó información en temas específicos para abordar las problemáticas que se han presentado para el cumplimiento de los acuerdos, para su presentación en la 5° Reunión de Alto Nivel del Grupo Bilateral de Cooperación en Seguridad (GBCS), México-EUA, celebrada el 17 de octubre de 2017, en la Ciudad de México.

- Dio seguimiento y cumplimiento a los Acuerdos del Diálogo de América del Norte Sobre Políticas de Drogas (NADD), realizado por la Oficina Nacional Política de Drogas.

- Elaboró diagnósticos delictivos de Arabia Saudita, Australia, Brasil, Colombia, El Salvador y Panamá; uno de Centroamérica y cinco temáticos.

Interinstitucional

Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas (GC-Armas).

En el marco de las actividades del GC-Armas respecto a la generación de insumos para apoyar la participación del Estado mexicano en foros multilaterales, en materia de control de armas de fuego, municiones y explosivos, la AIC/CENAPI en su calidad de Secretario Técnico, remitió comentarios para los siguientes eventos:

- Reunión Regional Latinoamericana sobre Recolección y Análisis de Datos (Monitoreo de las corrientes del Tráfico Ilícito de Armas de Fuego), celebrada los días 29 y 30 de noviembre de 2017, en las instalaciones de la Policía Nacional de Panamá, en la que se examinaron propuestas para facilitar y/o agilizar el intercambio de información y la cooperación internacional.

- Reunión Regional Preparatoria para la Tercera Conferencia de Revisión del Programa de Acción sobre Armas Pequeñas y Ligeras (RevCon3), celebrada los días 13 y 14 de febrero de 2018 en la Ciudad de Lima, Perú.

- Reunión del Comité Preparatorio de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa

de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos, celebrada del 19 al 23 de marzo de 2018, en las instalaciones del Complejo de las Naciones Unidas en Nueva York.

- Cuarta Conferencia de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA), realizada los días 4 y 5 de abril de 2018 en la Ciudad de México.
- Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos celebrada en la Ciudad de Nueva York, EUA del 18 al 29 de junio de 2018.

Cooperación interinstitucional e internacional

Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses (AICEF)

Con el propósito de fortalecer las prácticas de la criminalística que sustentan las investigaciones científicas-técnicas en el servicio pericial, el 27 de septiembre de 2017, se llevó a cabo una videoconferencia de la Asamblea General de la Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses (AICEF), en donde interactuaron los representantes de los países que la conforman, estableciendo los siguientes acuerdos:

- Estatutos de la Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses (AICEF).
- Avances de los Grupos de Trabajo.
 - GITAD: Grupo Iberoamericano de Trabajo en Análisis de DNA.
 - GITADA: Grupo Iberoamericano de Trabajo en Análisis de Drogas de Abuso.
 - GITBAF: Grupo Iberoamericano de Trabajo en Balística Forense.
 - GITEC: Grupo Iberoamericano de Trabajo en Escena del Crimen.
 - GITOF: Grupo Iberoamericano de Trabajo en Toxicología Forense.

- Adecuaciones al Manual de Criminalística de Campo.
- Página web de la Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses (AICEF).

Del 11 al 15 de junio de 2018 se participó con personal pericial de la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR, en la ciudad de Belice, Belice, con el propósito de impartir un curso en materia de balística forense al personal del Servicio Nacional de Ciencias Forenses (SNCF) de ese país, con base en los acuerdos bilaterales establecidos.

Cooperación bilateral

Con el objeto de fortalecer los mecanismos para la coordinación y colaboración entre los servicios periciales y médico forenses de las procuradurías y fiscalía de justicia del país, la Coordinación General de Servicios Periciales de la AIC, funge como Coordinador del Grupo Nacional de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, donde se ha promovido:

- La capacitación y el desarrollo profesional del personal pericial, a través de cursos impartidos por los propios peritos de la Procuraduría General de la República en las diversas especialidades.
 - Conformación de un proyecto para la Profesionalización y Certificación del Personal Pericial, conforme a los Lineamientos de la Secretaría de Educación Pública.

8.6. Fortalecimiento de las capacidades de investigación en la rama de la criminalística

Acreditación de laboratorios de servicios periciales

Del 19 al 23 de diciembre del 2017, se realizó la auditoria de vigilancia del sistema de acreditación bajo la norma ISO/IEC 17025:2005, ante el organismo ANSI-ASQ National Accreditation Board (ANAB), con un alcance en los laboratorios de Documentos Cuestionados, Balística, Genética y Química Forenses del área central de la Coordinación General de los Servicios Periciales.

Como resultado, se otorgó el certificado número AT-2011, que ampara la vigencia de la acreditación hasta

el 11 de noviembre de 2019, lo que asegura la emisión de dictámenes periciales con la aplicación de métodos y técnicas validados en la investigación científica, con base en estándares internacionales y con tecnología de vanguardia.

Conmemoración de aniversario de los servicios periciales

Los días 7 y 8 de diciembre de 2017, en el Palacio de Minería de la UNAM, se conmemoraron los 75 años de Creación de los Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de PGR, donde el titular de la Coordinación General de Servicios Periciales hizo una semblanza histórica de la evolución y desarrollo de estos.

Durante la ceremonia, se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a quienes se han desempeñado como directores generales de esta instancia por su labor realizada al frente de la misma y se dio a conocer el logotipo que se empleará oficialmente en la Coordinación General de Servicios Periciales. Para resaltar este evento tan significativo para la PGR, se lanzó la emisión de un Billete Conmemorativo del Sorteo Zodiaco de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

Fortalecimiento de la fuerza de trabajo sustantiva

Con el propósito de fortalecer las investigaciones en la rama de la criminalística se robusteció la plantilla sustantiva del personal pericial con la incorporación de 211 peritos/as en 22 especialidades periciales, tanto técnicas como profesionales, con el fin de brindar la atención oportuna a los requerimientos planteados por el MPF, PFM, órganos jurisdiccionales y otras autoridades.

Para identificar nuevas tecnologías a través de investigaciones de mejores prácticas a nivel internacional, se participó en el curso de Análisis Forense Telefonía GSM-IP, auspiciado por el *Programa Apoyo a la Lucha contra el Crimen Organizado en la Región del Caribe*, impartido por la Academia de Control de Drogas, DNCD, con sede en Santo Domingo, República Dominicana. Adicionalmente, se realizó un intercambio de buenas prácticas entre los asistentes sobre el funcionamiento de nuevas tecnologías en materia de telecomunicaciones y electrónica.

Los días 7 y 8 de junio de 2018, en Guadalajara, Jalisco, se participó en el Congreso Internacional de Genética e Identificación de Personas, Actuaciones Científicas y Retos jurídico-sociales, con el propósito de coordinar los datos de identificación de personas desaparecidas, así como las desapariciones ligadas a violencia social y de género.

Visitas de supervisión al desempeño del servicio pericial

En el período correspondiente de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron 114 visitas de supervisión técnica y del funcionamiento del servicio pericial en las diferentes coordinaciones alojadas en 31 delegaciones estatales de la PGR, donde se verificaron y validaron la metodología, las técnicas y la normatividad aplicable a cada especialidad, así como de los dictámenes emitidos, tomando como muestra 19 mil 920 ejemplares que fueron evaluados por especialistas en las diferentes materias.

Personal pericial capacitado en cursos

El personal pericial de la PGR es parte medular en las actividades de la institución, por lo que se pone especial énfasis en su profesionalización, capacitándolo en aspectos legales, desarrollos tecnológicos, métodos, técnicas y prácticas periciales que se aplican en cada especialidad, con la finalidad de desarrollar su potencial y mejorar el desempeño en el cumplimiento de sus funciones. En este sentido, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se impartieron 185 actividades académicas, en las que se contó con la participación de 2 mil 727 elementos de la Coordinación General de Servicios Periciales.

Capacitación recibida por el personal pericial

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2018
	2015	2016	2017	
Cursos	276	263	200	100
Nacionales	269	258	180	96
Extranjeros	7	5	20	4
Personal participante	4,124	3,538	1,515	1,907

Cifras preliminares al 30 de junio de 2018.
FUENTE: Coordinación General de Servicios Periciales.



POLICIA FEDERAL

MPDF

PGR

EMPRESA



9. VISITADURÍA GENERAL



**Ayúdanos a prevenir la corrupción
al interior de la PCR.**



¡Visitel

01 800 8 90 97 80
denuncias@pqr.gov.ar

El Denuncia es gratuito y anónimo.

PCR

9. Visitaduría General

Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

Estrategia 1.4.3. Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana.

Línea de acción:

- Mejorar los procesos de vigilancia en relación con la actuación del personal.

La Meta Nacional México en Paz, definida en el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, busca fortalecer el pacto social, reforzar la confianza en el gobierno, alentar la participación social en la vida democrática y reducir los índices de inseguridad.

Uno de los objetivos de esa meta es garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente; para ello se plantearon tres estrategias: abatir la impunidad, lograr una procuración de justicia efectiva, así como combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia, y con ello, recuperar la confianza ciudadana.

La Visitaduría General (VG) es un área clave de la Procuraduría General de la República (PGR), en virtud de que implementa una política que previene la corrupción en la institución, considerando que no puede combatirse de manera eficaz únicamente mediante la persecución de individuos que cometan faltas; se deben construir políticas y garantías que permitan disminuir las conductas corruptas. Al 30 de junio de 2018, la VG ocupó 483 plazas; 238 correspondían a personal de confianza o estructura, 222 a personal sustantivo y 23 personas con plazas de base.

La estructura organizacional se conforma por las siguientes direcciones generales:

- Dirección General de Asuntos Internos (DGAI).
- Dirección General de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Institución (DGDCSPI).
- Dirección General de Evaluación Técnico-Jurídica (DGETJ).
- Dirección General de Procedimientos de Remoción (DGPR).
- Fiscalía Especial para el Combate a la Corrupción en la Institución (FECCI).

Con el objetivo de combatir la corrupción en la institución, la Visitaduría General desarrolló diversas actividades en cuatro vertientes de acción:

1. Fortalecer el Sistema de Atención Ciudadana Visitel.
2. Robustecer las capacidades para detectar, investigar y sancionar las conductas irregulares.
3. Desarrollar la reingeniería del Modelo de Evaluación Técnico-Jurídica.
4. Elaborar y difundir la *Cartilla Anticorrupción*.

La primera vertiente de acción fortaleció la denuncia ciudadana ante la VG y tiene como objetivo brindar atención especializada a la ciudadanía y recibir quejas y denuncias. Se busca estrechar los vínculos de la institución con la sociedad, coadyuvando a disminuir la corrupción al interior de la Procuraduría y ayudando a mejorar la imagen institucional ante la ciudadanía.

La segunda vertiente de acción detectó conductas irregulares, a través de instrumentos *ad hoc* como visitas de evaluación técnico-jurídica, de supervisión, de inspección, de fiscalización y de control, de mecanismos

de investigación en expedientes de investigación, carpetas de investigación y de sanción mediante procedimientos de remoción.

La tercera vertiente de acción se llevó a cabo como consecuencia de la entrada en vigor del SJPA y su implementación en las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la institución.

La VG buscó los puntos críticos en la operación del SJPA, así como, el establecimiento de criterios de supervisión y evaluación de la operación, practicar visitas de evaluación técnico-jurídica ordinarias y especiales, y concluir con entregas ejecutivas de los informes de resultados de las visitas de evaluación con presencia de la Titular de la Visitaduría General en todo el país, para definir reglas claras y con ello, generar la confianza de la ciudadanía en el combate a la corrupción.

La cuarta vertiente de acción consiste en elaborar la *Cartilla Anticorrupción* como parte de las acciones preventivas implementadas, con el objetivo de difundir su contenido y reducir la comisión de actos de corrupción al interior de la PGR.

Esa vertiente se desarrolló con motivo de la reforma constitucional publicada en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 15 de mayo de 2015, por la que se creó el Sistema Nacional Anticorrupción, que estableció como reto para las instituciones de procuración de justicia, elaborar instrumentos que coadyuven a la consecución de los fines de la reforma.

9.1 Detección de conductas irregulares o ilícitas

Quejas y denuncias

Con respecto a los esfuerzos para contar con mecanismos de prevención, detección y sanción de conductas relacionadas con actos de corrupción con motivo de posibles irregularidades de carácter administrativo o penal, atribuibles al personal sustantivo y a otros elementos de la institución en el ejercicio de sus funciones, se consolidó y reguló el Sistema de Atención Ciudadana Visitel.

La VG a través de Visitel atendió de manera inmediata y personalizada a la ciudadanía. En ese sentido, otorgó servicios de: orientación e información, atención a quejas por posibles irregularidades administrativas en

la prestación del servicio o el desarrollo de funciones, así como para presentar denuncias contra personal sustantivo de la PGR por la posible comisión de delitos.

Visitel es un sistema de atención operado por agentes del MPF especializados que brindan atención las 24 horas del día los 365 días del año; sus propósitos son incentivar la cultura de la denuncia y acercar la figura del Ministerio Público de la Federación a la ciudadanía.

El 18 de enero de 2018 fue publicado en el DOF el Acuerdo A/001/2018, por el que se fortalece Visitel; se le reconoce como instancia de denuncia ciudadana ante la VG adscrita a la DGAI, y cuenta con una plataforma de registro y seguimiento de la información presentada ante ésta.

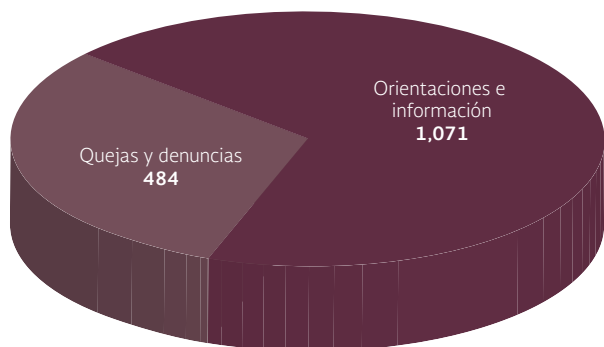
Se amplió el espacio conferido a Visitel para proporcionar atención a la ciudadanía. Al 30 de junio de 2018, en la VG se está implementando una encuesta de percepción de la calidad en el servicio, con la finalidad de conocer las áreas de oportunidad y así reiterar el compromiso de su personal por dar un trato eficiente.

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, se dio trámite a 1 mil 555 atenciones, de las cuales 1 mil 71 fueron de orientación e información y 484 corresponden a quejas y denuncias sobre posibles irregularidades, las que fueron canalizadas a cada área con base en sus atribuciones, para el inicio de los procesos de atención correspondientes, como evaluaciones técnico-jurídicas, integración de expedientes de investigación, inicio de carpetas de investigación y procedimientos de remoción.

Las atenciones que no fueron competencia de la VG fueron remitidas al área competente para su atención.

ATENCIONES

1 septiembre 2017 al 30 junio de 2018



FUENTE: VG. DGAI. Sistema de Atención Ciudadana Visitel

Evaluaciones técnico-jurídicas

La Dirección General de Evaluación Técnico-Jurídica es la encargada de practicar Evaluaciones Técnico-Jurídicas (ETJ) que valoran la actuación del personal ministerial, policial y pericial de la institución, con la finalidad de verificar que se conduzcan con estricto apego a la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (CPEUM) y a las disposiciones normativas vigentes.

Consisten en la revisión del contenido de expedientes de averiguaciones previas del sistema tradicional y de las carpetas de investigación radicadas en las unidades administrativas y en órganos desconcentrados de la PGR, procesos de primera y segunda instancia, así como juicios de amparo, directos e indirectos.

Las ETJ se pueden practicar durante las visitas ordinarias o especiales, éstas últimas derivadas de solicitudes ciudadanas o de autoridades, así como en las oficinas de la DGETJ.

A partir de las evaluaciones se detectan deficiencias e irregularidades en la integración de expedientes, las que derivan en instrucciones, recomendaciones o vistas.

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, se practicaron 2 mil 899 evaluaciones técnico-jurídicas.

Visitas

Existen tres tipos de visitas: de control de evaluación técnico-jurídica, a las que se hizo referencia en el apartado anterior; las de inspección o supervisión, que se llevan a cabo en forma sorpresiva para verificar y determinar el debido cumplimiento de la normatividad aplicable; y de seguimiento, para verificar el cumplimiento de las instrucciones y recomendaciones emitidas con motivo de los dos anteriores tipos de visitas.

Para realizar las visitas, la VG se auxilia de la DGETJ y de la DGAI para verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes y el apego a los preceptos constitucionales en el cumplimiento de las funciones por el personal de la PGR.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se practicaron 216 visitas a delegaciones estatales y áreas centrales de la institución. De las 216 visitas señaladas, 203 fueron realizadas por la DGETJ y 13 por la DGAI.



Vistas

Se formulan tras la detección de irregularidades de carácter administrativo o penal, cometidas por personal sujeto a fiscalización, como producto de las visitas de ETJ o de expedientes de investigación.

Cuando la falta fue de carácter administrativo y responsabilidad grave, o si la conducta no fue grave, la vista se dirige al superior jerárquico a fin de que discipline a su colaborador(a) con amonestación pública o privada, suspensión o arresto, para el caso de los agentes de la PFM.

Cuando se configura una posible responsabilidad grave, la vista se turna a la Dirección General de Procedimientos de Remoción. Empero, cuando se detecta una conducta posiblemente constitutiva de responsabilidad en términos de la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, la vista se formula ante el Órgano Interno de Control.

Si la irregularidad en la que incurrió una o un servidor público tuvo trascendencia penal y se trató de personal con adscripción en la Ciudad de México, o de mandos medios o superiores, la vista se dirige a la DGDCSPI o a la FECCL, de la VG, para el inicio de la carpeta de investigación.

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, se emitieron 614 vistas, de las cuales 489 fueron de carácter administrativo y 125 penales.

Las conductas con mayor ocurrencia que derivaron en la emisión de vistas fueron:

- Abuso de autoridad.
- Deficiente investigación.
- Enriquecimiento ilícito.
- Extorsión.
- Hechos de corrupción.
- Indevida autorización en el desistimiento del recurso de apelación.
- Indevida autorización o consulta del No Ejercicio de la Acción Penal (NEAP).
- Indevida determinación de incompetencia.
- Indevida práctica de cateo.
- Indevida retención.
- Omisión de iniciar investigación por lesiones.
- Omisión de la práctica de realizar las diligencias necesarias.
- Omisión en cuanto a la preservación adecuada de la cadena de custodia.
- Omitir dar destino legal a objetos.
- Pérdida de anexos de indagatoria.
- Pérdida de averiguación previa.
- Pérdida de objetos asegurados.
- Prescripción de la acción penal.
- Rendir informes falsos.
- Tiempos prolongados sin actuar.
- Uso de personal ajeno a la investigación.

FUENTE: VG



Instrucciones y recomendaciones

Si durante la práctica de visitas de evaluación técnico-jurídica, de inspección o de supervisión se detectan deficiencias en la intervención ministerial, policial o pericial se emiten instrucciones y recomendaciones preventivas o correctivas.

Las instrucciones son mandatos obligatorios que provienen de deficiencias que se consideran susceptibles de corregir.

Las recomendaciones son disposiciones generales que se formulan tras la reiteración de deficiencias técnico-jurídicas en la integración de expedientes, pedimentos, dictámenes periciales, registros en los libros de control, en la operación de los mecanismos programáticos y estadísticos, así como en el cumplimiento y seguimiento al contenido de las actas de visita.

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, se emitieron 1 mil 299 instrucciones y 1 mil 309 recomendaciones.

9.2 Investigación de conductas irregulares o ilícitas

Expedientes de investigación

El artículo 66 de la *Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República* (LOPGR) establece que la VG es la instancia encargada de investigar los señalamientos o indicios de conductas posiblemente irregulares desde el punto de vista administrativo, cometidas por agentes del MPF, de la PFM o por personal pericial, previa presentación de una queja.

En cuanto se recibe una queja, en la DGAI se abre el expediente de investigación respectivo y se procede a la práctica de las visitas correspondientes; se solicitan opiniones a la DGETJ y se realiza cualquier tipo de diligencia conducente a decretar y acreditar la comisión del acto ilegal.

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, se iniciaron 730 expedientes de investigación y se concluyeron 967 de las que se encontraban en trámite.

La conclusión de los expedientes se realizó de la siguiente

manera: ocho por acumulación, 10 por incompetencia, 807 por improcedencia y 142 detecciones de irregularidad que derivaron en la emisión de una vista.

Las conductas con mayor frecuencia por las cuales se iniciaron y se concluyeron los expedientes de investigación fueron:

• Abandono de comisión o cargo.
• Abuso de autoridad.
• Deficiente investigación.
• Enriquecimiento ilícito.
• Extorsión.
• Hechos de corrupción.
• Indevida autorización en el desistimiento del recurso de apelación.
• Indevida autorización o consulta del No Ejercicio de la Acción Penal (NEAP).
• Indevida determinación de incompetencia.
• Indevida práctica de cateo.
• Indevida retención.
• Omisión de iniciar investigación por lesiones.
• Omisión de la práctica de realizar las diligencias necesarias.
• Omisión en cuanto a la preservación adecuada de la cadena de custodia.
• Omitir dar destino legal a objetos.
• Pérdida de anexos de indagatoria.
• Pérdida de averiguación previa.

Abatimiento del rezago de averiguaciones previas

Con la finalidad de terminar el rezago histórico de las averiguaciones previas y actas circunstanciadas iniciadas en el sistema tradicional, ya sea en la DGDCSPI o en la FECCI, las cuales están facultadas para investigar conductas con trascendencia penal de todos(as) los(as) servidores(as) públicos(as) sustantivos de la PGR adscritos(as) en la Ciudad de México, mientras que para el personal del resto del país sólo tienen facultades en casos de mandos medios, superiores u homólogos; lo anterior, sin perjuicio de que se puede ejercitar la facultad de atracción de averiguaciones previas no comprendidas en los supuestos anteriores, la Visitaduría General fortaleció la atención de investigaciones, procesos y amparos del sistema penal tradicional.

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018:

- Se concluyeron tres actas circunstanciadas; una se elevó a rango de averiguación previa y dos por archivo.
- Se iniciaron 22 averiguaciones previas y se determinaron 559¹ que se encontraban en trámite de la siguiente manera: siete por acumulación, 16 se concluyeron por incompetencia, 505² fueron determinadas por no ejercicio de la acción penal, 30 fueron consignadas y una reserva.

Derivado de las 30 averiguaciones previas consignadas se ejerció acción penal en contra de 49 personas.

Los delitos más recurrentes en dichas consignaciones fueron:

• Abuso de autoridad.
• Contra la administración de justicia.
• Extorsión.
• Ejercicio abusivo de funciones.
• Ejercicio indebido de servicio público. o Evasión de presos.
• Defraudación fiscal.
• Peculado.
• Cohecho.
• Uso de documento falso.
• Uso indebido de atribuciones y facultades.
• Enriquecimiento ilícito.
• Abuso de autoridad.
• Tortura.
• Falsificación de documentos en general.
• Fraude.
• Violación a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

FUENTE: VG

¹ Cifra reportada en el Comité de Validación de Cifras del Sistema Institucional de Información Estadística (SIE) para el cierre del año 2017; sin embargo en el mes de marzo de 2018 la VG detectó una duplicidad de determinaciones respecto de una Averiguación Previa en el mes de septiembre de 2017, por lo que se procedió a la corrección de dicho registro, siendo el número correcto 558

² Cifra reportada en el Comité de validación de cifras del SIE para el cierre del año 2017; sin embargo, la cifra correcta es 504, derivado de la determinación duplicada mediante No ejercicio de la Acción Penal.

9.3 Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Protocolo Homologado para la Investigación del Delito de Tortura

Después de experimentar el hito de la coexistencia del sistema penal tradicional y el SJPA, la VG asumió como tema prioritario su consolidación, toda vez que es responsable de verificar y vigilar la actuación sustantiva relacionada directamente con la función de procuración de justicia de las y los servidores públicos de la institución, de conformidad con los artículos 21, 62, 63, 64 y 65 de la *Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República* (LOPGR).

Aunado a lo anterior, las facultades de evaluación técnico-jurídica, control, inspección y supervisión, así como de investigación y persecución de los delitos y faltas administrativas cometidas por servidoras y servidores públicos de la institución se adaptaron a las disposiciones aplicables para el SJPA.

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, se iniciaron un total de 373 carpetas de investigación; se determinaron 346, y se presentaron ante órgano jurisdiccional 15.

Derivado del seguimiento, tanto en el SJPA como en el sistema penal tradicional, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se libraron ocho órdenes de aprehensión y se cumplimentaron 16; de esas, cinco corresponden a agentes del MPF, 10 a agentes de la PFM y una a personal administrativo. En total, se obtuvieron 25 sentencias condenatorias.

La VG identificó la necesidad de contar con un instrumento armonizado a las nuevas disposiciones de la *Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles Inhumanos o Degradantes*, y con ello definir políticas de actuación y procedimientos del personal ministerial, de servicios periciales y policías, con apego a los estándares internacionales de derechos humanos para la investigación del delito de tortura, por las procuradurías y fiscalías generales de justicia del país.

Por lo anterior, la VG solicitó a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ) socializar la propuesta de *Protocolo Homologado para la Investigación del Delito de Tortura*, y con ello consolidar un instrumento metodológico que recogiera todas las opiniones y puntos de vista de las instancias de procuración de justicia.

Mediante Acuerdo CNPJ/XXXVIII/14/2017, de la XXXVIII Asamblea Plenaria de la CNPJ, celebrada los días 4 y 5 de diciembre de 2017, se acordó firmar el *Protocolo Homologado para la Investigación del Delito de Tortura*, cuyo extracto fue publicado en el DOF del 2 de febrero de 2018.

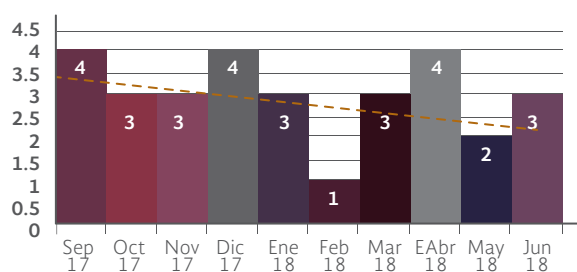
9.4 Sanción de conductas irregulares

Procedimientos de remoción

En los casos de responsabilidades administrativas graves del régimen especial de agentes del MPF, agentes de la PFM, oficiales ministeriales y personal pericial, la Dirección General de Procedimientos de Remoción instruye y resuelve los procedimientos de remoción, de conformidad con los artículos 73 y 74 del *Reglamento de la LOPGR*.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se iniciaron 28 procedimientos de remoción y se concluyeron 30, de los cuales 17 se resolvieron con la remoción de 25 servidores públicos: 12 agentes del MPF, 12 agentes de la PFM y un perito.

PROCEDIMIENTOS DE REMOCIÓN CONCLUIDOS (1 septiembre de 2017 al 30 junio de 2018)



FUENTE: VG, DGPR

Las principales causas fueron:

- No cumplir, retrasar o perjudicar, por negligencia, la debida actuación del MPF.
- Omisión de la práctica de diligencias necesarias.
- Solicitar o recibir pagos o gratificaciones.
- Indevida detención.
- Indevida retención.
- Irregularidades durante la integración de la averiguación previa.
- Auxiliarse de personal ajeno a la institución.

9.5 Acciones de difusión

Difusión del Sistema de Atención Ciudadana Visitel, la *Cartilla Anticorrupción* y el *Plan Anticorrupción de la VG*

Con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía los servicios de Visitel, se realizó una campaña de difusión en donde se repartieron 35 mil carteles, 6 mil infografías y 160 pendones. Asimismo, de la cuenta de la Titular de la VG (@Adriana_CamposL) se emitieron 110 mensajes de Twitter y se re-tuitearon 4 mil 590; de la cuenta @VG_PGR se emitieron 187 mensajes y 1 mil 19 re-tuits y del Sistema *Para Ti* fueron enviados cinco correos electrónicos, los cuales fueron entregados a la plantilla en activo de la PGR.

En el ejercicio de las atribuciones de la VG para diseñar e instrumentar políticas institucionales orientadas a disminuir riesgos de corrupción en la función ministerial, policial y pericial, se diseñó la *Cartilla Anticorrupción* que concientiza a las y los servidores públicos de la institución sobre las obligaciones que tienen en el desempeño de sus funciones y favorece la cercanía de la figura del Ministerio Público de la Federación con la sociedad.

El contenido de la cartilla se centra en los siguientes rubros:

- Qué es un acto de corrupción.
- Cuáles obligaciones tienen las y los servidores públicos de la PGR.
- Cuáles son las prohibiciones de las y los servidores públicos de la PGR.
- Delitos por hechos de corrupción que pueden ser cometidos por las y los servidores públicos de la PGR. Catálogo de delitos.

- Información de mecanismos de denuncia Visitel.

Se distribuyeron 125 mil ejemplares de la *Cartilla Anticorrupción* entre el personal de la institución, así como a diversas dependencias de la Administración Pública Federal, el Poder Judicial de la Federación, instituciones de educación pública, organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales, así como a la población en general en diversos espacios públicos, como el STC Metro, camiones, Metrobús, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, terminales de autobuses y plazas comerciales, entre otros.

Sumado a lo anterior, la VG implementó su *Plan Anticorrupción*, que establece la política de combate a la corrupción en la Unidad; identifica y realiza la descripción de los posibles riesgos en la VG, así como los mecanismos de control. Dicho plan fue difundido a todo su personal, con la finalidad de disminuir los riesgos de corrupción en lo referente a la función ministerial, policial y pericial.

9.6 Evaluación de diseño del programa presupuestario de la Visitaduría General

En cumplimiento del *Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones*

Federales para el Ejercicio Fiscal 2018, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, durante junio de 2018 la VG concluyó la evaluación de diseño del Programa Presupuestario (Pp) E012 “*Supervisar y vigilar la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito del orden federal*”, cuyo resultado fue enviado a la Unidad de Evaluación de la Secretaría de referencia, con la finalidad de conocer su confirmación o retroalimentación.





10. COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL



10. Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional

Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

Estrategia 1.4.1. Abatir la impunidad

Líneas de acción:

- Implantar un Nuevo Modelo de Operación Institucional en seguridad pública y procuración de justicia, que genere mayor capacidad de probar los delitos.
- Rediseñar y actualizar los protocolos de actuación para el personal sustantivo.
- Implementar un sistema de información institucional único, que permita la integración de las diferentes bases de datos existentes.
- Rediseñar el servicio de carrera de los operadores del Sistema de Justicia Penal, promoviendo la ética y el profesionalismo de sus servidores públicos.
- Consolidar los procesos de formación, capacitación, especialización y desarrollo de los agentes del Ministerio Público Federal, peritos profesionales y técnicos, policías federales, intérpretes, traductores, especialistas en justicia restaurativa y demás operadores del sistema.

Estrategia 1.4.3. Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana

Línea de acción:

- Desarrollar criterios de selección y evaluación del desempeño y competencias profesionales.

La Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional (COPLADII) es responsable, entre otras facultades, de proponer y dar seguimiento a las políticas de vinculación y coordinación interinstitucional de la Procuraduría General de la República con los Poderes de la Unión, órganos constitucionales autónomos y órdenes de gobierno; participar en el Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD); coordinar los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo (PND) en materia de procuración de justicia e instrumentos programáticos; dirigir la integración de informes institucionales que deben rendirse por mandato legal; coordinar procesos para formular y manejar los indicadores estratégicos y de gestión; definir las políticas y criterios de profesionalización para la formación de los agentes de la policía, peritos y oficiales ministeriales; vigilar los procedimientos del servicio de carrera aplicables en las etapas de ingreso, desarrollo, reincorporación y terminación.

Para cumplir con sus atribuciones, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se desarrollaron las actividades que se describen a continuación.

10.1 Políticas públicas, vinculación y coordinación interinstitucional

Enlace legislativo

La Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional (DGPPVCI) dio seguimiento a la actividad parlamentaria de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión; apoyó al monitoreo de la agenda legislativa de la Procuraduría General de la República (PGR) de seguridad pública y justicia; dio seguimiento a la aprobación de leyes y la expedición de diversos proyectos de decreto con relevancia para las actividades institucionales.

Se dio seguimiento a los diferentes proyectos de decreto propuestos por los miembros del H. Congreso de la Unión, entre otros temas, delitos en materia de vías de comunicación (carreteros), hidrocarburos y operaciones con recursos de procedencia ilícita, además del Código Penal Federal.

Decretos para expedir disposiciones jurídicas como: Ley de Seguridad Interior; Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera.

Los decretos que reforman y derogan disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud.

Los que reforman, adicionan y derogan disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito; Ley del Mercado de Valores; Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros; Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia; Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros; Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Se dio seguimiento a la aprobación del Decreto que reforma, adiciona y deroga disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de delitos en materia de vías

de comunicación (carreteros); del Decreto por el que se reforman los artículos 8; 9; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18 y 19 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos, así como del Decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 149 Bis del Código Penal Federal, en materia del delito de genocidio.

La Cámara de Diputados y el Senado de la República del H. Congreso de la Unión aprobaron y remitieron al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales, los siguientes proyectos de decreto relacionados con las actividades de la Procuraduría General de la República: *por el que reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Diario Oficial de la Federación (DOF) de 13 de abril de 2018; por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley Aduanera, del Código Penal Federal y de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos, DOF de 1 de junio de 2018; el que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, referente al acoso sexual, DOF de 15 de junio de 2018 y por el que se expide la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia Para Personas Desaparecidas, DOF de 22 de junio de 2018.*



La DGPPVCI monitoreó 330 reuniones del H. Congreso de la Unión que incluyeron sesiones ordinarias, extraordinarias y las relativas a la Comisión Permanente, así como de trabajo en comisiones legislativas ordinarias y especiales en ambas cámaras.

En atención a las solicitudes provenientes de las dos cámaras del Poder Legislativo dirigidas a la Procuraduría General de la República, se dio respuesta oportuna a 54 proposiciones con punto de acuerdo y a seis gestiones.

Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ)

La CNPJ es un órgano colegiado que forma parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP); presidido por la Procuraduría General de la República, e integrado por las y los titulares las procuradurías y fiscalías de justicia de las entidades federativas y el Secretariado Técnico.

Participan como invitados permanentes el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y la Fiscalía General de Justicia Militar.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la CNPJ adoptó 182 acuerdos en el marco de las 18 reuniones celebradas, específicamente: dos asambleas plenarias, dos de consejo de coordinación, ocho reuniones de zonas de la Conferencia y tres sesiones de grupos nacionales y regionales de especialistas; además, tres sesiones extraordinarias de la Asamblea Plenaria, entre las que destaca una realizada por medios electrónicos.

De septiembre a octubre de 2017 se llevó a cabo el segundo ciclo de conferencias de zona de 2017 de la CNPJ. Fueron analizados temas importantes como:

- Atención a personas de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTTTI).
- Operación del Registro Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.
- Investigación del delito de tortura.
- Proyecto de Protocolo Nacional para la Carpeta de Investigación en el Sistema Penal Acusatorio.

- Secuestro.

El 4 y 5 de diciembre de 2017, fue celebrada en Valle de Bravo, Estado de México, la XXXVIII Asamblea Plenaria de la CNPJ.

Entre los principales temas discutidos destacan:

- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- Atención Especializada a Víctimas del Secuestro.
- Implementación de la base de datos AM/PM para la CNPJ.
- Atención a personas de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTTTI).
- Sistema Nacional de Información Penal Electoral.
- Fortalecimiento de capacidades estadísticas en las procuradurías y fiscalías de las entidades federativas.

A partir de marzo de 2018, se desarrolló el primer ciclo de conferencias de zona de 2018, que dio continuidad a los trabajos establecidos en la XXXVIII Asamblea Plenaria, entre las que destacan:

- Programa Repensar.
- Investigaciones cibernéticas.
- Estrategia Nacional Antisecuestro.
- Mejora sistemática en la calidad de la información para generación de políticas de drogas.
- Protocolo nacional de investigación con previsiones sobre la carpeta de investigación.

El 21 y 22 de junio de 2018, se celebró en Acapulco, Guerrero, la XXXIX Asamblea Plenaria de la CNPJ.

Los principales temas discutidos fueron:

- Política Criminal y Plan de Persecución Penal.
- Identificación de personas desaparecidas y no localizadas.

- Evaluación en la medición del Sistema Acusatorio y prisión preventiva para delitos que inciden sustancialmente en el tema de la violencia generalizada en el país.
- Alcances, objetivos y estrategia de colaboración entre la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y la Conferencia de Procuradores Generales de Justicia de los Estados Occidentales (CWAG, por sus siglas en inglés).
- Coordinación interinstitucional para la jornada electoral.
- Certificación de competencias de primer respondiente.

Como resultado de los trabajos desarrollados por las y los procuradores y fiscales, en la XXXVIII Asamblea Plenaria se aprobó el Protocolo de Actuación para el Personal de las Instancias de Procuración de Justicia del País, en casos que involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género y el Protocolo Homologado para la Investigación del Delito de Tortura. Ambos instrumentos fueron publicados en el DOF el 2 de febrero de 2018.

El 19 de diciembre de 2017, con base en la votación por medios electrónicos, miembros de la CNPJ aprobaron: el Protocolo Nacional de Primer Respondiente; el Protocolo Nacional de Actuación de Destrucción de Plantíos Ilícitos; el Protocolo Nacional de Actuación de Atención a Víctimas de Secuestro; y el Protocolo Nacional de Aseguramientos; fueron firmados el 11 de junio de 2018 por los secretarios de Gobernación, Defensa Nacional, Marina y el encargado del despacho de la Procuraduría General de la República.

En la XXXIX Asamblea Plenaria, los trabajos desarrollados tuvieron como resultado la aprobación del Convenio de Colaboración entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Procuraduría General de la República y las Procuradurías y Fiscalías Generales de las entidades federativas para la operación del Registro Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal (RNMASC), y el Protocolo Nacional de Uso Legítimo de la Fuerza.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, fracción II de los Estatutos de ese órgano colegiado, se aprobaron los siguientes documentos:

- Lineamientos para el registro y clasificación de los presuntos delitos de feminicidios para fines estadísticos.

- Lineamientos para la capacitación, evaluación, certificación y renovación de la certificación de personas servidoras públicas de la Procuraduría General de la República, de las procuradurías y fiscalías locales, a que se refiere la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
- Guía de diligencias para policías, peritos y ministerios públicos.
- Programa de capacitación en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda.
- Programa de capacitación en materia de prevención, investigación y persecución del delito de tortura.
- Reglas de Actuación para Atender los Asuntos de Usurpación de Identidad Relacionados con el Registro Federal de Electores.
- Programa de Formación Inicial (equivalente) para Policía de Investigación en activo y el Curso de Especialización para agentes del Ministerio Público con enfoque en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Un importante logro en relaciones estratégicas de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia fue el curso de capacitación que se llevó a cabo el 22 de mayo de 2018, con personal de la red social Facebook.

Asistieron servidoras y servidores públicos de 28 instancias de procuración de justicia del país.

Se trataron temas relacionados con detección de casos para contactar niños con fines de encuentros sexuales, extorsión sexual y financiera; tratado de asistencia jurídica mutua; solicitudes de emergencia en casos de inminente peligro a la vida o integridad física; herramienta *Automated Reports* para actos ilícitos que reportan las organizaciones no gubernamentales (ONG), el Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados (*National Center for Missing and Exploited Children*, NCMEC, por sus siglas en inglés) y cuentas conmemorativas protegidas cuando hay un deceso.

La DGPPVCI, en su calidad de Secretariado Técnico de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia hizo

la clasificación temática de los acuerdos suscritos, con el propósito de identificar las acciones emprendidas y sus avances.

Atendiendo a los principios de publicidad de la información y rendición de cuentas, se publicaron los acuerdos de la Conferencia correspondientes a 2017; asimismo, se renovó el portal de internet y se instauró su Vocería.

Coordinación interinstitucional

La Procuraduría General de la República fomentó el desarrollo de mecanismos de coordinación, comunicación y cooperación con diversas dependencias del Gobierno de la República y de las entidades federativas, ONG y asociaciones privadas.

Esto permitió impulsar acuerdos y colaboraciones interinstitucionales e implementar acciones conjuntas y coordinadas de seguridad pública y procuración de justicia.

La DGPPVCI, impulsó la coordinación y la cooperación interinstitucional a través de las siguientes actividades:

- Participación en reuniones de coordinación interinstitucional con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), entidades federativas, instituciones privadas y OSC.

- Coordinación interinstitucional para el intercambio y difusión oportuna de información relevante con dependencias y entidades de la APF y entidades federativas.

- Desarrollo y seguimiento de instrumentos jurídicos de colaboración para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y sus programas derivados, como es el adquirido con el Banco de México (BANXICO).

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, la DGPPVCI participó en 92 reuniones interinstitucionales con instituciones, comisiones, comités y grupos de trabajo del gobierno federal y de la sociedad civil:

- Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Grupo de Coordinación para la Atención de Instalaciones Estratégicas (GCIE).
- Grupo de Trabajo de PGR – BANXICO.
- Grupo Interinstitucional de Atención Ciudadana y Concertación Política (GIACCP).
- Comisión Coordinadora de Autoridades en el Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México (COCOA).

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



CONADIS
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA
INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PGR - CONADIS

Ciudad de México, 30 de enero de 2018.



- Comisión Intersecretarial del Programa Paisano (CIPP).
- Grupo de Trabajo del Programa Paisano (GTPP).
- Comité de Operación y Horarios del Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México (COyH),
- Consejería Jurídica de la Conferencia del Episcopado Mexicano.
- Equipo de seguimiento a las observaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Las reuniones dieron como resultado la suscripción de 35 acuerdos del ámbito de competencia de la Procuraduría General de la República y derivaron en ocho solicitudes de colaboración realizadas por el Grupo de Coordinación para la Atención de Instalaciones Estratégicas (GCIE), el Instituto Nacional de Migración (INM) y el Banco de México (BANXICO), atendidas en tiempo y forma.

En 26 de esas reuniones, la DGPPVCI participó en coordinación interinstitucional con enlaces de las instancias de procuración de justicia y de los gobiernos de 13 entidades federativas para la planeación, organización y coordinación logística de la XXXVIII y la XXXIX asambleas plenas y de ocho reuniones de zonas de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, así como de la 22ª y de la 23ª Reunión Nacional del Grupo de Planeación y Análisis Estratégico Contra el Secuestro.

La DGPPVCI recibió 523 solicitudes de colaboración, las cuales se desahogaron a través de 1 mil 491 solicitudes entre las procuradurías y fiscalías de justicia del país y la PGR; asimismo, se realizaron 645 recordatorios, que en conjunto suman 2 mil 136 gestiones de colaboración.

Se atendieron, entre otros, los siguientes temas:

- Desahogo de diligencias.
- Búsqueda de personas desaparecidas.
- Identificación de cadáveres.

10.2 Planeación y proyectos estratégicos

Corresponde a la Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos (DGPPE) guiar metodológicamente la planeación estratégica de la institución, dar seguimiento y evaluar los resultados alcanzados, apoyar a las unidades responsables en la definición de indicadores y gestionar proyectos estratégicos.

Planeación

Referente a la planeación institucional, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se concretaron las siguientes acciones:

- En septiembre de 2017, se realizó el diagnóstico que analiza los avances, logros y áreas de oportunidad de la actuación de la PGR, con el objetivo de conocer la realidad institucional.
 - Con base en ese diagnóstico se elaboró y formalizó el Programa de Trabajo Institucional (PTI) 2018, en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y con el Programa Nacional de Procuración de Justicia (PNPJ), ambos 2013-2018.
 - Se asesoró a las unidades administrativas en la definición del Programa Anual de Trabajo 2018 (PAT): 13 a nivel táctico y 63 a nivel operativo, e incluyó elementos de planeación, como objetivos, iniciativas, indicadores, metas y proyectos.
 - Durante 2017 se consolidó la primera fase de la Oficina de Administración de Proyectos, con el desarrollo de 14 talleres y más de 100 personas capacitadas, 103 asesorías impartidas y 34 proyectos, con apoyo metodológico.
- De enero a junio de 2018 se dieron 131 asesorías.
- Se elaboró el informe anual de evaluación del ejercicio 2017, para los indicadores definidos en los PAT a nivel estratégico y táctico.

- Se proporcionó apoyo metodológico para la elaboración de los siguientes programas:

- Programa Nacional de Exhumaciones e Identificación Forense.
- Programa Nacional de la Ley General para Prevenir y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles.
- Programa Federal para la Atención de los Delitos contra el Ambiente y la Gestión Ambiental.

Protocolos de actuación

En cumplimiento del Acuerdo A/176/12, a la DGPPE le corresponde proporcionar el acompañamiento metodológico para la elaboración o actualización de los protocolos de actuación del personal sustantivo de la Procuraduría General de la República.

Se elaboraron en coordinación con diversas áreas de la institución los siguientes protocolos, que se concluyeron y publicaron en el DOF:

- Protocolo Homologado para la Investigación del Delito de Tortura, publicado el 2 de febrero de 2018.
- Protocolo de Actuación para el Personal de las Instancias de Procuración de Justicia del País, en los casos que involucre la Orientación Sexual o la Identidad de Género, publicado el 2 de febrero de 2018.
- Protocolo de Actuación Investigaciones Financieras Paralelas, publicado el 22 de febrero de 2018.

Asimismo, se acompañó en la elaboración de los protocolos base del Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA), los cuales fueron observados y modificados en mesas de trabajo con las unidades responsables de la institución, a efecto de enriquecerlos.

Al 30 de junio de 2018, se encontraban concluidos y en etapa de validación por parte de Visitaduría General y la Dirección General de Análisis Legislativo y Normatividad, los siguientes protocolos de actuación:

- Investigación Ministerial.
- Etapa Intermedia.
- Juicio.

- Soluciones Alternas.

- Formas de Terminación Anticipada (Procedimiento Abreviado).

Se brindó acompañamiento y apoyo metodológico en la elaboración o actualización de los siguientes proyectos:

- Protocolo de Técnicas Especiales de Investigación consideradas en el artículo 11 Bis 1, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

- Protocolo de Actuación para la Investigación de Delitos en Materia Electoral.

- Protocolo de Atención a Personas Indígenas con Perspectiva de Género.

- Protocolo Homologado de Investigación para los Delitos de Desaparición Forzada y la Cometida por Particulares.

- Protocolo que establece las Directrices Institucionales respecto del Tratamiento de Mujeres Trabajadoras que se encuentran en estado de Gravidéz, Puerperio y Lactancia.

- Protocolo Homologado de Libertad de Expresión (antes Protocolo Homologado de Acompañamiento a Periodistas).

- Protocolo Nacional de Investigación.

- Protocolo de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias para Adolescentes.

- Protocolo Homologado con Perspectiva de Género para la Investigación Ministerial del Delito de Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual.

- Protocolo Nacional de Necropsia Médico Legal.

Cabe destacar que los protocolos de actuación del personal sustantivo son resultado de ejercicios de análisis para homologar los criterios para abatir la impunidad.

Calidad e innovación

Como parte de la transformación de la Procuraduría, a partir de la implementación del SJPA, los procesos se ajustan y adaptan a formas diferentes de operar; en tal

sentido, se iniciaron acciones para diseñar la arquitectura de procesos que fortalezcan las capacidades requeridas para la procuración de justicia.

En materia de capacitación para la calidad e innovación, se gestionó el Taller para Detonar la Innovación, con la participación de 10 servidoras y 10 servidores públicos de diferentes unidades administrativas.

Con respecto al fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal de la DGPPE se gestionaron los cursos de capacitación Balanced Scorecard e Indicadores y Manejadores de Bases de Datos, con la asistencia de 15 servidoras y servidores públicos.

En materia de Ética, Derechos Humanos, Transparencia y Equidad de Género, se coordinó la capacitación del personal de la DGPPE, logrando la capacitación de 56 servidoras y servidores públicos.

Estadística

Con la entrada en operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, en 2016, la estadística se genera en dos vertientes: Sistema Penal Tradicional y Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

La estadística del Sistema Penal Tradicional se realiza a través del Sistema Institucional de Información Estadística (SII), fuente oficial de información de la PGR, para actas circunstanciadas, averiguaciones previas y procesos penales federales.

El SII es un sistema que opera con tecnología web; está disponible en todas las mesas de trámite de los agentes del Ministerio Público de la Federación (aMPF) en las 32 delegaciones de las entidades federativas y 22 unidades especializadas de SJAI, SCRPPA, SEIDO, SEIDF, SDHPDSC, FEPADE, VG y UEAF.

Es un sistema normado por los acuerdos A/018/12 y A/084/15 en los que se establece al SII como canal único de información institucional.

En el Acuerdo por el que se rige el SII como canal único para la información estadística, se establece el Comité de Validación, órgano que avala la información, para contar con cifras oficiales de la Procuraduría General de la República.



El acervo de información registrada en el SIE, al 30 de junio de 2018, fue de 1 millón 280 mil 661 averiguaciones previas, 354 mil 604 actas circunstanciadas y 562 mil 479 procesos penales.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la PGR inició únicamente 480 averiguaciones previas y concluyó 68 mil 630, cifras que apoyan al proceso estadístico histórico y a la propia investigación.

El Sistema Único de Mandamientos Judiciales (SUMAJ), integra la información de los mandamientos judiciales con datos de los aMPF adscritos a juzgados de distrito, a través de encargados del sistema en cada delegación estatal, lo que permite el control de los mandamientos librados, cumplimentados o cancelados, la consulta de información a nivel nacional en apoyo a la investigación, la transparencia y la rendición de cuentas.

El SUMAJ se rige por el Acuerdo A/148/03 y el Instructivo I/001/03, que norma la obligatoriedad del uso del sistema y los procesos de captura y supervisión de la información.

El SUMAJ contaba, al 30 de junio de 2018, con información de 275 mil 392 presuntos responsables, a quienes se les libró una orden de aprehensión, reaprehensión o comparecencia.

La segunda vertiente es la estadística del Sistema de Justicia Penal Acusatorio; se obtiene a través del personal operativo de las áreas sustantivas que informa acerca de incidencia delictiva, carpetas de investigación iniciadas, formas de terminación de la investigación y pendientes en la fase inicial; así como datos básicos de las etapas subsecuentes: intermedia o de preparación a juicio y de juicio.

Al 30 de junio de 2018, el acervo estadístico del Sistema de Justicia Penal Acusatorio alcanzó las siguientes cifras: 212 mil 74 carpetas iniciadas, 191 mil 164 carpetas determinadas, 31 mil 382 carpetas se pusieron a disposición de la autoridad jurisdiccional, con pendiente en la fase de investigación inicial de 39 mil 37.

Se trabajó en el Módulo Estadístico para operar desde el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, para mejorar la oportunidad, calidad y cobertura de la información estadística.

Para dar respuesta a los compromisos de la Alianza para el Gobierno Abierto, se integra y procesa información de personas desaparecidas/no localizadas relacionadas

con averiguaciones previas y carpetas de investigación del fuero federal, la que se reporta al Centro Nacional de Información (CNI) del SESNSP para su publicación en el Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED).

Como parte de los compromisos con el Centro Nacional de Información del SESNSP de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), se reportaron mensualmente las posibles víctimas de secuestro extorsivo, según el artículo 9 inciso a) de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro.

Al 30 de junio de 2018 se tienen registradas 1 mil 587 víctimas de posible delito de secuestro; las investigaciones del delito se llevan a través de 1 mil 365 expedientes.

Se procesaron bases de datos continuamente para dar respuesta a proyectos especiales, organismos internacionales y a los peticionarios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Se proporcionaron bases de datos sobre incidencia delictiva; personas desaparecidas no localizadas y detenidas por elementos de la PGR, así como de incidencia de robo de hidrocarburos, para la página datos.gob.mx.

En la página web institucional se actualizaron mensualmente datos de incidencia delictiva, con el propósito de transparentar la información. Por último, cabe destacar que la Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos, como parte del compromiso que tiene con la calidad de la información, otorga de manera continua y a solicitud de los usuarios, asesorías vía telefónica y presencial, en apoyo a la funcionalidad de los sistemas y de la integración semi-manual de la información.

Información institucional

En congruencia con los objetivos y estrategias del PND, Meta Nacional México en Paz, Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal, eficaz, expedito, imparcial y transparente, y con el PNPJ se integraron en tiempo y forma los informes institucionales que tienen como fin rendir cuentas bajo el principio de máxima publicidad, en beneficio del escrutinio, el fomento de la confianza ciudadana y de la cultura de la legalidad.

Informes institucionales por mandato constitucional y legal

Presentados

- Quinto Informe de Gobierno, con la aportación de la PGR al cumplimiento de la Meta Nacional México en Paz, así como de los resultados relevantes que refirió el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a los miembros del H. Congreso de la Unión.
- Quinto Informe de Labores de la PGR, que amplía el Informe de Gobierno. Detalla las principales acciones y resultados de las unidades administrativas de la institución, en beneficio de la vigencia del derecho de acceso a la justicia y la seguridad. Al efecto, se entregaron a SEGOB 735 ejemplares impresos para los integrantes del H. Congreso de la Unión.
- Aportación de la PGR al Quinto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Describe las actividades y avances en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PND.
- Avances y Resultados de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo. Describe los resultados alcanzados por la PGR con respecto al PNPJ. El informe corresponde a 2017.

Se coordinó la formulación de lo siguiente:

- Aportación de la PGR al Sexto Informe de Gobierno.
- Sexto Informe de Labores de la Procuraduría General de la República.
- Avances y Resultados de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo. El informe corresponde a 2018.
 - Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018.
 - Aportación de la Procuraduría General de la República al Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018.
- Sexto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

- Informe de Rendición de Cuentas 2012-2018, en coadyuvancia con la Oficialía Mayor.

Informe de seguimiento

- Informe Mensual de Actividades Relevantes. Describe los principales resultados cuantitativos alcanzados por la Procuraduría General de la República.

Se hicieron públicos los informes institucionales a través del portal web de la institución, dando a conocer oportunamente los resultados alcanzados.

Análisis del entorno de procuración de justicia

Se desarrollaron análisis del entorno y de la agenda pública, congruentes con el marco estratégico de gestión de la procuración de justicia federal, para la mejor comprensión de las demandas y necesidades de acceso a la justicia.

10.3 Profesionalización

La Dirección General de Formación Profesional (DGFP) impulsa el desarrollo del capital humano de la institución, mediante la coordinación de actividades de profesionalización, con la firme convicción de que la oferta educativa y su impartición con calidad, impacta en el desempeño laboral, mejora las competencias y las respuestas eficaces y fundamentadas.

La DGFP instrumentó acciones concretas a fin de que el personal de la institución amplíe sus competencias profesionales con apego a la normatividad y a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

A pesar del sismo del 19 de septiembre de 2017, la DGFP, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, en el contexto de la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales en el territorio nacional, el 18 de junio de 2016, realizó acciones de profesionalización para operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Se desarrollaron 39 actividades académicas en materia de Medios Alternativos de Solución de Conflictos (MASC); Soluciones alternativas y criterios de oportunidad; Destrezas de litigación oral; SJPA, derechos humanos e igualdad de género entre la población indígena; Juicio y análisis de la Ley

de Amparo; Uso adecuado de la Sala de Mando Ministerial; Argumentación jurídica; Teoría del caso; Plano de investigación y Unidad Básica de Información, Se capacitó a 838 servidoras y servidores públicos.

Capacitación en el SJPA

En atención a la reforma constitucional de junio de 2008 y con el objetivo de consolidar el SJPA y garantizar una procuración de justicia eficaz y eficiente, la DGFP implementó 67 acciones de capacitación, que contaron con la participación de 1 mil 574 servidoras y servidores públicos de la PGR (877 hombres y 697 mujeres), de los que 1 mil 20 fueron agentes del MPF, 89 agentes de la PFM, 79 peritos y 386 personas con funciones administrativas; asimismo, 49 más de otras instituciones como la Fiscalía General del Estado de Yucatán, Organización Mexicana de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas A. C. y Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California.

Mediante la Plataforma Tecnológica de Educación a Distancia e-Learning se desarrollaron seis cursos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, que contaron con la participación de 253 servidoras y servidores públicos (184 mujeres y 69 hombres), de los cuales 56 fueron agentes del MPF, 12 agentes de la PFM, 11 peritos y 174 personas de áreas administrativas de la Procuraduría General de la República.

Capacitación, actualización y especialización

Se desarrollaron 159 actividades académicas de actualización, especialización en derechos humanos, desarrollo humano y técnico-administrativas, con la participación de 3 mil 542 servidoras y servidores públicos (1 mil 702 hombres y 1 mil 840 mujeres), es decir, 991 agentes del MPF, 191 agentes de la PFM, 211 peritos, 2 mil 149 personas de áreas administrativas, y 18 elementos de otras instituciones.

Entre los temas desarrollados están: Atención ciudadana, Casos prácticos de investigación de operaciones con recursos de procedencia ilícita, Fortalecimiento de la atención a víctimas, Sistema Nacional Anticorrupción, Técnicas de entrevista, Interrogatorio y contrainterrogatorio y Búsqueda de Personas por el delito de desaparición forzada.

En el marco del Programa Especial de Migración 2014-2018: *Fenómeno migratorio en México y derechos de las y los migrantes; Formación operativa para el análisis, investigación y persecución penal del tráfico ilícito de migrantes, así como Derechos Humanos.*

La profesionalización del personal de la institución, mediante la Plataforma Tecnológica de Educación a Distancia e-learning incluyó 81 actividades académicas de capacitación, actualización y especialización, con 2 mil 231 personas de la PGR (1 mil 12 hombres y 1 mil 219 mujeres).

Con el objetivo de coadyuvar en la equidad entre hombres y mujeres se dictaron 40 conferencias, destacan: Análisis Criminológico del Femicidio; Genero, Sexo y Feminismo; Impactos de la Violencia en la Salud Física y Emocional de las Mujeres y los Hombres; La Perspectiva de Género en la Educación y Capacitación en Materia de Derechos Humanos; Equidad de Género, Derechos Humanos, Inclusión y no Discriminación; La Evolución de los Derechos Humanos en el Sistema de Justicia Penal: Aproximación desde la Perspectiva de Género y los Derechos de la Mujer.

El total de personas de la institución capacitadas del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio del 2018 fue de 8 mil 359, de los que 4 mil 500 fueron mujeres y 3 mil 859 hombres, así como 164 elementos externos.

PERSONAL CAPACITADO

Concepto	Datos anuales			Enero-junio
	2015	2016	2017	2018
Administrativo	8,815	8,206	6,947	2,224
Pericial	1,391	1,271	1,675	225
Ministerial	6,399	3,350	7,423	1,463
Policial	3,004	2,270	2,450	232
Externos	883	109	1,182	6
Total	20,492	15,206	19,677	4,150

FUENTE: COPLADII. DGFP

La DGFP operó el Sistema de Información de la Profesionalización (SIP), que registra las actividades académicas realizadas al interior y exterior de la Institución.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se tenían 542 actividades registradas para 8 mil 373 servidoras y servidores públicos (5 mil 21 hombres y 3

mil 352 mujeres) y 1 mil 773 participantes externos, lo que sumó un total de 10 mil 146 personas.

Destacaron los temas relativos a Derechos humanos de las víctimas; Oratoria forense; Lenguaje incluyente y no sexista; Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Metodologías de las audiencias en el sistema penal acusatorio y la participación policial; Clasificación de la información y prueba de daño; Combate y prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos y degradantes.

Otorgamiento de becas

Para que las servidoras y servidores públicos cuenten con una preparación académica más extensa, y profunda se apoyaron los procesos de crecimiento profesional. Al efecto, la PGR fortaleció el Programa para el Otorgamiento de Becas.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se benefició a 262 servidoras y servidores públicos; 140 fueron mujeres y 122 hombres, lo que representa una participación superior en 6.8 por ciento de elementos del género femenino.

La información sobre la distribución de becas, según nivel, se desglosa a continuación:

BECAS OTORGADAS

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2018
	2015	2016	2017	
Bachillerato	0	1	0	1
Curso	0	14	0	0
Diplomado	4	25	20	5
Licenciatura	138	134	89	59
Especialización	4	5	6	2
Seminario	0	1	0	0
Maestría	160	229	136	156
Doctorado	9	21	5	6
Posdoctorado	1	0	0	0
Total	316	430	256	229

FUENTE: COPLADII, DGFP.

Cooperación interinstitucional

Como parte de las acciones para lograr la consolidación del SJPA en el país, la DGFP se enfocó en el desarrollo y aprendizaje de las competencias y procesos que se necesita asimilar en el nuevo paradigma.

Se puso en marcha una estrategia de colaboración intra e interinstitucional.

Se fortaleció la cooperación internacional para obtener capacitaciones de calidad con base en las experiencias de implementación del modelo de justicia penal acusatorio en otros países.

Se consolidaron múltiples programas con la Embajada de los Estados Unidos y con el gobierno de Reino Unido.

Se capacitó a 626 servidoras y servidores públicos, mediante 34 actividades académicas de profesionalización. Se enfatizaron los esfuerzos en los que las actividades académicas contribuyeron a mejorar el desempeño laboral.

10.4 Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policial y Pericial (SPCMPP)

El Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policial y Pericial es un sistema que sirve para garantizar la igualdad de oportunidades en el ingreso y el ascenso en dicho servicio, con base en el mérito y en la experiencia; elevar y fomentar la profesionalización de sus miembros y asegurar el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad, disciplina y respeto a los derechos humanos; lo que se traduce en mejor desempeño de los servidores públicos de la institución.

Las principales acciones del SPCMPP como operadores del SJPA, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 fueron:

Ingreso

Se aprobó el ingreso y propuesta de adscripción inicial a partir del 16 de noviembre de 2017 de 387 elementos, de ellos, 94 aMPF, 210 agentes de la Policía Federal Ministerial (aPFM) y 83 peritos.

Se aprobó el ingreso y adscripción inicial a la Institución, a partir del 16 de abril de 2018, de 103 nuevos aPFM.

Lo anterior permitió dotar a la institución de 490 operadores del SJPA, recurso humano que robustece las tareas de procuración de justicia, el que se refleja por género de la siguiente manera:

NUEVOS MIEMBROS DEL SPCMPP QUE INGRESARON A LA PGR. GENERACIONES 2017-I Y 2017-II

Rama	Ingresados	Mujeres	Hombres
Agentes del MPF	94	39	55
Agentes de la PFM	313	42	271
Peritos profesionales y técnicos	83	34	49
Total	490	115	375

FUENTE: COPLADII. DGSC.

Con la finalidad de continuar fortaleciendo el SPCMPP, el Consejo de Profesionalización aprobó la convocatoria dirigida a los aMPF por designación especial para participar en el ingreso al SPCMPP, en la categoría de Fiscal Ejecutivo, con nivel Asistente, generación 2018-I.

El registro se desarrolló del 18 de abril al 10 de mayo de 2018, con 527 aspirantes. Como resultado de las diferentes evaluaciones practicadas a esos aspirantes, al 30 de junio se contaba con 239 aMPF que aprobaron el concurso de oposición.

Desarrollo

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, el Consejo de Profesionalización realizó nueve sesiones presenciales y 35 sesiones a través de medios electrónicos, en las que fueron atendidos en su totalidad 149 acuerdos, entre los que cuales resaltan las siguientes autorizaciones: 54 licencias especiales, 26 licencias sin

goce de sueldo, 14 prórrogas de licencias sin goce de sueldo, 14 cambios de adscripción y dos cambios de adscripción por permuta.

Terminación

El Órgano Auxiliar de Instrucción del Consejo de Profesionalización, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, recibió 73¹ quejas en contra de personal del servicio de carrera, correspondientes a: siete agentes del MPF, 65 aPFM y un perito, de los que cuatro fueron mujeres y 33 hombres.

De septiembre de 2017 a junio de 2018, el Consejo de Profesionalización resolvió 178² procedimientos administrativos de separación instaurados en contra de 49 aMPF, 116 aPFM, y 13 peritos, de los que 26 fueron mujeres y 140³ hombres .

De los 178⁴ procedimientos administrativos referidos, 145 fueron resueltos en el sentido de dar por terminado; en uno se decretó no ha lugar a la separación; en dos se dejaron insubsistentes las resoluciones y se ordenó la indemnización; uno como insubsistente; en cuatro se determinó dejar sin efectos y se ordenó la reposición del procedimiento; en 15 se desecharon las quejas y finalmente, en nueve se determinó la separación del SPCMPP de nueve aPFM, que corresponde a una mujer y ocho hombres.

Se recibieron 36 recursos de rectificación presentados por servidoras y servidores públicos de la institución (11 mujeres y 20 hombres).⁵

El Consejo de Profesionalización aprobó 10 resoluciones de recursos de rectificación en sus sesiones (cuatro mujeres y seis hombres).

10.5 Capacitación

Cursos de formación inicial

El 30 de octubre del 2017, en el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial (IFMPP), concluyeron los cursos de Formación y Capacitación Inicial para agentes

¹ 31 quejas recibidas correspondieron a más de una queja presentada en contra de un mismo servidor público.

² Una resolución incluye a dos agentes de la PFM.

³ Existen varias resoluciones en contra de una misma persona.

⁴ Un expediente se acumuló.

⁵ Existen varios recursos de rectificación interpuestos por una misma persona.

de la Policía Federal Ministerial y Peritos técnicos, generación 2017-I, de los que egresaron 268.

En abril de 2018 egresaron 103 alumnos del curso de Formación y Capacitación Inicial 2017-II, para agentes de la Policía Federal Ministerial, conforme se detalla a continuación:

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL

(abril 2017 – abril 2018)

Curso	Egresos		
	Hombres	Mujeres	Total
Agentes de la PFM, 2016-II	180	30	210
Peritos técnicos, 2016-II	32	26	58
Peritos técnicos, 2016-III	91	12	103
Total	303	68	371

FUENTE IFMPP

En octubre de 2017 concluyó el curso Formación y Capacitación Inicial para peritos profesionales, generación 2017-I, bajo la coordinación del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE); se llevó a cabo en las instalaciones del IFMPP; egresaron 25 alumnos (17 hombres y ocho mujeres),

De actualización

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se impartieron 27 actividades académicas, dirigidas a 427 servidoras y servidores públicos (310 hombres y 117 mujeres), en los siguientes temas:

ACTUALIZACIÓN

(1 de septiembre de 2017 a 30 de junio de 2018)

Nombre del curso	Núm. de cursos	Participantes		
		Hombres	Mujeres	Total
Uso y manejo del armamento	17	236	66	302
Comunicación efectiva	3	23	16	39
Sensibilización para la equidad y perspectiva de género	2	14	11	25
Sensibilización al cambio organizacional	2	8	11	19
El policía federal ministerial y su función en el aseguramiento de los indicios, objetos y bienes	1	10	4	14
Investigación entre la Policía Federal y otras instancias de seguridad pública, procuración de justicia, SEMAR-y SEDENA	1	11	4	15
Liderazgo y comunicación entre mandos de la PGR	1	8	5	13
Total	27	310	117	427

FUENTE: IFMPP.

De especialización

Se impartieron 21 cursos, en los que participaron 376 servidoras y servidores públicos (255 hombres y 121 mujeres).

Las actividades académicas que se desarrollaron fueron las siguientes:

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

(1 de septiembre de 2017 a 30 de junio de 2018)

Nombre del curso	Núm. de cursos	Participantes		
		Hombres	Mujeres	Total
Oratoria forense	11	113	85	198
Protección a funcionarios	3	38	14	52
Desarrollo de habilidades básicas docentes	1	17	2	19
Inducción para la seguridad de personas	1	26	0	26
Metodología de las audiencias en el SJPA y la participación policial	1	16	6	22
Formador de formadores	1	18	3	21
Expresión oral para instructores	2	19	8	27
Sensibilización para la atención y trato a víctimas	1	8	3	11
Total	21	255	121	376

FUENTE: IFMPP.

De desarrollo humano

Se realizaron 12 actividades dirigidas a 168 servidoras y servidores públicos (94 hombres y 74 mujeres). Los temas que se abordaron en esas actividades fueron:

CURSOS DE DESARROLLO HUMANO

(1 de septiembre de 2017 a 30 de junio de 2018)

Nombre del curso	Núm. de cursos	Participantes		
		Hombres	Mujeres	Total
Resiliencia	6	36	46	82
Negociación y solución de conflictos	1	11	9	20
Autoestima y asertividad	1	4	8	12
Manejo de pérdidas	1	5	7	12
Liderazgo institucional biofílico y ético a nivel de mandos	2	32	0	32
Trabajo en equipo	1	6	4	10
Total	12	94	74	168

FUENTE: IFMPP.

Bajo la coordinación de otras unidades administrativas como INACIPE, SESNSP, DGFP, UEDH, FEPADE, CGSP, AIC, SJAI, SDHPDSC y SEIDF se realizaron 40 actividades académicas en las que se capacitó a 1 mil 60 personas (556 hombres y 504 mujeres).

Entre los temas impartidos destacan, *Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio*, *Mecanismos alternos de solución de controversias*, *Sistema Nacional Anticorrupción*, *Actualización para agentes del Ministerio Público*, *Siete competencias básicas de la función para el policía de investigación*, *Uso de la herramienta informática Justici@Net* e *Investigación de criminalidad transnacional*.

En coordinación con la DGFP, la DGTIC, la UISPPA y el INACIPE, el IFMPP diseñó tres nuevos programas académicos: *Curso-taller Introducción al Sistema Penal Acusatorio*, *de acuerdo con el Modelo de Gestión de la Procuraduría General de la República*; *Semana*

Modelo. Programa Integral de Capacitación en Sistema Penal Acusatorio y *curso-taller Uso de la herramienta informática Justici@Net*, cuyo objetivo es potenciar el modelo de competencias y habilidades de aMPF, aPFM y peritos, así como propiciar la interdisciplinariedad, ya que los servidores públicos interactúan con los mismos programas.

Del 10 de abril al 30 de junio de 2018, bajo la modalidad de educación continua se capacitaron 4 mil 64 servidoras y servidores públicos (2 mil 55 hombres y 2 mil 9 mujeres).

Extensión académica

En el proceso de evaluaciones de designación especial de nuevo ingreso y renovación, determinado mediante Acuerdo A/107/16, el IFMPP elaboró, aplicó y calificó, de octubre a diciembre de 2017, así como en marzo y mayo de 2018, la evaluación escrita de conocimientos teórica y práctica a candidatas y candidatos a agentes de la PFM y peritos técnicos.

10.6 Transparencia y rendición de cuentas

En cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad en la materia, reglamentarias del Artículo 6, Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la COPLADII dio atención a 686 solicitudes de acceso a la información pública. Con lo anterior, se apoyó la rendición de cuentas en beneficio de la confianza ciudadana.





11. UNIDAD PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA PROCESAL
PENAL ACUSATORIO EN
LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA

SALA DE JUICIO ORAL

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



11. Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en la Procuraduría General de la República

Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

Estrategia 1.4.1. Abatir la impunidad.

Línea de acción:

Diseñar y ejecutar las adecuaciones normativas y orgánicas en el área de competencia de la Procuraduría General de la República para investigar y perseguir el delito con mayor eficacia.

Estrategia 1.4.2. Lograr una procuración de justicia efectiva.

Línea de acción:

Proponer acciones de mejora continua en las áreas que contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal (SJP).

Operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio

Marco Jurídico del Sistema Procesal Penal Acusatorio

Como parte del proceso de armonización jurídica de la Procuraduría General de la República con el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, el 26 de enero de 2018 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación

(DOF) el Acuerdo A/007/18, el cual reformó el diverso A/173/16, por el que se delegan en las y los servidores públicos que se indican, facultades previstas en diversas leyes y en el que se incluye a la Fiscalía Especial en Investigación del Delito de Tortura.

El 2 de febrero de 2018, la Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Acusatorio (UISPPA) participó en las mesas de discusión junto con las diferentes áreas especializadas de la Procuraduría General de la República en la propuesta del Código Penal Único, aportando opiniones técnico jurídicas en los temas: Parte General y Especial, Delitos Patrimoniales, Delitos Relacionados con el Derecho Internacional Público, Delincuencia Contra la Salud, Delitos por Hechos de Corrupción, Delitos contra la Seguridad Pública y Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Seguimiento y evaluación de la operación del SJP

Se concluyó con las actividades de evaluación, seguimiento y consolidación del Modelo de Gestión Tipo en las 32 delegaciones estatales y en ocho áreas centrales de la PGR, mediante la aplicación del instrumento denominado "Evaluación Situacional del Modelo de Gestión Tipo", la cual estaba dirigida a los operadores de las unidades de Atención Inmediata (UNAI), Investigación y Litigación (UIL), así como de Apoyo al Proceso Sustantivo (UAPS), contenidas en el Modelo de Gestión Institucional.

Del 1 de septiembre al 30 de diciembre de 2017, se evaluó a las delegaciones estatales de la PGR en los estados de Jalisco y Tamaulipas, así como a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales (SJA), Unidad Especializada en Asuntos Financieros (UEAF) y a la Dirección General de Control de Averiguaciones Previas (DGCAP).

Como acción de mejora surgida a través de las evaluaciones situacionales y en seguimiento a los trabajos de la consolidación de la operación del SJPA, se programaron talleres integrales de atención a los operadores del sistema, cuya finalidad fue lograr la unificación de criterios de operación tanto en las UNAL como en las UIL; bajo esa tesitura se llevaron a cabo los talleres en las delegaciones en Baja California Sur, Querétaro, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, así como en la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE).

En el mes de marzo de 2018, se diseñó e implementó el “Programa de seguimiento y evaluación a la operación del SJPA 2018”, dirigido a los operadores del SJPA bajo el Modelo de Gestión Institucional, con el objetivo de valorar los tiempos de atención y la determinación de las carpetas de investigación, a fin de detectar áreas de oportunidad e implementar acciones de mejora. Se aplicó el instrumento antes referido, en la Delegación Estatal de la PGR en Baja California.

Se rediseñó la metodología e instrumento de evaluación del SJPA 2018, con el objeto de valorar adecuadamente el comportamiento y operatividad del sistema, resultado de este cambio se aplicó el nuevo

instrumento denominado “Apreciación Operativa del Sistema de Justicia Penal Acusatorio” a la Delegación Estatal en Aguascalientes del 2 al 4 de mayo y en Baja California Sur, del 30 de junio al 1 de julio de 2018.

Juicios orales del ámbito federal

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, con base en estrategias de litigación y argumentación en el marco del SJPA, la UISPPA apoyó a las áreas sustantivas de la institución en la preparación de 233 juicios orales celebrados a nivel federal, de los cuales:

- 225 corresponden a delegaciones estatales,
- Ocho a unidades centrales, todos con sentencia (siete condenatorias y una absolutoria).

Asimismo, se brindaron 1 mil 118 asesorías técnico-jurídicas respecto a escritos de acusación, sobreseimientos, criterios de oportunidad, audiencias intermedias, escritos de procedimiento abreviados, incluyendo acompañamientos en audiencias y en litigación de asuntos e investigación criminal; del universo de asesorías 559 corresponden a las áreas centrales y 559 a delegaciones estatales.



Capacitación

En seguimiento a los trabajos aprobados en la “VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Argentina”, del 13 al 15 de noviembre de 2017 en compañía de la Delegación de Argentina se realizó una visita a la Fiscalía y a la Delegación de la PGR en el estado de Yucatán; se abarcaron temas relacionados a las buenas prácticas en la implementación y consolidación del Sistema Acusatorio.

El jueves 14 de diciembre de 2017, en el marco del Programa de Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas en el Modelo de Gestión entre PGR y la Fiscalía del estado de Yucatán, se realizó una reunión de trabajo y un recorrido en las Instalaciones de la Delegación en la Ciudad de México para observar el desarrollo de la operación del SJPA.

Por otra parte, con motivo del proceso electoral federal, en marzo de 2018 la UISPPA y la FEPADE iniciaron trabajos conjuntos para la reorganización institucional operativa y de capacitación a las y los servidores públicos de dicha Fiscalía para mejorar la eficiencia y la eficacia, así como la reorganización y gestión para facilitar la debida investigación y persecución de los delitos en materia electoral.

Aunado a lo anterior, personal ministerial adscrito a la UISPPA participó en apoyo a la FEPADE en el proceso de “Despliegue ministerial para la jornada electoral”, los días 30 de junio y 1 de julio de 2018.

Del 10 al 19 de abril de 2018, la UISPPA en colaboración con la Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional (COPLADII), a través de las direcciones generales del Servicio de Carrera (DGSC) y de Formación Profesional (DGFP), así como con la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC), llevaron a cabo el Curso-Taller: Formador de Formadores en el uso de la Herramienta Informática Justici@.Net, en las instalaciones del Instituto de Formación Ministerial Policial y Pericial (IFMPP), en San Juan del Río, Querétaro.

Talleres intrainstitucionales para la atención de usuarios del SJPA.

Con motivo de la operación del SJPA en la institución, se han detectado diversas necesidades de asesoría técnico-jurídica especializada para sus operadores, por lo que se realizaron los siguientes talleres:

- Criterios de oportunidad, realizado en el Instituto Nacional de Ciencias Penales, el 11 de octubre de 2017.
- Consolidación del SJPA y Simulación de Audiencia para la comunidad universitaria, en la Universidad Latinoamericana, el 9 de noviembre de 2017.
- Actualización en temas del SJPA para usuarios de la Secretaría de Seguridad Pública, efectuado en el estado de Aguascalientes los días 29 y 30 de noviembre de 2017.
- Conceptos básicos del SJPA en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el 7 de diciembre de 2017.
- Buenas Prácticas en la Litigación Oral para la Audiencia Inicial, en el Gobierno de Durango los días 1 y 2 de marzo de 2018.

Difusión

En el marco de las facultades atribuidas a la UISPPA al interior de la PGR, se dio continuidad a las acciones de difusión y socialización del SJPA, a través de diversos mecanismos electrónicos y materiales de difusión, se realizaron las siguientes coberturas:

1. Congreso Nacional de Justicia Penal, organizado por el Gobierno de Querétaro el 15 de febrero de 2018.
2. Los Mecanismos Alternativos: Hacia una Justicia Reparatoria, Humana y de Calidad, organizado por el Órgano Administrativo Desconcentrado Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (OEMA), el 20 de febrero de 2018.
3. Taller de intercambio de experiencias entre defensores públicos federales y agentes del Ministerio Público de la Federación, 5 de abril de 2018.
4. Integración del Comité de Gestión por Competencias en el Sistema Penal y Derechos Humanos, el 9 de abril de 2018.
5. El 2 de mayo 2018 se implementó la app oficial de la Procuraduría General de la República para dispositivos móviles.
6. Los días 21 y 22 de junio de 2018, la UISPPA participó en la Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de

Procuración de Justicia 2018, con el fin de fortalecer la coordinación entre las procuradurías y fiscalías del país, intercambiar buenas prácticas y experiencias en la homologación del Sistema de Justicia Penal, prevenir y combatir los delitos e impulsar una procuración de justicia efectiva, incluyente y en respeto de los Derechos Humanos.

Vinculación tecnológica

El 22 de marzo de 2017 se suscribió por el, Procurador General de la República, subprocuradores, titulares y representación de este Eje de Vinculación Tecnológica, el Modelo de Gobierno para el Uso de la Herramienta Justici@.Net.

De octubre a diciembre de 2017 se impartió el curso en línea para el Uso de la Herramienta Justici@.Net, a los operadores adscritos a las distintas delegaciones estatales y áreas centrales.

En marzo de 2018, gracias a los esfuerzos de la Dirección General de Formación Profesional (DGFP) y la UISPPA, se culminó con el Programa Académico para capacitar a un grupo de replicadores bajo el esquema de Formador de Formadores, lo que permitió que el 4 de abril siguiente se publicara en la Normateca institucional el oficio circular No. C/005/18, mediante el cual se instruye a difundir entre los operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en la PGR la obligación de emplear la herramienta informática Justici@.Net, para el control y seguimiento de los procedimientos penales que opere la institución, conforme a los requerimientos del Manual del Modelo de Gestión Tipo para la Operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en la PGR.





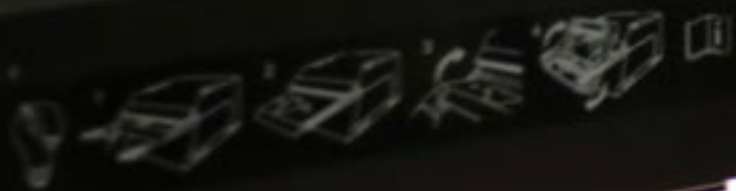
12. UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANÁLISIS FINANCIERO



Banco de México

T3310164

Foster + freeman



12. Unidad Especializada en Análisis Financiero

Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de Seguridad Pública.

Estrategia 1.3.1. Aplicar, evaluar y dar seguimiento al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Línea de acción:

- Implementar mecanismos de prevención y detección de actos, omisiones y operaciones que pudieran favorecer la comisión de los delitos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, a través de la recepción, análisis y diseminación de los reportes de operaciones que emitan las instituciones financieras y demás personas obligadas a ello.

En ejercicio de sus atribuciones, la Unidad Especializada en Análisis Financiero (UEAF) realiza investigaciones propias; además, colabora con unidades administrativas y órganos desconcentrados competentes de la Procuraduría General de la República (PGR) en la elaboración de diagnósticos en materia de análisis financiero y contable en temas relacionados con delitos fiscales, financieros y Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (ORPI).

12.1 Investigaciones

Carpets de investigación

En virtud de las facultades de investigación conferidas a la UEAF, tanto en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita como en el Acuerdo A/078/13 del

Procurador General de la República; durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, trabajó 66 atenciones ciudadanas, iniciando 55 carpetas de investigación relativas a delitos de defraudación fiscal y operaciones con recursos de procedencia ilícita, entre otros.

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

Concepto	Datos anuales		Enero-junio 2018 ^{PI}
	2016	2017	
Carpets de investigación	19	87	35

^{PI} Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: UEAF

Derivado de las investigaciones de la Unidad, se logró la detención de seis personas, así como la determinación de 15 carpetas de investigación de las cuales cinco fueron presentadas ante órgano jurisdiccional y vinculadas a proceso, resultando de ellas un procedimiento abreviado y un acuerdo reparatorio, así como la obtención de dos sentencias condenatorias.

Igualmente, la UEAF realizó un operativo que permitió la detención en flagrancia de seis personas.

Averiguaciones previas

La Unidad, en el periodo comprendido del 1 de septiembre al 30 de junio de 2018, inició 10 averiguaciones previas por diversos delitos como: defraudación fiscal, operaciones con recursos de procedencia ilícita y contrabando equiparado, consignando en ese periodo seis averiguaciones previas y obteniendo por parte de la Autoridad Federal 14 órdenes de aprehensión de las cuales cinco han sido cumplimentadas.

De la misma forma, en dicho periodo la UEAF obtuvo una sentencia condenatoria por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

12.2 Aseguramiento de bienes

Del 1 septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se aseguraron bienes y en moneda nacional por la cantidad aproximada de 887 millones 287 mil 54 pesos, acciones llevadas a cabo con motivo de su facultad de investigación.

12.3 Atención a juicios de amparo

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se atendieron 49 juicios de amparo, de los cuales 31 se encuentran en trámite y 18 concluidos.

12.4 Análisis de información financiera y contable

Diagnósticos en materia de análisis financiero y contable

En relación con su facultad legal para la elaboración de diagnósticos, en el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la UEAF emitió 230 para diversas áreas de la PGR y la propia Unidad.

DIAGNÓSTICOS EN MATERIA DE ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2018 ^{6/}
	2015	2016	2017	
Número de diagnósticos	48	484	168	174

^{6/} Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: UEAF

Operaciones financieras analizadas

Dentro del periodo del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio 2018, la UEAF también analizó 602 mil 589 operaciones financieras.

OPERACIONES FINANCIERAS ANALIZADAS

Datos anuales			Enero-junio 2018 ^{6/}
2015	2016	2017	
447,259	755,759	898,531	379,372

^{6/} Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: UEAF

Personas analizadas

En ejercicio de sus facultades legales, la UEAF, durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, realizó 365 análisis de personas físicas y morales.



ANÁLISIS DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES

Concepto	Datos anuales			Enero-junio 2018 ^{*/}
	2015	2016	2017	
Personas analizadas	256	635	377	243

^{*/} Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: UEAf

12.5 Solución tecnológica integral para el análisis financiero

Se realizó la digitalización, recopilación, integración, limpieza y almacenamiento de la información financiera y contable de 236 casos, lo que equivale a la digitalización de 1 millón 171 mil 967 páginas, generando 977 mil 724 registros aptos para contribuir como insumos en sus investigaciones y la de otras áreas de la PGR, durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018.

12.6 Capacitación

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se llevaron a cabo diversos cursos a los cuales acudió el personal adscrito a la UEAf, conforme al cuadro siguiente:

PERSONAL CAPACITADO DE LA UEAf

Año	Curso	Institución	Número de personas capacitadas por curso
2017	"Delitos financieros, tendencia y metodología actuales y actividades financieras en las organizaciones criminales transnacionales".	PGR / <i>International Narcotics and Law</i>	2
2017	"Técnicas para el combate al lavado de dinero y delitos financieros"	PGR / Embajada de los EUA / <i>International Narcotics and Law</i>	2
2017	"XLIV Reunión del grupo de expertos para el control de lavado de activos (GELAVEX)"	PGR / Organización de Estados Americanos / Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas	1
2017	"Analista de información".	PGR / Embajada de los EUA / <i>International Narcotics and Law</i>	20
2017	"Taller de inteligencia financiera, marcos regulatorios y lavado de dinero"	PGR - SJAI / <i>US GOVERNMENT</i>	3
2017	"Seminario internacional de recuperación de activos"	PGR - SJAI / Fondos de Seguridad Interior de la Unión Europea (FSI)	1
2017	"Curso intermedio de analistas".	PGR / Embajada de los EUA / <i>International Narcotics and Law</i>	1
2017	"Nociones básicas del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita: lavado de dinero"	PGR / Embajada de los EUA / <i>International Narcotics and Law</i>	9
2017	"Sistema Nacional Anti-corrupción"	PGR / Unidad de Ética y Derechos Humanos	1
2018	Curso: "Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Recuperación de Activos"	PGR / Dirección General de Formación Profesional	11

Año	Curso	Institución	Número de personas capacitadas por curso
2018	Curso: "Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Recuperación de Activos"	PGR / <i>Immigration and Customs Enforcement / Homeland Security Investigations</i>	3
2018	Seminario: "Casos prácticos de investigación de operaciones con recursos de procedencia ilícita".	PGR - SJAI / Embajada de Reino Unido En México	10
2018	Taller: "Delito cibernéticos para fiscales"	PGR - SJAI / Organización de Estados Americanos	1
2018	"Analista de información"	PGR / Embajada de los EU / <i>International Narcotics and Law</i>	9
2018	"Taller regional para el intercambio de experiencias en el uso de información de inteligencia financiera"	PGR / SHCP / Grupo de Acción Financiera Latinoamericana	1
2018	"Derechos Humanos"	PGR / Unidad Especializada en Análisis Financiero	37
2018	"Curso intermedio analistas"	PGR / Embajada de los EUA / <i>International Narcotics and Law</i>	5
2018	"II Reunión del comité México-Ecuador de cooperación contra el narcotráfico y la farmacodependencia"	PGR - SJAI / SRE	1
2018	"Fase 4 de evaluación del grupo de trabajo sobre cohecho (GTC) de la organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE)"	PGR / Grupo de Trabajo sobre Cohecho / Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	3
2018	Curso: "Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Recuperación de Activos II".	PGR / <i>Immigration and Customs Enforcement / Homeland Security Investigations</i> PGR / ICE / HSI	3
2018	"Asesoría especializada para el conocimiento de las capacidades de identificación de bienes procedentes de delitos"	PGR - SJAI / Unión Europea	1
2018	"Sistema Nacional Anti-Corrupción"	PGR / Dirección General de Formación Profesional	25
2018	"Diálogo Estratégico sobre Finanzas Ilícitas (<i>Strategic Dialogue on Illicit Finance Sdlf</i>)"	PGR / <i>Department Of Justice- Office of Prosecutorial Development, Assistance, and Training</i>	2
2018	"Analista de Información"	PGR / <i>International Narcotics and Law</i>	8
2018	"Lavado de dinero y delitos fiscales"	PGR - Dirección General de Formación Profesional / Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos	5
Total ^{*/}			165

^{*/} Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: UEAf



13. UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y APERTURA GUBERNAMENTAL



PROTECCIÓN
DE
DATOS
PERSONALES



MARCO NORMATIVO
EN MATERIA DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA A NIVEL
FEDERAL

13. Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental

Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

Estrategia 1.4.3 Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana.

Línea de acción:

- Transparentar la actuación ministerial ante la ciudadanía, y robustecer los mecanismos de vinculación de las instituciones del Sistema de Justicia Penal con los diversos sectores de la sociedad y los medios de comunicación.

A partir de la publicación del acuerdo de creación de la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental (UTAG) A/072/2016, se abrió paso a los canales de comunicación entre la Procuraduría General de la República y la sociedad, lo que abona a la rendición de cuentas por parte de la institución ante la ciudadanía.

En términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, la PGR fue la primera institución de la APF en modificar su normativa interna para crear la UTAG y el Comité de Transparencia, por lo que ha obtenido diversos reconocimientos.

El Sistema de Consulta de Detenidos (SCD) es una herramienta que tiene como objetivo la consulta de personas que probablemente se encuentran detenidas ante una Agencia del Ministerio Público Federal; lo que la llevó a obtener el Premio *Innovation Week* otorgado por la revista *Innovation Week Magazine* en el ramo del sector público.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se registraron 91 mil 208 sesiones iniciadas, 70 mil 29 usuarios y 264 mil 177 visitas a la página, así como un promedio de 208 usuarios diarios.

En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se capacitaron 1 mil 923 servidoras y servidores públicos de la institución en materia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo que consolidó el refrendo del reconocimiento como institución y Comité 100 por ciento capacitados.

Aunado a lo anterior, de enero a junio de 2018, se capacitó a 1 mil 643 funcionarios de la PGR en diversos temas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, de los cuales 1 mil 245 fueron de manera presencial por personal de la UTAG. Lo anterior, representa un incremento de 136 por ciento respecto a las acciones de 2017.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se recibió un total de 2 mil 697 solicitudes de acceso a la información de las que a la fecha se han atendido 2 mil 484. Periodo en el cual se han interpuesto en contra de las respuestas a las solicitudes atendidas, 138 recursos de revisión, lo que se traduce en el cinco por ciento del total de las solicitudes atendidas.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

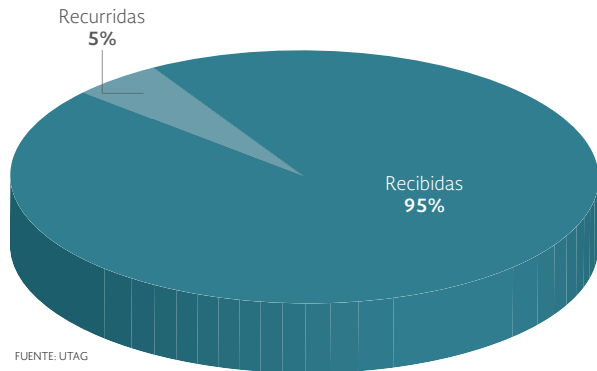
Concepto	Reporte de solicitudes			Enero-junio 2018 ^{1/}
	2015	2016	2017	
Recibidas	4,323	3,486	3,430	1,852
Atendidas	4,323	3,486	3,430	1,639
Total recurridas	213	191	140	94
Otorga respuesta	2,641	2,548	2,901	1,330
Se recurren	143	134	136	94
No se recurren	2,498	2,414	2,765	1,236
*No otorga respuesta	1,659	937	530	309
Se recurren	70	57	4	3
No se recurren	1,589	880	526	306
Otorga respuesta parcial	23	1	0	0
Se recurren	4	0	0	0
No se recurren	19	1	0	0

^{1/} Cifras preliminares a junio de 2018.

* Se refiere a la información reservada y/o confidencial, así como a las incompetencias de la Institución.

FUENTE: UTAG

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



A la fecha se mantiene la versión pública del Caso Iguala, el cual en un ejercicio de transparencia focalizada se encuentra en el portal de Internet de esta Procuraduría y hasta el 30 de junio de 2018 contaba con 201 tomos y 28 anexos.

Obligaciones en materia de transparencia de los sujetos obligados

La PGR, a través de sus unidades, continúa con la carga de la información relativa a cada una de las fracciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Transparencia y gobierno abierto

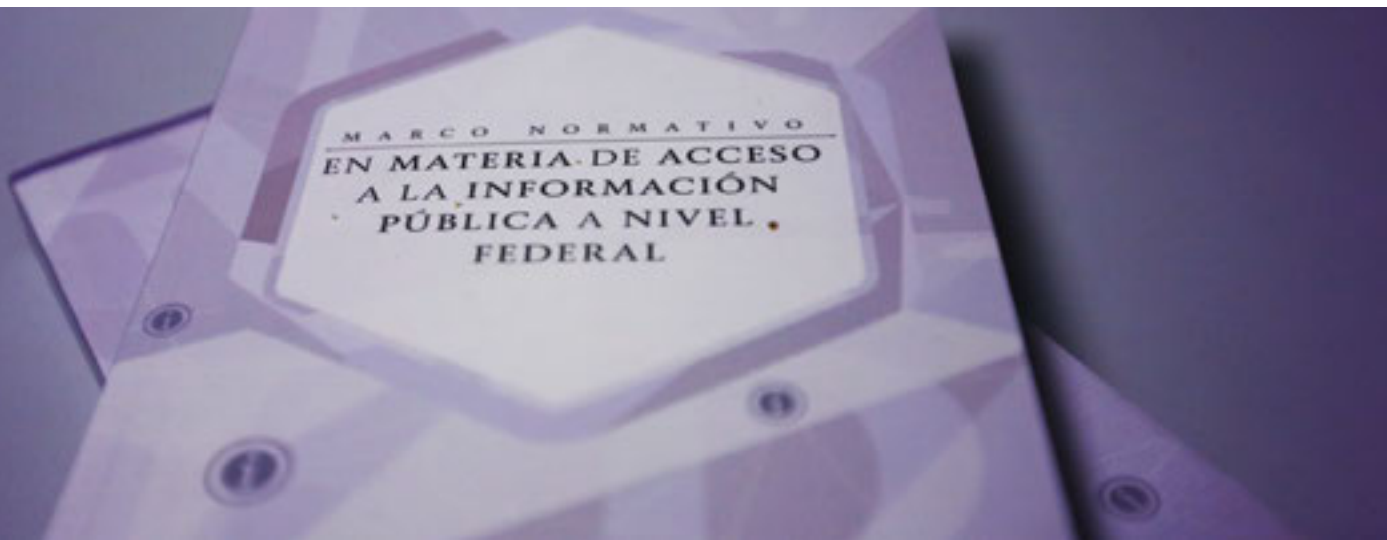
En el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto del Plan de Acción 2016-2018, respecto del eje temático: "Derechos Humanos y Fortalecimiento del Estado de Derecho", conducente a la meta 2018: Diseñar e iniciar la ejecución de una ruta de acción para la política pública nacional en materia de desaparición forzada y por particulares con la participación de sociedad civil y

víctimas, se efectuó un diagnóstico de la sistematización de información que realizaba la Procuraduría General de la República respecto de personas desaparecidas y no localizadas, que se entregaba al Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, como insumo para el Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas. Derivado de la publicación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, la PGR trabaja en colaboración con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, delimitando las actividades a la implementación de la Ley y a las nuevas atribuciones y facultades definidas para cada institución.

En materia de transparencia se publicó en la sección de transparencia focalizada del portal de Internet de la PGR, información estadística socialmente útil en temas trascendentales como el robo de hidrocarburos, entre otros.

En el marco de las líneas de acción de la Estrategia Digital Nacional, correspondientes al Programa Gobierno Cercano y Moderno, se realizaron diversas acciones encaminadas a la implementación de la política de datos abiertos que permiten a cualquier persona o máquina accederlos, combinarlos, usarlos y distribuirlos para cualquier finalidad y bajo cualquier esquema comercial. De 2015 a 2018 se publicaron 47 conjuntos de datos en formatos abiertos.

Por último, con la finalidad de facilitar a la sociedad el acceso a los trámites que proporciona la institución, se realizaron actividades para propiciar la interoperabilidad y digitalización de trámites y servicios a través de la Ventanilla Única Nacional.





14. DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



14. Dirección General de Comunicación Social

Objetivo 1.4. Garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

Estrategia: 1.4.3. Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana

Líneas de acción:

Transparentar la actuación ministerial ante la ciudadanía y robustecer los mecanismos de vinculación de las instituciones del Sistema de Justicia Penal Acusatorio con los diversos sectores de la sociedad y los medios de comunicación.

Uno de los propósitos de la Dirección General de Comunicación Social (DGCS) es servir de vínculo entre la sociedad mexicana y la institución. Tiene la responsabilidad de coordinar los programas de difusión, información y relaciones públicas con el fin de dar a conocer sus acciones y resultados, así como de captar, analizar y sistematizar la información proveniente de los medios de comunicación relacionada con cuestiones y sucesos que correspondan a la Procuraduría General de la República (PGR).

14.1 Actividades y resultados

Una de las metas del *Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 es un México en Paz*, por lo que la Dirección General de Comunicación Social (DGCS) se suma para mejorar y fortalecer los planes y programas establecidos, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Como parte de la necesidad de generar confianza entre la ciudadanía para que perciba positivamente el trabajo que realiza la institución en materia de procuración de justicia, la DGCS se basa en una correcta y puntual difusión del quehacer institucional diario. También

se reforzaron los canales de comunicación entre la población para promover la participación corresponsable en la preservación de la seguridad nacional, así como la difusión de una cultura de la legalidad.

- A través de comunicados de prensa que emite la Procuraduría, la DGCS sostiene contacto permanente, oportuno y respetuoso con quienes representan los diferentes medios de comunicación.
- Asimismo, convoca a conferencias de prensa y promueve entrevistas que son solicitadas con las y los funcionarios de las diversas áreas de la PGR.
- Una de las tareas sustantivas de la DGCS es la cobertura de eventos institucionales en los que participan funcionarias y funcionarios de las distintas áreas que conforman la PGR, información que a su vez se hace del conocimiento de la sociedad a través de su portal de Internet, redes sociales y medios de comunicación tradicionales.
- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la DGCS emitió 5 mil 548 comunicados de prensa, de los cuales, mil 62 fueron nacionales y 4 mil 486 estatales, en los que se dieron a conocer diversas acciones de la PGR para investigar y perseguir los delitos federales, entre los que destacaron: delincuencia organizada, delitos contra la salud, delitos contra la propiedad industrial y los derechos de autor, operaciones con recursos de procedencia ilícita y delitos electorales.
- Se realizaron 25 conferencias de prensa y se cubrieron 135 eventos en las 32 entidades federativas del país, ocho de ellos durante la gestión del Procurador General de la República, y 56 encabezados por el titular de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales (SJA), en suplencia del Procurador.
- Del mismo modo, se gestionaron en periódicos y revistas, estaciones de radio y canales de televisión un total de 42 entrevistas al titular de la PGR y a quien realiza la suplencia del Procurador. Asimismo, el personal de la PGR otorgó 199 entrevistas para dar cumplimiento al objetivo de divulgación de la tarea institucional.

ACCIONES DE LA DGCS

1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018

Acciones realizadas	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
Emisión de boletines nacionales	70	104	108	76	81	86	128	130	166	113	1,062
Emisión de boletines estatales	259	552	491	421	448	564	477	428	434	412	4,486
Cobertura de eventos del C. Procurador	0	3	11	7	7	8	11	13	4	4	68
Cobertura de eventos internos de funcionarios (as)	6	10	6	3	5	7	9	9	12	13	80
Conferencias de prensa	0	0	2	0	2	4	6	5	1	5	25
Entrevistas exclusivas otorgadas por el C. Procurador	4	24	0	0	10	0	0	0	1	3	42
Entrevistas otorgadas por funcionarios (as)	13	4	7	22	16	19	35	23	20	40	199

FUENTE: Dirección General de Comunicación Social

- Proveer de información oportuna a los servidores públicos de la Institución, a través de herramientas tecnológicas de vanguardia es un compromiso de la DGCS; por ello, a través de un grupo de correo electrónico se distribuyen diariamente a 20 mil 556 cuentas institucionales los siguientes productos: Lo relevante; síntesis matutina, estatal y revistas; resumen de medios electrónicos (madrugada, matutino, vespertino y nocturno); y seguimiento de comunicados. Servicios activos desde las 03:00 hrs. durante los 365 días del año.

ENVÍOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO DE PRODUCTOS INFORMATIVOS DE SÍNTESIS

1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018

Producto informativo	Lo Relevante	Síntesis Matutina	Síntesis Estatal	Resumen Medios Electrónicos	Total
Envíos diarios	130	20,556	20,556	520	41,762
Envíos de lunes a viernes	650	102,780	102,780	2,600	208,810
Envíos semanales	910	143,892	143,892	3,640	292,334
Envíos totales de productos por mes	3,900	616,680	616,680	15,600	1,252,860
Total de envíos del periodo	39,390	6,269,580	6,269,580	156,000	12,734,550

FUENTE: Dirección General de Comunicación Social



ENVÍOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO DE PRODUCTOS INFORMATIVOS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018

Producto informativo	Resumen madrugada	Resumen matutino	Resumen vespertino	Resumen nocturno	Síntesis estatal matutina	Síntesis estatal vespertina	Notas a funcionarios (as)	Total
Envíos diarios	20,556	20,556	20,556	20,556	563	563	53 promedio	83,350
Envíos totales de productos por mes	452,232	452,232	452,232	616,680	11,260	11,260	1,590 promedio	1,995,896
Total de envíos del periodo	19,958,960 resúmenes					14,310		19,973,270

FUENTE: Dirección General de Comunicación Social

Campañas, recompensas, comunicados oficiales y publicaciones

- En materia de difusión de campañas en medios masivos de comunicación, la PGR incluyó en sus programas anuales de Comunicación Social para los ejercicios fiscales 2017 y 2018 las siguientes campañas:

FEPADE, Mediante la utilización de tiempos fiscales que el Estado le otorga al Instituto Nacional Electoral, se transmitió la campaña *¿Cuáles son los delitos electorales?*, la cual tuvo principal presencia en radios comunitarias y fue generada en diversas lenguas indígenas.

Asimismo, se dio difusión a la campaña *Sistemas de atención ciudadana* para informar a la población los medios con los que cuenta la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales para la recepción de las denuncias de delitos tales como *Fepadetel*, *Fepadenet* y *Fepademóvil*.

- En seguimiento a la labor del aMPF a través de sus Averiguaciones Previas o Carpetas de Investigación; con fundamento en el artículo 48, fracción VII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se publicaron 389 comunicados oficiales, entre los que destacaron edictos, convocatorias y licitaciones de la Institución en el Diario Oficial de la Federación y en medios impresos.

COMUNICADOS OFICIALES PUBLICADOS

1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018

Concepto	Sep - dic 2017	Ene - jun 2018	Total
Edictos	255	84	339
Convocatorias	0	1	1
Licitaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación	18	31	49
Total	273	116	389

FUENTE: Dirección General de Comunicación Social

- Atendiendo lineamientos de austeridad, eficiencia del gasto, protección del medio ambiente, así como el uso eficiente de papel, el pleno del Consejo Editorial de la Procuraduría General de la República determinó la impresión solamente de algunas de las publicaciones que conforman el Programa Editorial. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se imprimieron ocho materiales que se enuncian a continuación:
 - *Quinto Informe de Labores PGR 2016-2017.*
 - *¿Dónde se esconde la violencia? Número 1.*
 - *¿Dónde se esconde la violencia? Número 2.*
 - *¿De qué se trata? Número 1.*
 - *¿De qué se trata? Número 2.*
 - *Balance y retrospectiva de la vinculación entre la FEPADE y las organizaciones de la sociedad civil.*
 - *Guía Anticorrupción y Prevención de Conflictos de Interés.*
 - *Marco Normativo en Materia de Acceso a la Información Pública a Nivel Federal.*

Con base en el artículo 48, apartado XI del *Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República*, referente a la supervisión del cumplimiento de los lineamientos y disposiciones aplicables a las características y uso de la imagen gráfica institucional en cualquier pieza comunicacional de distribución interna o externa que contenga información sobre acciones o programas de la Procuraduría; en el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se diseñaron, corrigieron y/o validaron 461 materiales presentados por las unidades administrativas que conforman la PGR.



15. ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO
ESPECIALIZADO EN
MECANISMOS ALTERNATIVOS
DE SOLUCIÓN DE
CONTROVERSIAS
EN MATERIA PENAL



15. Órgano Administrativo Desconcentrado Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal

Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

Estrategia 1.4.1. Abatir la Impunidad.

Línea de acción:

- Consolidar los procesos de formación, capacitación, actualización, especialización y desarrollo de los agentes del Ministerio Público Federal, peritos profesionales y técnicos, policías federales, intérpretes, traductores, especialistas en justicia restaurativa y demás operadores del sistema.

Objetivo 1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.

Estrategia 1.5.3. Proporcionar servicios integrales a las víctimas y ofendidos del delito.

Líneas de acción:

- Promover el cumplimiento de la obligación de la reparación del daño a las víctimas del delito y de violaciones de derechos humanos.
- Fortalecer el establecimiento en todo el país de los mecanismos alternativos de solución de controversias.

Estrategia 1.5.4. Establecer una política de igualdad y no discriminación.

Línea de acción:

- Promover el enfoque de derechos humanos y no discriminación en las actuaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

15.1 Actividades y resultados

La PGR continúa sumando esfuerzos y trabajando para consolidar los procesos de formación, capacitación, actualización, especialización y desarrollo de los agentes del Ministerio Público Federal, peritos profesionales y técnicos, policías federales, intérpretes, traductores, especialistas en justicia restaurativa, facilitadores, invitadores y demás operadores del sistema

En cumplimiento al mandato establecido en el Artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal para asegurar la reparación del daño tras la creación del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (OEMASC) de la PGR se han llevado a cabo acciones concretas en materia de formación, capacitación y especialización del personal facilitador e invitador.

Con este servicio integral, el facilitador certificado propicia el diálogo entre los intervinientes en condiciones de igualdad y seguridad, generando así que el usuario acceda a la oportunidad de solucionar el conflicto mediante la aplicación de un mecanismo alternativo para lograr obtener la reparación del daño acorde a los intereses de los involucrados.

Asimismo, con el propósito de que los servicios se otorguen oportunamente y con la mayor calidad posible, se realizó la primera convocatoria de la PGR para facilitadores en Mecanismos Alternativos de Solución

de Controversias, generación 2017, capacitándoseles a través del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). De entre 802 perfiles, se seleccionaron 38 personas (21 mujeres y 17 hombres), que se integraron al OEMASC.

Esta generación, además de su certificación como facilitadoras y facilitadores cuenta con la especialización para atender los asuntos relacionados con adolescentes conforme lo dispuesto en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Al 30 de junio de 2018, el OEMASC de la Procuraduría General de la República cuenta con 73 facilitadores en funciones.

Resultados del OEMASC por concepto de reparación del daño

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, a partir de la designación de las y los facilitadores penales federales, las unidades de Atención Inmediata, las de Investigación y Litigación, así como los jueces del Poder Judicial de la Federación, han derivado asuntos al órgano

especializado para la aplicación de la mediación, conciliación y junta restaurativa se han firmado 2 mil 745 acuerdos reparatorios con un monto de reparación del daño que asciende a los 336 millones 977 mil 543.39 pesos.

Fortalecimiento del marco normativo del OEMASC

Para fortalecer el trabajo del personal facilitador, se elaboró la *Guía de Actuación para la Aplicación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal*, la cual contempla las figuras de facilitador, invitador, Ministerio Público y personal de seguimiento, lo que permitirá que estos actores lleven el mandato de ley con mayor certidumbre.

Además, se realizó un *Catálogo Mínimo de Delitos Susceptibles para la Aplicación de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal*, en el que se integra el delito, el ordenamiento jurídico y el supuesto de procedencia, lo que permitirá que las derivaciones se apeguen de mejor forma a los requisitos contemplados en el *Código Nacional de Procedimientos Penales*.





16. INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

SEP



INACIPE

redconoce
INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN
Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Entrega la Cédula de Acreditación
como Entidad de Certificación y Evaluación
al

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

CIUDAD DE MEXICO, FEBRERO 2018



16. Instituto Nacional de Ciencias Penales

Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

Estrategia 1.4.1. Abatir la Impunidad.

Líneas de acción:

- Consolidar los procesos de formación, capacitación, actualización, especialización y desarrollo de las y los agentes del Ministerio Público Federal, peritos profesionales y técnicos, policías federales, intérpretes, traductores, especialistas en justicia restaurativa y demás operadores del sistema.

16.1 Estudios de posgrado

Posgrado externo

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se dio continuidad a la impartición de estudios de posgrado de acuerdo con lo siguiente:

MAESTRÍAS 2016-II

Maestría	Mujeres	Hombres	Total
Procuración de Justicia Electoral, 1ª generación, sede: FEPADE, 4º semestre.	8	7	15
Estrategias Anticorrupción y Estado de Derecho, 1ª generación, sede: Cámara de Diputados, 4º semestre.	13	22	35
Total de alumnos (as)	21	29	50

FUENTE: INACIPE

MAESTRÍAS INICIADAS 2017-II

Maestría	Mujeres	Hombres	Total
Políticas Anticorrupción, 1ª generación, sede LIX Legislatura del Estado de México.	9	20	29
Procuración de Justicia Federal, 1ª generación, sede PGR	11	35	46
Total de alumnos (as)	20	55	75

FUENTE: INACIPE

MAESTRÍA INICIADA 2018-I

Maestría	Mujeres	Hombres	Total
Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio, 1ª generación, sede Universidad de Celaya.	7	12	19

FUENTE: INACIPE

MAESTRÍA CONCLUIDA 2018-I

Maestría	Mujeres	Hombres	Total
Procuración de Justicia Electoral, 1ª generación, 3er semestre, sede FEPADE.	8	7	15

FUENTE: INACIPE

En el caso de las especialidades iniciadas en 2017:

ESPECIALIDAD 2017-II

Especialidad (continuación)	Mujeres	Hombres	Total
Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio, 1ª generación, sede: Fiscalía General del estado de Yucatán.	23	17	40

FUENTE: INACIPE

En cuanto a las especialidades concluidas en 2017:

ESPECIALIDADES CONCLUIDAS 2017-II

Especialidad	Mujeres	Hombres	Total
Criminalística 1ª generación, sede Fiscalía General del estado de Yucatán.	16	24	40
Prevención y Persecución de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita 1ª generación, sede SAT.	23	17	40
Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio, 8ª generación sede SEDENA.	7	33	40
Total de alumnos (as)	46	74	120

FUENTE: INACIPE

ESPECIALIDAD INICIADA 2018-I

Especialidad	Mujeres	Hombres	Total
Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio, 9ª generación sede SEDENA.	10	30	40

FUENTE: INACIPE

Posgrado interno

En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, finalizó el semestre 2017-II e inició el semestre 2018-I de los siguientes posgrados escolarizados:

MAESTRÍAS INGRESO 2017

Maestría	Mujeres	Hombres	Total
Ciencia Jurídico Penal, 2ª generación, 1er y 2º semestre.	9	19	28
Criminalística, 6ª generación, 1er y 2º semestre.	4	4	8
Criminología y Política Criminal, 2ª generación, 1er y 2º semestre.	7	2	9
Victimología, 2ª generación, 1er y 2º semestre.	7	1	8
Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio, 1ª generación, 1er y 2º semestre.	11	19	30
Políticas Anticorrupción, 1ª generación, 1er y 2º semestre.	1	5	6
Total de alumnos (as)	39	50	89

FUENTE: INACIPE

MAESTRÍAS INGRESO 2016

Maestría	Mujeres	Hombres	Total
Criminalística, 5ª generación, 3er y 4º semestre.	2	3	5
Victimología, 1ª generación, 3er y 4º semestre.	7	2	9
Criminología y Política Criminal, 1ª generación, 3er y 4º semestre.	7	3	10
Ciencia Jurídico Penal, 1ª generación, 3er y 4º semestre.	5	10	15
Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio, 4ª generación, 3er y 4º semestre.	9	16	25
Total de alumnos (as)	30	34	64

FUENTE: INACIPE

ESPECIALIDADES INGRESO 2017

Especialidad	Mujeres	Hombres	Total
Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio, 1ª generación, 1er y 2º semestre.	6	9	15
Prevención y Persecución de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, 5ª generación, 1er y 2º semestre.	18	23	41
Amparo Penal, 3ª generación, 1er y 2º semestre.	0	8	8
Total de alumnos (as)	24	40	64

FUENTE: INACIPE

En septiembre de 2017, finalizó la especialidad en Prevención y Persecución de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, 4ª generación, 2º semestre, con un total de 18 alumnos (siete mujeres y 11 hombres).

En enero de 2018, finalizó la maestría en Criminología y Política Criminal, 4ª generación, 5º semestre, año de ingreso 2015, con un total de 11 alumnos (seis mujeres y cinco hombres).

Se continúa con la impartición de los siguientes posgrados:

- Doctorado en Ciencias Penales y Política Criminal, se encuentran cursando 34 personas (15 mujeres y 19 hombres).
 - Con base en la Convocatoria al Doctorado 19ª promoción, publicada en abril de 2018, se registraron 11 aspirantes (nueve mujeres y dos hombres) al proceso de selección que concluye el 3 de agosto de 2018.
- Maestría en Ciencias Penales –por investigación– se encuentran cursándola seis alumnos (cuatro hombres y dos mujeres).
 - Con base en la convocatoria a la Maestría en Ciencias Penales –por investigación– 14ª promoción, se registraron cinco aspirantes.

16.2 Capacitación

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se impulsaron los procesos de formación inicial, profesionalización, capacitación, actualización y especialización del personal sustantivo de la Procuraduría General de la República (PGR), así como de servidoras y servidores públicos a nivel nacional de procuradurías y tribunales estatales y diversas instituciones públicas, a través de la impartición de actividades académicas en materia del Sistema Penal Acusatorio, entre las que destacan:

Una conferencia, un curso en línea, 51 cursos, 66 cursos-taller, dos diplomados y 15 talleres, con la asistencia de 3 mil 609 servidoras y servidores públicos (1 mil 706 mujeres y 1 mil 903 hombres) correspondientes al personal sustantivo de la PGR (rama ministerial, policial y pericial), adscritos a diversas áreas como:

- Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI); Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA); Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad (SDHPDSC); Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales (SEIDF); Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO); Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales (SJA); Unidad Especializada en Análisis Financiero (UEAF); la Visitaduría General (VG), y las delegaciones estatales de la PGR en Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Entre los principales temas se encuentran:

- Argumentación jurídica;
- Argumentación jurídica y destrezas de litigación oral;
- Bienes asegurados;
- Comunicación organizacional;
- Código Nacional de Procedimientos Penales;
- Delincuencia organizada y narcotráfico;

- Delitos ambientales;
- Delito de robo de hidrocarburos y mercado ilícito de combustible;
- Derechos humanos:
- Derechos humanos con perspectiva de género;
- Derechos humanos y derecho de los pueblos indígenas;
- Destrezas de litigio en un Sistema Oral;
- Detención y retención;
- Determinaciones ministeriales;
- Elaboración de sentencias administrativas;
- El policía en la investigación en el Sistema Procesal Penal Acusatorio;
- El papel del policía en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio;
- Especialización para los operadores del Nuevo Sistema de Justicia para Adolescentes con enfoque en facilitadores en mecanismos alternativos;
- Etapas del SJPA;
- Extinción de dominio;
- Fenómeno migratorio en México y derechos de las y los migrantes (PEM 2014- 018);
- Incorporación de pruebas y principios de valoración probatoria;
- Integración de la carpeta de investigación;
- Investigación de criminalidad transnacional;
- Investigación práctica y aplicada;
- Juicio y análisis de la Ley de Amparo;
- Lavado de dinero y delitos fiscales;
- Ley General de Responsabilidades Administrativas;

- MASC, soluciones alternas y criterios de oportunidad;
- Objetivos dirigidos al crecimiento personal;
- Prevención y lucha contra el terrorismo y su financiamiento, entre otros;
- Protocolo de Estambul.
- Protocolo de primer respondiente;
- Redacción de informe policial;
- Tanatología;
- Técnicas de entrevista, interrogatorio y conainterrogatorio;
- Técnicas de investigación (arraigos, cateos e intervención de comunicaciones);
- Técnicas de negociación;
- Teoría del delito;
- Teoría del caso;
- Tiro y conducción de vehículos policiales;
- Transición y cambios del sistema tradicional al Sistema Penal Acusatorio;
- Uso adecuado de la sala de mando ministerial;
- Uso legítimo de la fuerza.

Se llevó a cabo la formación orientada en temas nodales del Sistema de Justicia Penal Acusatorio de 100 aspirantes a agentes del Ministerio Público de la Federación y 26 peritos profesionales. Estos cursos de formación inicial tuvieron una duración de 690 horas-clase (26 semanas) con el fin de fortalecer la profesionalización de las y los servidores públicos en el rol de sus funciones vinculadas con la Procuración de Justicia.

CURSO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL GENERACIÓN 2017 I (mayo-octubre)

Actividad	Mujeres	Hombres	Cursando
Candidatos a agentes del Ministerio Público de la Federación.	43	57	100
Candidatos a peritos profesionales.	8	18	26
Total de alumnos (as)	51	75	126

FUENTE: INACIPE

Se llevaron a cabo 98 actividades académicas a través de una conferencia, 58 cursos, 30 cursos-talleres, seis diplomados y tres talleres con la asistencia de 2 mil 974 servidoras y servidores públicos de diversas instituciones (1 mil 418 mujeres y 1 mil 556 hombres) tales como: del Centro de Evaluación y Control de Confianza de los estados de Morelos y Chihuahua; Centro de Justicia para las Mujeres en el estado de Hidalgo; Embajada de los Estados Unidos de América en Monterrey; Fiscalía General de Justicia del estado de Puebla, Querétaro, Sinaloa y Yucatán; Instituto Mexicano del Seguro Social; Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia en el Estado de México; Poder Judicial del estado de San Luis Potosí; Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; Procuraduría General de Justicia de Baja California Sur, Hidalgo y Tamaulipas; Secretaría de Gobierno de Tlaxcala; Secretaría de la Defensa Nacional; Secretaría de Seguridad Pública en la Ciudad de México y del estado de Tamaulipas y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, en el Laboratorio de Criminalística se han realizado 13 prácticas con un total de 441 personas (231 mujeres y 210 hombres) capacitadas en temas como: Identificación humana e Introducción al laboratorio de criminalística y Métodos de investigación de los hechos ocasionados por proyectil de arma de fuego.

El INACIPE llevó a cabo 387 evaluaciones a agentes del Ministerio Público de la Federación -designación especial- adscritos a la Procuraduría General de la República, para su incorporación al Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policial y Pericial como agentes del Ministerio Público de la Federación en la categoría de Fiscal Ejecutivo, con nivel de asistente, Generación 2018-I.

16.3 Investigación

El 27 de octubre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de Investigación del INACIPE, con lo que sustituyó el antiguo servicio profesional de carrera, por el Sistema de Investigadores del INACIPE.

Se adoptaron los estándares de calidad del CONACyT en materia de investigación científica y desarrollo científico y tecnológico, con el objetivo de integrar a miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en la plantilla de investigadores.

Con la finalidad de profundizar en las diversas problemáticas de la criminalidad y del actual sistema penal mexicano y, con el propósito de proponer a las autoridades respectivas los criterios de decisión en cuanto a políticas criminológicas; así como, promover la formación de especialistas de alto nivel académico para estar en aptitud de realizar un estudio profundo del sistema de justicia penal; y difundir los trabajos de investigación científica que genera la planta de profesores-investigadores, además de establecer vínculos académicos interinstitucionales, nacionales y extranjeros afines, el Instituto Nacional en 2017 realizó 18 temas de investigación, mismos que a continuación se enlistan:

- I. *Análisis de la seguridad interior;*
- II. *La justicia alternativa y sistema integral de justicia penal para adolescentes en México;*
- III. *Modelo de diseño y evaluación de la política de prevención de las violencias y el delito en México. Parte II;*
- IV. *Delitos electorales 1812-2017;*
- V. *Justicia restaurativa y emociones. Perspectivas desde el neuroderecho;*
- VI. *Concepto y técnicas de evaluación del riesgo en la prevención de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita;*
- VII. *Derecho migratorio victimal;*

- VIII. *Autoría y participación en los delitos electrónicos;*
- IX. *Mecanismos alternos y justicia restaurativa en el Sistema Penal Acusatorio;*
- X. *Abusos policiales y la justicia penal. Las nulidades de actos procedimentales en el Sistema Acusatorio Adversarial;*
- XI. *Sistema integral de las sanciones penales en México. ¿Cómo calcular los márgenes de punibilidad y la individualización correspondiente?;*
- XII. *La función acusadora del Ministerio Público. Los actos a supervisar por el juez de Control;*
- XIII. *La investigación policial de los delitos relacionados con la violencia de género en el Sistema Penal Acusatorio mexicano;*
- XIV. *Protocolos de actuación en el Sistema Acusatorio;*
- XV. *Responsabilidad penal de las personas jurídicas en México. Parte II;*
- XVI. *La independencia del Ministerio Público en la Fiscalía General de la República;*
- XVII. *Interés superior del niño y ejecución penal: Testimonios de niñas, niños y familiares de personas privadas de la libertad en México;*
- XVIII. *Derecho penal y neurociencias. La imputabilidad por trastorno mental y el Sistema de Justicia Penal.*

El INACIPE, comprometido con la divulgación de conocimientos científicos de vanguardia, y con el propósito de ofrecer a la población información actualizada, acerca de los temas medulares del Sistema Penal Acusatorio, instó a los investigadores a participar en conferencias, mesas redondas y presentaciones, entre otros eventos, en coordinación con diversas instituciones nacionales e internacionales, a fin de contar con una visión global de los temas de interés jurídico.

Las investigadoras e investigadores participaron en 177 eventos académicos, entre los que se pueden destacar:

• Conferencias

- Cumbre Nacional de Expertos Forenses, en el Centro de Estudios Universitarios de Nuevo Occidente (CEUNO), Hermosillo, Sonora.
- Justicia terapéutica en México, Facultad de Derecho de Sonora y Asociación Mexicana de Justicia Terapéutica.
- Seminario internacional sobre la trata de personas en contextos de movilidad humana. Ponencia: “Atención a víctimas de trata de personas en contextos de movilidad humana”. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).
- Ponencia con el tema: “Justicia terapéutica” en el Congreso internacional: Incorporación de la perspectiva de género en la política de drogas. Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Ciberdelitos y ciberterrorismo. Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México.

• Foros Internacionales

- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. “El panorama de la violencia homicida en México, en el marco del encuentro voces contra hegemónicas”.
- Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá, Colombia. “Evaluación psicopatológica dentro del contexto forense”.
- Universidad de Salamanca, España. “Nuevas tecnologías en el Código Penal Nacional”.
- *Chicago Loyola University*. “Criminalización de la migración en Norteamérica”.
- *Chicago Loyola University*. “Discriminación migrante en Norteamérica”.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Viena, Austria. XXVII Reunión Ordinaria de la *Commission on Crime Prevention and Criminal Justice (CCPCJ)*.

- Mensaje certificación de Apreciación en Victimología, Sociedad Mundial de Victimología *Symposium* mundial Hong Kong, China.

- IV Congreso Internacional de Justicia Terapéutica. Ponencia: “Cortes de Drogas: Buenas prácticas terapéuticas”, Universidad Minho, Portugal.

• Medios de comunicación

- Periódico *Excelsior*. Entrevista ¿Podemos culpar de todo al nuevo Sistema de Justicia Penal? Yo no lo creo;
- Periódico *El Universal*. Opinión sobre amnistía;
- Televisión Educativa. Entrevista: Serie hablemos de trata de personas;
- TV Azteca. Entrevista sobre el tema: Liberación anticipada de 3 mil reos en la Ciudad de México;
- Once TV. Participación en la mesa de análisis titulada: El alza en la tasa de homicidios.

• Publicaciones

- *Sin literatura no hay derecho*;
- Publicación de la segunda edición de la obra: *Políticas Públicas en Atención a Víctimas; Una Propuesta Metodológica*;
- Teoría del delito en el Código Nacional de Procedimientos Penales. Artículo: *Empresa y compliance*;
- Artículo: *Una visión de los cambios normativos constitucionales y la tutela efectiva de los derechos*;
- *Aspectos económicos del narcotráfico en América Latina, en vida cotidiana y transgresión: Escenarios del narcotráfico y la violencia en América Latina*;
- *Grooming*, una conducta a tipificar. En el Libro: *El abogado actual frente al derecho informático y su enseñanza*;
- *Tipo penal y sus elementos*;

- *La perspectiva sociocultural de juventud y la de adecuación cultural como herramientas para el acceso efectivo a la justicia de las personas adolescentes e indígenas en el sistema penal acusatorio;*
- *Víctimas y Justicia Restaurativa;*
- *¿En qué medida la familia es responsable de la delincuencia? Historias de vida de jóvenes transgresores de la Ley;*
- *Nexos. (Dis) capacidades. Crimen y neurociencias.*

• Ponencias

Las y los investigadores participaron en 200 reuniones de trabajo con representantes de diferentes entidades e instituciones nacionales e internacionales como: Cámara de Diputados; Secretaría de Gobernación; Procuraduría General de Justicia en el estado de Zacatecas; Comisión Nacional de Derechos Humanos; Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión; Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM; Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía; Universidad de Castilla, España; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C, Ministerio de Justicia de Canadá; Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; Foro Consultivo Científico y Tecnológico, *Tirat lo Blanch*; Universidad de Salamanca, España; Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C; *United Nations Office on Drugs and Crime -Vienna International Centre-*; *Commission on Crime Prevention and Criminal Justice*; Academia Mexicana de Criminalística; Sociedad Mexicana de Criminología; Poder Judicial de la Federación.

Se impartieron 725 sesiones de distintas asignaturas en sedes como: Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad Autónoma de Tlaxcala; Instituto de Estudios Avanzados siglo XXI; Universidad *Univer Milenium*, plantel Toluca; Universidad Autónoma Metropolitana; Universidad Pontificia de México; Universidad Iberoamericana; Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora; Universidad Panamericana, y el Instituto Nacional de Desarrollo Jurídico, entre otras.

Asimismo, las y los investigadores tuvieron una participación a través de la dictaminación de 21 obras externas, entre las cuales destacan:

El Derecho Penal de la modernidad y los inicios de los sistemas de identificación criminal en México; Responsabilidades penales derivadas del sismo de 19 de septiembre del 2017; Manual de la nueva Ley de Ejecución Penal; Tesis en trata de personas; Libro: Medios de defensa jurídica del derecho humano a la seguridad pública; Antología sobre culpabilidad; La prisión preventiva: ¿Condena anticipada?; Artículo: “Reeducar y trabajar por resultados polémicas alrededor de la profesionalización del trabajo del policía”; Libro: “El sistema penitenciario y los derechos humanos en México. Entre la paradoja del castigo y la reinserción social”; Artículo “Antropología aplicada al contexto legal y forense”; ¿México cumple con los estándares internacionales sobre prisión preventiva?; El derecho penitenciario español durante la dictadura franquista.

En 2018, se programó la realización de 15 investigaciones en temas académicos vinculados al *Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018*.

- I. Seguridad y violencia (2012-2018);
- II. Diagnóstico Nacional de Justicia Alternativa para adolescentes en México;
- III. Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes situación actual, retos y perspectiva;
- IV. Implementación del Derecho Penal Internacional en México
- V. La reparación del daño: ¿Es posible la creación de la ley de reparación del daño?;
- VI. Estimación de la Criminalidad en México por uso de datos de Redes Sociales en Internet;
- VII. Psicopatología Forense, Justicia Restaurativa, perspectivas desde el Neuroderecho;
- VIII. *La vinculación a proceso en el delito de Lavado de Dinero*;
- IX. Control judicial de las detenciones policiales y reglas informales;

- X. Protocolos y métodos criminalísticos en el procedimiento penal acusatorio mexicano;
- XI. Gestión de crisis (un enfoque victimológico);
- XII. La parte especial del Código Penal Nacional, el impacto de las nuevas tecnologías para la creación de nuevos tipos penales;
- XIII. Manual de argumentación jurídica con un enfoque jurídico-penal;
- XIV. Medidas cautelares en materia penal. Retos y perspectivas, y
- XV. Modalidades de la violencia contra mujeres: Vientres de alquiler. Violencias invisibles y dignidad.

Actualmente, la plantilla de investigadores e investigadoras del INACIPE está conformada por 19 integrantes (siete investigadoras y 12 investigadores).

16.4 Educación continua

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Cursos

Se impartieron 25 cursos sabatinos con 375 asistentes (183 mujeres y 192 hombres), los principales temas fueron:

- Amparo en materia penal.
- Argumentación jurídica a partir de casos prácticos. (2)
- Técnicas de litigación en audiencias orales.
- La construcción de la prueba en el Sistema Penal Acusatorio.
- Documentoscopia y Grafoscopia.
- Integración de la carpeta de investigación.
- Talleres de audiencia inicial, intermedia y juicio oral.
- Destrezas de litigación oral para abogados (expresión oral y escrita).

- Fotografía forense.
- Técnicas de entrevista e interrogatorio.
- Métodos alternativos de resolución de conflictos.
- Medicina forense.
- Delitos financieros.
- Sistema Nacional Anticorrupción.
- Delitos ambientales.
- Curso práctico de técnicas y destrezas de litigación penal
- Mediación y justicia restaurativa.
- Dactiloscopia.
- Delitos fiscales y financieros.
- Balística forense.
- Taller de interrogatorio y contrainterrogatorio.
- Integración de la carpeta de investigación.
- Amparo en materia penal.
- Cadena de custodia en el Sistema Penal Acusatorio.

Diplomados

Se impartieron cinco con la asistencia de 80 personas (31 mujeres y 49 hombres), uno realizado en colaboración con Grupo de Asistencia Vial, S.A. de C.V.

Los temas fueron:

- Proceso penal acusatorio y oral (4), y
- Documentoscopia y Grafoscopia.

Cursos externos

Se impartieron 12 cursos externos con 177 asistentes (124 mujeres y 53 hombres). Los temas fueron:

- Cultura de la legalidad;

- Grafoscopía;
- Fundamentos básicos en el sistema penal;
- Psicología criminal;
- Psicología del rostro (2);
- Derecho administrativo;
- Protocolo de Estambul;
- Derecho constitucional;
- Herramientas para la atención a víctimas;
- Derechos humanos de las personas con discapacidad, y
- Victimología.

Cursos intersemanales

Se impartieron cinco, con la asistencia de 64 personas (27 mujeres y 37 hombres), con los siguientes temas:

- Psicología criminal;
- Taller de criminalística;
- Criminalística de campo;
- Hechos de tránsito, y
- Justicia para adolescentes.

Actividades de extensión (difusión cultural) Conferencias

Se llevaron a cabo 16, con 1 mil 976 asistentes (881 mujeres y 1 mil 95 hombres).

- Desafíos penales en materia electoral;
- Delitos electorales;
- ¿Es lo mismo una carpeta de investigación que la averiguación previa?;

- Sergio Suárez: Los derechos humanos desde la perspectiva de los agentes del Ministerio Público;
- Perla Gallardo: Los derechos humanos desde la perspectiva de los agentes del Ministerio Público;
- Alejandro Ríos Ripa: Ética;
- Conferencia Magistrado Humberto Román Franco;
- Los monopolios ¿Tema de seguridad nacional?;
- Mujeres en reclusión. Reformas pendientes al sistema penal;
- Sistemas de protección de la constitución;
- Cinco reformas urgentes al Código Nacional de Procedimientos Penales;
- El derecho penal a 100 años de la Constitución Mexicana;
- Implicaciones jurídicas de las *fake news*;
- 20 voces para prevenir el delito;
- La responsabilidad tributaria, consecuencias penales, y
- Límites y alcances del *Compliance*.

Presentaciones de libros

Se realizaron 19, con la asistencia de 2 mil 153 personas (1 mil 51 mujeres y 1 mil 102 hombres):

- *Los derechos de audiencia*.
- *El fulgor de la noche*.
- *Los litigantes*.
- *Teoría del delito funcionalista*.
- *Estado y violencia. Rasgos y rostros*.
- *Nociones de Criminalística y de Criminología*.

- *Derecho victimal. La víctima en el nuevo Sistema Penal mexicano.*
- *Responsabilidad penal de las empresas.*
- *Introducción al Proceso Penal Federal de los Estados Unidos de América.*
- *Comportamiento criminal.*
- *La función judicial.*
- *Revista Mexicana de Ciencias Penales.*
- *Constitución Política en su Centenario.*
- *La Criminología Forense y el informe criminológico.*
- *Nuevo paradigma policial en el Sistema Penal Acusatorio.*
- *Diez delitos electorales que debemos conocer y denunciar.*
- *Mi última defensa.*
- *Revista Mexicana de Ciencias Penales Número 3.*
- *Un modelo de atención y tratamiento para las personas con farmacodependencia en prisión.*

Otras actividades

Se llevaron a cabo 30 visitas guiadas con un total de 1 mil 30 asistentes (582 mujeres y 448 hombres), a las siguientes instituciones educativas:

Instituto Forense y Pericial de Latinoamérica; Universidad Anáhuac de Puebla; Universidad Privada del Estado de México; Colegio Holandés; Universidad Nayarit; Universidad Tamaulipas; Embajada de Estados Unidos de América; Universidad Mexicana del Bicentenario; Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas; Escuela Superior de Actopan, UAEH; Colegio del Valle de México; Fundación Familiar Integral, y la Universidad Panamericana, entre otras.

Mesas redondas

Se organizaron dos con la participación de 187 asistentes (85 mujeres y 102 hombres) con los siguientes temas:

- Responsabilidad penal Tras #19s.
- Grupos en riesgo de ser victimizados: Una aproximación al contexto mexicano.

Foros

Se realizaron seis con 1 mil 125 asistentes (622 mujeres y 503 hombres):

- Foro de Usuario *Cellebrite*;
- Primer Foro Internacional de Delincuencia Juvenil;
- Aspectos Administrativos y Penales de las Prácticas Monopólicas Absolutas;
- Los Mecanismos Alternativos: Hacia una justicia reparatoria, humana y de calidad - OEA – DG;
- Responsabilidad médica ¿Cuándo es delito?, y
- Mediación y justicia restaurativa. Conversatorio Internacional.

Congresos

Cambio Cultural en el nuevo Sistema de Justicia Penal, con una asistencia de 961 personas (484 mujeres y 477 hombres).

Seminarios

Se realizó uno con 401 asistentes (222 mujeres y 179 hombres), sobre: Justicia para niñas, niños y adolescentes. Avances y agenda pendiente.

Otros actos académicos especiales

Se participó en 35, teniendo a 2 mil 479 asistentes (1 mil 226 mujeres y 1 mil 253 hombres), con los siguientes temas:

- Festival Ambulante Documental: *Presunto culpable*.
- Reunión de la Academia Mexicana de Criminalística (5);
- Ciberseguridad;
- Debate: La venta de alcohol a menores ¿Debe ser un delito?;
- Reunión del comité para un nuevo código penal (3);
- Examen de candidatos para agentes del Ministerio Público;
- Reunión para el Consejo Académico del INACIPE;
- Sesión pública solemne del ingreso a la Academia Mexicana de Ciencias Penales, como miembro de número del Maestro Jorge Nader Kuri;
- Agenda en materia de justicia y seguridad México -ONU-;
- Curso-taller: Técnicas de Mediación y Negociación ABA-ROLI;
- Formador de Formadores -ABA ROLI-;
- Entrega de cédula que acredita al INACIPE como entidad de Evaluación y Certificación de Competencias;
- Sesión de trabajo: Trata de personas, protección y asistencia a las víctimas de estos delitos;
- TEDx INACIPE;
- III Concurso regional de mediación ABA-ROLI México (San Luis Potosí externo);
- III Concurso regional de mediación ABA-ROLI México (Mérida externo);
- Seminario Especializado en la Detección e Investigación del Cohecho Internacional (PGR-SFP);
- III Concurso nacional de mediación *Abaroli*;
- V Competencia nacional de litigación oral de *Abaroli*;
- 4o. Encuentro Nacional de Fiscalías y Unidades Especializadas en materia de trata de personas;
- *Honoris Causa* de Carlos Castresana Fernández y Miguel Sarre Iguíniz;
- Taller: Uso de la herramienta informática *Justici@Net* (2 grupos);
- Capacitación de delitos electorales para personal de Procuraduría General de la República;
- Toma de protesta a los subdelegados sustantivos de la Procuraduría General de la República;
- Debate: ¿#Fuera Fuero? Ventajas y desventajas de su eliminación;
- Coloquio: Derechos de las víctimas y su acceso a la justicia;
- Concurso de Ensayo: ¿Qué haría si yo fuera Fiscal General de la República? Fase 1: Entrega de ensayos.

16.5 Educación a distancia

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la Dirección de Tecnologías de la Información, Comunicación y Educación a Distancia del INACIPE realizó las siguientes actividades:

Cursos en aula virtual

Se impartieron 30, con 1 mil 645 participantes (785 mujeres y 860 hombres), los temas a destacar son los siguientes:

- *Atención a Víctimas*, impartido a servidoras y servidores públicos de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos.
- *Narcotráfico*, impartido a servidoras y servidores públicos de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos.
- *Interrogatorio y Contrainterrogatorio*.
- *Derecho Procesal Penal*.
- *Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias*.
- *Medicina Forense*.
- *Inteligencia y Contrainteligencia*, impartido a servidoras

y servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

- *Financiamiento al Terrorismo*, impartido a servidoras y servidores públicos del SAT.
- *La Investigación de la Defensa en el Sistema Acusatorio*.
- *Juicios Orales y Procedimiento Penal Acusatorio (para no abogados)*.
- *Teoría del caso, Teoría del Delito y Juicio Oral*.
- *Peritos en el Sistema Penal Acusatorio*.
- *Manejo de datos de prueba y cadena de custodia*.
- *Inteligencia y Contrainteligencia*.
- *Perfil criminológico*, impartido a servidoras y servidores públicos SAT.
- *Técnicas de Litigación Oral*.
- *Psicopatología criminal*.
- *Hechos de tránsito, impartido a la Policía Federal*.
- *Secuestro y desaparición forzada de personas*.
- *Criminalística en delitos cometidos a través de TIC's*, impartido a servidoras y servidores públicos del SAT.
- *Delincuencia organizada*, impartido a servidores y servidoras públicos del SAT.
- *Prevención y lucha contra el terrorismo y su financiamiento*, dirigido a servidores y servidoras públicos de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos.
- *Detención y puesta a disposición de personas*.
- *Etapa inicial y complementaria en el Sistema Penal Acusatorio*.
- *Sistema penitenciario*.
- *Reinserción social y ejecución de las penas*.
- *Tortura*.

• Delitos fiscales y financieros.

- *Justicia Restaurativa*, impartido a la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, AIAMP.
- *Cooperación Penal Internacional*, impartido a la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, AIAMP.

E-learning

Se ofrecieron dos cursos a 8 mil 771 participantes (3 mil 790 mujeres y 4 mil 981 hombres).

- *Hechos de tránsito*.
- *Prevención en materia de delitos electorales y equidad en la contienda (FEPADE)*.

Líneas de estudio

Se impartieron dos líneas de estudio con 43 participantes (26 mujeres y 17 hombres).

- Lenguaje corporal, y
- Teoría del caso, teoría del delito y juicio oral.

Diplomados

Se llevaron a cabo ocho diplomados, con 271 participantes (159 mujeres y 112 hombres).

- *Juicios orales*.
- (3) *Victimología*, dos de ellos dirigidos a servidoras y servidores públicos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del estado de México -dos grupos-.
- *Ciberdelincuencia e Informática Forense*.
- *Criminología impartida a servidoras y servidores públicos del Centro de Evaluación y Control de Confianzas del estado de Baja California*.
- *Proceso Penal Acusatorio y Oral*.
- *Amparo*.

Se efectuaron 51 transmisiones en vivo de conferencias, presentaciones de libros y foros desde la página web del INACIPE.

16.6 Publicaciones

Se ha realizado la difusión permanente de temas especializados en Ciencias Penales, como son los relativos a la implementación del Sistema Penal Acusatorio a nivel federal, el Derecho Penal y Procesal Penal, Criminología y Criminalística a través de Victimología, un programa de trabajo editorial, basado en la publicación de libros y la revista institucional especializada *Revista Mexicana de Ciencias Penales* –antes *Iter Criminis*–, resultado esta última de la labor de los investigadores. Este trabajo ha permitido incrementar la información bibliográfica sobre las Ciencias Penales que se ofrece a alumnos, profesores y público en general.

Se editaron 56 obras, de las cuales 35 fueron impresas con un total de 42 mil ejemplares y 21 en versión digital:

Obras impresas:

- INACIPE. *Todo lo que usted quería saber sobre el nuevo proceso penal*. Primera edición.
- Sergio García Ramírez y Olga Islas de González Mariscal. *Evolución del sistema penal en México. Tres cuartos de siglo*. Primera edición.
- Martha Santillán Esqueda. *Delincuencia femenina. Ciudad de México (1940-1954)*. Primera edición.
- Sofía Magdalena Cobo Téllez. *Justicia penal para adolescentes ¿Siempre puede aplicarse la ley con el mismo rigor?* Primera edición.
- Bernardino Esparza Martínez. *La reparación del daño*. Reimpresión a la primera edición.
- Martín Gabriel Barrón Cruz, Pedro Campoy Torrente y Abel González García. *Efectos que ha generado CSI en México y España*. Primera edición.
- Gerardo Laveaga. *20 voces para prevenir el delito*. Primera edición.
- Martín García Barrón Cruz. *Análisis de la situación carcelaria en México (1990-2011)*. Primera Edición.
- Articulistas varios. *Revista Mexicana de Ciencias Penales, número 1*. Primera edición.
- Antonio Sánchez Galindo. *Luces y sombras de la prisión*. Primera edición.
- Pedro José Peñaloza. *Bauman a debate*. Primera edición.
- Rubén Quintino Zepeda. *Teoría del delito en el nuevo código nacional de procedimientos penales*. Reimpresión a la primera edición.
- Carlos Castresana. *Hipergarantismo: el caso de Guatemala*. Reimpresión a la primera edición.
- Luis Camilo Osorio Isaza. *El sistema acusatorio en la experiencia colombiana*. Primera edición.
- Luis Rafael Moreno González. *Sherlock Holmes y la investigación criminalística*. Reimpresión a la segunda edición.
- Luis David Coaña Be. Coedición Centro de Estudios Jurídicos Carbonell A.C. *Responsabilidad penal de las empresas*. Reimpresión a la primera edición.
- Winfried Hassemer. *¿Por qué no debe suprimirse el Derecho Penal?* Reimpresión a la primera edición.
- INACIPE. *Todo lo que usted quería saber sobre el nuevo proceso penal*. Reimpresión a la primera edición.
- Jorge Ojeda Velázquez. *Teoría y ciencia de la justicia*. Primera edición.
- Sergio García Ramírez, Olga Islas de González Mariscal y Victoria Adato Green (Coords.). *Seguridad pública y justicia penal ¿A dónde vamos?* Primera edición.
- María de la Luz Lima Malvido. Coedición ILANUD. *Políticas públicas en la atención a víctimas. Una propuesta metodológica*. Segunda edición.
- Luis María Díez Picazo. *El poder de acusar, Ministerio fiscal y constitucionalismo*. Primera edición.
- Articulistas varios. *Revista Mexicana de Ciencias Penales, número 2*. Primera edición.
- Bernardino Esparza Martínez y Alejandra Silva Carreras. *Cómo investiga el Ministerio Público los hechos de corrupción. Propuesta de protocolo de actuación*. Primera edición.

- Ricardo Gluyas Millán. *Tesis aisladas y jurisprudencia emitidas en materia de lavado de dinero*. Primera edición.
- Juan Luis Gómez Colomer. *El sistema de enjuiciamiento criminal propio de un Estado de Derecho*. Reimpresión a la primera edición.
- Martín Gabriel Barrón Cruz. *Actuaciones ministeriales en el homicidio de León Trotsky*. Segunda edición.
- INACIPE. *Diez delitos electorales que debemos conocer... y denunciar*. Primera edición.
- Cuauhtémoc Vázquez González de la Vega y Esteban Gilberto Arcos Cortés. Coedición Flores Editor y Distribuidor. *Nuevo paradigma policial en el Sistema Penal Acusatorio*. Primera edición.
- INACIPE. *Diez delitos electorales que debemos conocer... y denunciar*. Reimpresión a la primera edición.
- Articulistas varios. *Revista Mexicana de Ciencias Penales, número 3*. Primera edición.
- Luis María Diez Picazo. *El poder de acusar, Ministerio Fiscal y constitucionalismo*. Reimpresión a la primera edición.
- Emilio Daniel Cunjama y Alan García Huitron. *¿Hasta dónde la familia es responsable de la delincuencia?— Historias de jóvenes transgresores de la Ley*. Primera edición.
- Articulistas varios. *Revista Penal México número 13*. Primera edición.
- Bernardino Esparza Martínez. *Delitos electorales 1812-2018*. Primera edición.
- Bernardino Esparza Martínez. *Derechos fundamentales. Jurisprudencia constitucional penal*. Primera edición.
- Rubén Quintino Zepeda. *Teoría del delito en el Código Nacional de Procedimientos Penales*. Primera edición.
- Rigoberto Gerardo Ortiz Treviño. *Presunción de inocencia y nuevo sistema penal*. Primera edición.
- INACIPE. *Todo lo que usted quería saber sobre el nuevo proceso penal*. Primera edición.
- Sergio García Ramírez, Olga Islas de González Mariscal (Coords.). *Evolución del sistema penal en México. Tres cuartos de siglo*. Primera edición.
- Bernardino Esparza Martínez. *La reparación del daño*. Reimpresión a la primera edición.
- Gerardo Laveaga. *20 voces para prevenir el delito*. Primera edición.
- Autores diversos. *Revista Mexicana de Ciencias Penales, número 1*. Primera edición.
- Antonio Sánchez Galindo. *Luces y sombras de la prisión*. Primera edición.
- Pedro José Peñaloza. *Bauman a debate*. Primera edición.
- Luis María Diez Picazo. *El poder de acusar, Ministerio fiscal y constitucionalismo*. Primera edición.
- Autores diversos. *Revista Mexicana de Ciencias Penales, número 2*. Primera edición.
- Luis David Coaña Be, coedición Centro de Estudios Jurídicos Carbonell, A.C. *Responsabilidad penal de las empresas*. Reimpresión a la primera edición.

Versiones digitales

- Ricardo Gluyas Millán. *Las cuarenta recomendaciones de GAFI*. Primera edición.
- Emma Meza Fonseca. *¿A qué le temen los agentes del Ministerio Público?* Primera edición.
- Luis David Coaña Be, coedición Centro de Estudios Jurídicos Carbonell, A.C. *Responsabilidad penal de las empresas*. Primera edición.
- Sergio García Ramírez, Olga Islas de González Mariscal y Victoria Adato Green (Coords.). *Seguridad pública y justicia penal ¿A dónde vamos?* Primera edición.
- INACIPE. *Diez delitos electorales que debemos conocer... y denunciar*. Reimpresión a la primera edición.
- Gerardo Laveaga. *Rostros y personajes de las ciencias penales*. Primera edición.

- Pedro José Peñaloza. *¿Qué proponen los partidos? Un análisis crítico de sus plataformas electorales en materia de seguridad pública, procuración de justicia y derechos humanos*. Primera Edición.
- Articulistas varios. *Revista Mexicana de Ciencias Penales*, número 3. Primera edición.

El INACIPE se ha caracterizado por el impulso otorgado a la publicación de libros y revistas que contengan trabajos, tanto de sus propios investigadores como miembros de otras instituciones nacionales y extranjeras, se realiza una selección exhaustiva de las obras cuyo contenido se encuentre vinculado con los temas prioritarios de la agenda nacional en materia de las Ciencias Penales, en el periodo que se reporta se han entregado 12 mil 451 ejemplares a instituciones involucradas en la Procuración de Justicia.

REVISTA PUBLICADA POR EL INACIPE
Revista Mexicana de Ciencias Penales

Número de revista	Autores (as)		Artículos
	Extranjeros	Nacionales	
Número 1	1	9	9
Número 2	2	7	9
Número 3	0	10	10
Revista Penal México número 13	13	4	12
Total de alumnos (as)	16	30	40

FUENTE: INACIPE

16.7 Expediente INACIPE

El INACIPE y la Academia Mexicana de Ciencias Penales disponen de un espacio televisivo todos los martes, de 18:00 a 19:00 horas, en la barra de opinión del Canal Judicial, denominado *Expediente INACIPE-Academia Mexicana de Ciencias Penales*.

La serie televisiva ha contado con la presencia de académicos nacionales e internacionales, litigantes, servidoras y servidores públicos cuya tarea se ve reflejada, todos los días, en las políticas públicas que se instrumentan en México.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se transmitieron nuevos programas con los siguientes temas:

1. Arturo Cossio Zazueta. *Análisis de las críticas al Sistema de Justicia Penal Acusatorio*, septiembre de 2017.
2. Luis David Coaña. *Responsabilidad penal de las empresas*, septiembre de 2017.
3. Sergio Martínez Escamilla y Pedro Antonio Pérez Ruiz. *La presunción de inocencia en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio*, septiembre de 2017.
4. Felipe de la Torre. *Corazón azul México #Aquestoy contra la trata de personas*, septiembre de 2017.
5. Pamela Romero Guerra y José Fernández de Cevallos. *Responsabilidades y apoyos derivados de los sismos*, septiembre, 2017.
6. Pablo Berthely. *Cambio cultural en el nuevo modelo de justicia penal*, octubre de 2017.
7. Gualberto Ramírez. *El papel el Ministerio Público en la investigación de delitos de secuestro*, octubre de 2017.
8. Martha Lamas, *El fulgor de la noche*, octubre de 2017.
9. Ricardo Peralta Saucedo. *Fiscalía anticorrupción*, octubre de 2017.
10. Carolina Villadiego y Norbert Lösing. *¿Cómo funciona el Sistema de Justicia Penal en Colombia y Alemania?*, noviembre de 2017.
11. Dayra Vergara, Alberto Nava y Javier Dondé. *La investigación académica: Un reto para el Nuevo Sistema de Justicia Penal*, noviembre de 2018.
12. Manelich Castilla. *Retos de la Policía Federal*, enero de 2018.
13. Ricardo Ojeda Bohórquez. *Prisión preventiva en el procedimiento penal acusatorio*, enero de 2018.

- | | |
|--|---|
| <p>14. Fernando Valenzuela Pernas. <i>Unidades de imputado desconocido. La experiencia de la Fiscalía General del estado de Tabasco</i>, enero de 2018.</p> <p>15. Magistrada Lilia Mónica López Benítez. <i>Los juicios orales en el amparo directo</i>, enero de 2018.</p> <p>16. René Urrutia de la Vega. <i>La autoridad de supervisión de medidas cautelares</i>, febrero de 2018.</p> <p>17. Alejandra Silva Carreras. <i>Revista Mexicana de Ciencias Penales</i>, febrero de 2018.</p> <p>18. Juan José Olea Valencia. <i>Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio</i>, febrero de 2018.</p> <p>19. Patricia Trujillo Mariel. <i>Ciberseguridad</i>, febrero de 2018.</p> <p>20. Ángeles Anaya, Ileri Ablanado y María Huerta. <i>Entorno legal de las organizaciones de la sociedad civil en México</i>, febrero de 2018.</p> <p>21. Fernando Ulises Cárdenas Uribe. <i>Avances y retos de la justicia penal en el Estado de México</i>, marzo de 2018.</p> <p>22. Irene Juárez Ortiz. <i>Justicia para adolescentes. "Una visión antropológica"</i>, marzo de 2018.</p> <p>23. Eliseo Lázaro Ruiz. <i>El papel del perito en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio</i>, marzo de 2018.</p> <p>24. Héctor Villanueva Escamilla. <i>Justicia restaurativa para adolescentes</i>, marzo de 2018.</p> <p>25. Emilio Daniel Cunjama López. <i>¿Es responsable la familia de los jóvenes delincuentes?</i>, marzo de 2018.</p> <p>26. Javier Figueroa. <i>Bases de datos como herramientas criminológicas</i>, abril de 2018.</p> <p>27. Adriana Greaves Muñoz y Estefanía Medina. <i>Estrategia contra la impunidad en el Sistema de Justicia</i>, abril de 2018.</p> | <p>28. Denisse Meade. <i>Abuso sexual infantil</i>, abril de 2018.</p> <p>29. Jimena Cándano. <i>Reinserción social para adolescentes</i>, abril de 2018.</p> <p>30. Erick García López. <i>Inimputabilidad y psicopatología forense</i>, abril de 2018.</p> <p>31. Javier Dondé Matute. <i>Amnistía como herramienta para la transición</i>, mayo de 2018.</p> <p>32. Ana Paola Sáenz, Mariana Sáenz, Jimena García. <i>Reinserta</i>, mayo de 2018.</p> <p>33. Ariadna Salazar. <i>Temas claves de las medidas cautelares y las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (UMECAS)</i>, mayo de 2018.</p> <p>34. Ricardo Gluyas. <i>Vinculación a proceso y lavado de dinero</i>, mayo de 2018.</p> <p>35. Bernardino Esparza. <i>Diez delitos electorales que debemos conocer y denunciar</i>, junio de 2018.</p> <p>36. Marco Lara. <i>Periodismo y comunicación para la justicia</i>, junio de 2018.</p> <p>37. Carlos Sánchez. <i>El papel del periodista en el Sistema de Justicia Penal</i>, junio de 2018.</p> |
|--|---|

Portal de Internet

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, tuvo 289 mil 841 consultas.

Los 10 principales países que nos visitaron fueron:

- México: 95.94%
- Estados Unidos: 1.71%
- Perú: 0.69%
- España: 0.37%
- Guatemala: 0.32%

- Ecuador: 0.24%
- Argentina: 0.23%
- Colombia: 0.21%
- Venezuela: 0.19%
- Costa Rica: 0.10%

Las 10 principales entidades de la república que visitaron el portal, fueron:

- Ciudad de México: 57.1%
- Puebla: 17.3%
- Estado de México: 7.03%
- Morelos 4.63

- Jalisco: 3.1%
- Veracruz: 2.9%
- Nuevo León: 2.8%
- Guanajuato: 2.5%
- Baja California: 1.54%
- Yucatán: 1.10%

Con la finalidad de mantener una mayor comunicación con las personas que visitan el portal del Instituto, en este se incluye el boletín de noticias, contacto con redes sociales y registro de diferentes actos académicos y transmisiones en vivo. También se puede acceder al acervo de la biblioteca “*Celestino Porte Petit*” o bien, elegir algún título del catálogo de publicaciones para compras en línea.



17. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



17. Órgano Interno de Control en la Procuraduría General de la República

Objetivo: 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.

Estrategia: 1.4.3. Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana.

Línea de acción:

- Mejorar los procesos de vigilancia en relación con la actuación del personal.

La entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción impactó de manera directa en el cumplimiento de los objetivos que tiene a su cargo el Órgano Interno de Control (OIC) en la Procuraduría General de la República (PGR). Los grandes retos y cambios que se viven exigen una completa comunicación y alineación entre el gobierno y la sociedad civil. Es por ello, que el Gobierno de la República, desde el primero hasta el último día de la actual administración, seguirá comprometido con el mejoramiento en políticas públicas en materia de corrupción. En este sentido, ha fortalecido sus acciones para ayudar a mejorar la gestión, desempeño y operación de la institución, a fin de prevenir y detectar cualquier acto de corrupción e impulsar la transparencia para lograr mayor credibilidad en la gobernabilidad del estado por parte de la ciudadanía.

17.1 Vigilancia y control

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se alcanzaron los siguientes resultados:

Incineración de narcóticos

- En el marco del Calendario Nacional que se emitió para las anualidades 2017 y 2018, respectivamente, se participó en la supervisión de 293 eventos que incluyen la incineración de narcóticos; destino final de precursores químicos y sustancias nocivas para la salud, así como de toma de muestras para determinar el grado de pureza.

INCINERACIÓN DE NARCÓTICOS

Concepto	Unidad de medida	Datos Anuales			Enero-junio 2018 ^p
		2015	2016	2017	
Eventos de incineración de narcóticos	ev.	568	400	336	176
Expedientes revisados	ui.	12,001	8,624	7,469	4,082
Marihuana	ton.	763.0	481.0	369.0	181.1
Cocaína	ton.	9.4	12.9	13.5	7.6
Heroína	kg.	769.1	929.9	408.9	194.8
Goma de opio	kg.	183.2	83.9	56.5	10.3
Metanfetamina	kg.	33,507.8	75,762.2	14,835.2	4,644.4
Psicotrópicos	ui.	158,544	62,140	32,802.5	24,362.5

P/ Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: OIC en la PGR

Destrucción de objetos del delito

El OIC participó en los siguientes eventos:

- 171 actos de destrucción de objetos del delito, destacando: videogramas, fonogramas, portadillas, estuches, cigarrillos, prendas de vestir y pepino de mar.
- 16 transferencias de bienes apócrifos para su destrucción relacionados con el Protocolo de Actuación entre la *Procuraduría General de la República y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)*, para la transferencia y destrucción de bienes relacionados con la comisión de delitos en las materias de derechos de autor y de propiedad industrial, tratándose principalmente de videogramas, fonogramas, portadillas y calzado.

Respecto de las transferencias o devoluciones de bienes asegurados a particulares y los eventos relacionados con los *Lineamientos para Determinar por Causa de Utilidad*

Social, la Entrega de Bienes Apócrifos No Susceptibles de Administración o que Procedan del Comercio Exterior, a Personas en Situación de Vulnerabilidad, durante el periodo del informe, se registró un evento de este tipo.

Cabe precisar que la participación del OIC en los eventos antes mencionados se encuentra sujeta a las solicitudes que realizan las subprocuradurías Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), Especializada en Investigación de Delitos Federales (SEIDF), la Visitaduría General (VG) y las delegaciones de la PGR en las entidades federativas.

DESTRUCCIÓN DE OBJETOS DEL DELITO

Concepto	Unidad de medida	Datos Anuales			Enero-junio 2018 _{p/}
		2015	2016	2017	
Eventos de destrucción de objetos de delito	ev.	200	197	196	104
Objetos destruidos	ui.	25,938,904	36,262,888	5,944,248	4,911,143
Objetos destruidos	kg.	141,862.4	8,342.4	27,729.1	1,441.3
Eventos de transferencias de los bienes relacionados con la comisión de delitos en las materias de derechos de autor y de propiedad industrial que realizó la PGR al SAE	ev.	29	7	15	7
Objetos transferidos PGR SAE	ui.	24,668,657	1,137,687	695,705	245,535
Objetos transferidos PGR SAE	kg.	57,013.3	3,571.2	47,033.2	9,291.1
Entrega de bienes apócrifos no susceptibles de administración o que procedan del comercio exterior, a personas en situación de vulnerabilidad	ev.	4	0	2	0
Entrega de bienes apócrifos a personas en situación de vulnerabilidad	ui.	29,397	0	1,628	0

P/ Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: OIC en la PGR.

Supervisión de eventos de entrega de despachos

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se participó en 124 eventos de actas entrega-recepción en diversas unidades administrativas de la PGR, de las cuales 37 corresponden a delegaciones estatales y subdelegaciones administrativas y las 87 restantes, a las áreas centrales de la institución.

SUPERVISIÓN DE EVENTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE DESPACHOS

Concepto	Datos Anuales			Enero-junio 2018 _{p/}
	2015	2016	2017	
Atención, orientación y participación en eventos solicitados	237	154	148	101

P/ Cifra preliminar a junio de 2018.
FUENTE: OIC en la PGR.

Auditorías

De conformidad con el Programa Anual de Auditoría 2017 y 2018, del periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, el área de Auditoría Interna de este OIC formalizó y concluyó un total de 22 auditorías, de las cuales 10 fueron a delegaciones estatales, dos a fiscalías, una subprocuraduría, una al Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), una a la Coordinación General de Servicios Periciales y las siete restantes a unidades administrativas. Como resultado de los trabajos de fiscalización se determinaron 145 observaciones, de las cuales se han atendido y solventado en tiempo y forma 107, las 38 observaciones restantes se determinaron en el segundo trimestre del año en curso, las cuales se encuentran dentro de los 45 días para su solventación a partir del 2 de julio del presente ejercicio.

Se realizaron cuatro seguimientos a las áreas auditadas para la atención de las observaciones determinadas, solventándose las 107 observaciones que se mencionan en el párrafo anterior, por lo que no se tienen observaciones pendientes de solventar al 30 de junio de 2018.

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS

Concepto	Datos Anuales			Enero-junio 2018 _{p/}
	2015	2016	2017	
Auditorías concluidas (incluye seguimientos)	18	25	25	12

P/ Cifra preliminar a junio de 2018.
FUENTE: OIC en la PGR.

17.2 Acciones de fortalecimiento del control interno

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se alcanzaron los siguientes resultados:

En materia de control interno

- El Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2017, consideró nuevas disposiciones normativas por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP), dando paso al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. El PTCI para ese ejercicio se conformó con 33 elementos de control, para ello, la institución comprometió 233 acciones

de mejora. Al cierre de 2017, se realizaron cuatro informes trimestrales de verificación por parte de este OIC, validándose el cumplimiento al 100 por ciento de las 233 acciones de mejora consideradas en los nueve procesos comprometidos.

- Por lo que corresponde a la integración del PTCI 2018, se realizó la evaluación al Informe Anual del estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, así como los comentarios con la aprobación para la emisión del PTCI para 2018. Se conforma de 177 acciones de mejora, a la fecha se ha realizado un informe de verificación correspondiente al primer reporte de avance trimestral, en donde se validó el cumplimiento al 100 por ciento de 15 de las 177 acciones de mejora consideradas en los 10 procesos comprometidos para este ejercicio.

- El Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2017, inició con 13 riesgos y 69 acciones de control, concluyendo el ejercicio con 13 riesgos y 67 acciones de control, todo ello derivado de que una acción de control fue dada de baja, ya que esta había sido implementada en el ejercicio 2016 y otra acción fue acumulada al riesgo nueve. En este sentido, se elaboró y presentó el Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Tercer y Cuarto Reporte de Avances Trimestral del PTAR 2017. Además, presentó su opinión y/o comentarios sobre el Reporte Anual del Comportamiento de Riesgos 2017 en la PGR. Derivado de lo anterior, al cierre de dicho año, se determinó un cumplimiento Anual del PTAR de 92.2 por ciento.
- Asimismo, participó como asesor técnico en las actividades que se llevaron a cabo para dar inicio al



Proceso de Administración de Riesgos 2018: Taller teórico-práctico, respecto a la metodología para la conformación del PTAR; reuniones de trabajo para determinar los riesgos, factores de riesgo y acciones de control para fortalecer la administración de los riesgos, del cual se determinó la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2018.

- El PTAR de la PGR quedó constituido por seis riesgos, 25 factores de riesgo y 42 acciones de control; en este sentido, se elaboró y presentó el Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Primer Reporte de Avance Trimestral, del cual se derivaron recomendaciones enfocadas a la atención de áreas de oportunidad, con el fin de que las acciones comprometidas se cumplieran en tiempo y forma y se orientaran a evitar, reducir, asumir o transferir los riesgos.
- En lo que respecta al Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2012-2018, al cierre del mes de junio se concluyó la Primera Etapa, donde este OIC emitió el Visto Bueno de los ocho apartados correspondientes a través del Sistema de Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas (SERC) que dispuso la SFP para dicho proceso. De igual forma y derivado de la pasada Sesión Ordinaria del COCODI, se da seguimiento a la propuesta que consideró la institución para la emisión de un libro blanco y de diversas memorias documentales, las cuales impactarán en seis unidades administrativas de la PGR.
- Se verificó el cumplimiento a la implementación de la Ventanilla Única Nacional y de acuerdo con el flujo de actividades establecidas, se realizaron trabajos de interoperabilidad y se continuó con las acciones de mejora e innovación continua a formularios web en coordinación con el equipo de la Unidad de Gobierno Digital y las unidades involucradas de la PGR.
- Se verificaron nueve procesos contenidos en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI), a través del seguimiento al cumplimiento de las reglas de proceso y factores críticos estipulados, determinándose un 85.60 por ciento de avance correspondiente al cuarto trimestre de 2017 y de 82.2 por ciento de avance al primer trimestre de 2018.

- Con el objeto de fortalecer las acciones encaminadas a la implementación de las estrategias y líneas de acción del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), se dio seguimiento al grado de avance de la institución en temas específicos, identificando áreas de oportunidad, mediante el seguimiento de los siguientes trabajos:

- Diagnóstico para la identificación de la causa raíz de las desviaciones que muestren los indicadores de desempeño y de los compromisos de las bases de colaboración, que presenten incumplimiento de metas al cierre del ejercicio 2016, en el cual se generaron dos acciones de mejora tendientes a asegurar razonablemente el cumplimiento de las metas 2017.
- Para impulsar el cumplimiento de los compromisos e indicadores pactados en las Bases de Colaboración suscritas con las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, se emitió el Informe de Opinión y se formularon recomendaciones durante el tercer y cuarto trimestres de 2017, así como en el primer y segundo trimestre de 2018, promoviendo su seguimiento en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
- Con el propósito de promover acciones de mejora para prevenir posibles actos de corrupción en trámites y servicios, se concluyeron los trabajos del siguiente diagnóstico:
 - Diagnóstico sobre el grado de vulnerabilidad, respecto a la comisión de posibles actos de corrupción en los trámites y servicios que brinda la PGR y sus órganos desconcentrados a la ciudadanía. Se recomendaron seis acciones de mejora, encaminadas al fortalecimiento de los controles.
- En el mes de diciembre de 2017, se realizó el seguimiento de las acciones de mejora en proceso de implementación, como a continuación se indica:

Diagnóstico	Acciones de mejora		
	Determinadas	Implementadas	En Proceso
De los procesos de ascenso 2015, para aMPF y aPFM.	4	4	0

FUENTE: OIC en la PGR

- Dentro de las acciones realizadas en materia de optimización y/o estandarización de procesos prioritarios, el OIC registró un nuevo Proyecto de Mejora denominado:
 - Transformación del proceso de medición de calidad en el servicio del “Sistema de Atención Ciudadana VISITEL”, en el marco de la Política de Participación Ciudadana de la Visitaduría General.
- Asimismo, dio seguimiento al registro y avance de los siguientes proyectos de mejora gubernamental:
 - Protocolos del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio y Protocolo del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Se gestionó prórroga para su conclusión al 31 de agosto de 2018.
 - Visitel, se concluyó satisfactoriamente.
- En atención a la Guía de Gobierno Abierto 2017 y 2018, se desprenden las siguientes actividades:
 - Transparencia Proactiva y Datos Abiertos: Derivado del análisis realizado a las solicitudes de acceso a la información respecto a las más recurrentes, se identificó el “robo de hidrocarburos” como el tema con la mayor cantidad de requerimientos. En este sentido, se pusieron a disposición de la ciudadanía datos actualizados sobre dicho delito en la página institucional, accesibles para consulta en cualquier momento.
 - En 2018, se realizó la designación del enlace institucional en la materia y se concluyeron los trabajos para identificar las necesidades de información socialmente útil para la población, en donde se identificaron 10 temas que serán publicados en modo de datos abiertos en la página web de la PGR.
 - Participación Ciudadana: Las diversas áreas de la PGR realizaron trabajos de identificación de posibles Mecanismos de Participación Ciudadana (MPC). Como resultado, se determinó la no existencia de actividades dirigidas a la ciudadanía desarrolladas en términos de la guía y los lineamientos que se emitieron para el efecto. Respecto al ejercicio 2018, se nombró un enlace ante la SEGOB y la SFP, quien, derivado de un análisis a la normatividad en la materia, determinó que para dicho ejercicio fiscal no se realizarían ejercicios de MPC.

- Compromisos de Gobierno Abierto: la institución participó en la construcción del Eje temático Derechos Humanos y Fortalecimiento del Estado de Derecho. En este sentido, se firmaron las hojas de ruta, mismas que se encuentran publicadas en la página Alianza para el Gobierno Abierto en México. Para el ejercicio 2018, la institución actualizó las líneas de acción del tablero público de seguimiento respecto a las acciones del año inmediato anterior, que consiste en la verificación de cada una de las actividades señaladas en la hoja de ruta a noviembre de 2017.

17.3 Quejas y denuncias

- En materia de quejas y denuncias, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se iniciaron 1 mil 66 expedientes, de los cuales 623 están concluidos y 443 en trámite.
 - Los 623 expedientes concluidos se resolvieron de la siguiente manera: 263 acuerdos de incompetencia, 236 de archivo por falta de elementos y 124 informes de presunta responsabilidad turnados al Área de Responsabilidades de este OIC (de esta última cantidad 123 corresponden a funcionarias y funcionarios públicos omisos o extemporáneos en la presentación de declaración de situación patrimonial y uno a expediente sustantivo).
 - De la misma forma se recibieron 106 peticiones por parte de la ciudadanía, mismas que se atendieron en su totalidad, con un tiempo promedio de respuesta de 10 días.

QUEJAS Y/O DENUNCIAS

Quejas	Datos Anuales			Enero-junio 2018 _{p/}
	2015	2016	2017	
En trámite (inicio del periodo)	872	623	659	609
Recibidas	2,102	1,960	1,467	685
Resueltas	1,789	1,917	1,504	656
En trámite (cierre del periodo)	623	659	609	638

P/ Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: OIC en la PGR.

17.4 Procedimientos administrativos y sanciones a servidoras y servidores públicos

Al finalizar el mes de agosto de 2017, se tenían en trámite 222 procedimientos administrativos, que sumados a los 208 recibidos en el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, alcanzaron un total de 430, concluyéndose 376, por lo que al finalizar junio de 2018 se encontraban en trámite 54 procedimientos administrativos.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Concepto	Datos Anuales			Enero-junio 2018 ^{p/}
	2015	2016	2017	
Recibidos	1,180	591	355	166
Resueltos	1,178	770	545	175
En trámite	432	253	63	54

P/ Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: OIC en la PGR.

Con fundamento en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se sancionaron 92 servidoras y servidores públicos, imponiéndose las sanciones siguientes: 38 con inhabilitación temporal; 28 con suspensión de su empleo, cargo o comisión; 14 con amonestación y 12 con destitución e inhabilitación. Del personal sancionado 17 fueron aMPF, 22 aPFM y 53 administrativos.

SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS

Concepto	Datos Anuales			Enero-junio 2018 ^{p/}
	2015	2016	2017	
aMPF	19	38	15	10
PFM	50	38	31	9
Personal administrativo	114	76	61	24
Peritos	3	5	0	0
Total	186	157	107	43

P/ Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: OIC en la PGR.

Resolución de inconformidades, en el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se iniciaron seis expedientes y se concluyeron cinco (en los que están contemplados asuntos que se recibieron antes del periodo de estudio). Al finalizar el mes de junio de 2018, quedaban en trámite dos.

RESOLUCIÓN DE INCONFORMIDADES

Concepto	Datos Anuales			Enero-junio 2018 ^{p/}
	2015	2016	2017	
Recibidos	11	6	7	3
Resueltos	11	6	5	3

P/ Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: OIC en la PGR.

En cuanto al trámite y resolución de procedimientos administrativos de sanción a proveedores y contratistas, no existen procedimientos pendientes.

17.5 Acciones de defensa jurídica del OIC

En el ámbito de las acciones de defensa jurídica que lleva a cabo el OIC en materia de juicios de nulidad, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se recibieron 16, contestándose en su totalidad.

- En materia de recursos de revisión, se interpusieron seis en contra de sentencias de nulidad emitidas por las salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en el mismo periodo.
- En relación con juicios de amparo, se notificaron ocho demandas, las cuales fueron contestadas con oportunidad.
- Se solicitaron por diferentes juzgados 10 informes previos, los cuales fueron rendidos dentro del término legal.

JUICIOS DE NULIDAD Y AMPARO

Concepto	Datos Anuales			Enero-junio 2018 ^{p/}
	2015	2016	2017	
Demandas de nulidad contestadas	23	15	8	11
Demandas de amparo contestadas	31	24	16	4

P/ Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: OIC en la PGR.

17.6 Participación en comités institucionales

El OIC en la PGR participa en diversos comités institucionales a fin de brindar la asesoría y opinión respectiva para el cumplimiento de la normatividad rectora de cada materia, para ello asistió durante el periodo del 1 de septiembre

de 2017 al 30 de junio de 2018 a los órganos y consejos colegiados descritos a continuación:

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

- Este órgano colegiado celebró cuatro sesiones ordinarias, donde se contó con la presencia del Oficial Mayor en calidad de Presidente Suplente, así como de representantes de la SFP y de la SHCP. Derivado de estas sesiones se establecieron los siguientes acuerdos:
- Acuerdo PGR-04/17-02 “Atención y Seguimiento a las Recomendaciones del Reporte Anual del Análisis del Desempeño de la Procuraduría General de la República de 2016”.
- Acuerdo PGR-05/17-03, donde se estableció que “Se informe durante la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, la relación o listado de los Libros Blancos y las Memorias Documentales, que, de ser el caso, se pretendan elaborar en términos de las disposiciones aplicables en la Procuraduría General de la República”.

En la primera sesión ordinaria de 2018 se generaron los siguientes:

- Acuerdo PGR-01/18-01 “Que durante la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI se presente un análisis del indicador índice de percepción de confianza ciudadana, ponderando la viabilidad de considerar elementos adicionales a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)”.
- Acuerdo PGR-02/18-01 “Que se presente de manera formal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la pertinencia de la modificación al Indicador Tiempo promedio requerido para la integración de la Averiguación Previa, expuesto en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI”.
- Acuerdo PGR-03/18-01 “Que en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, por conducto de la Dirección General de Programación y Presupuesto, se informen las acciones concretas que las unidades responsables de los indicadores I1el.1, IAR.1, IAR.2, ICP.1, IOR.2, IRH.1, ITIC.1, ITIC.2 e ITIC.3, de las bases de colaboración

realizarán, para asegurar razonablemente el logro de las metas 2018”.

En la segunda sesión ordinaria de 2018, se generaron los siguientes:

- Acuerdo PGR-04/18-02 “Atención y Seguimiento a las Recomendaciones del Reporte Anual del Análisis del Desempeño de la Procuraduría General de la República de 2017”.
- Acuerdo PGR-05/18-02 “Que la Dirección General de Programación y Presupuesto informe en la Tercera Sesión Ordinaria las acciones concretas, que las unidades responsables de los indicadores ICP.1, IPbR.1, IRH.1, ITIC.1 e ITIC.2 realicen, para asegurar el logro de las metas 2018, considerando los criterios definidos para cada variable, así como el desglose de las cifras estimadas”.
- PGR-06/18-02 “Que la Institución a través del coordinador institucional responsable, realice las acciones conducentes, para asegurar el cumplimiento de la segunda etapa del Informe de Rendición de Cuentas en la Administración Pública Federal, dentro de los plazos y términos establecidos en la normatividad en la materia”.
- Acuerdo PGR-07/18-02 “Que la Dirección General de Programación y Presupuesto, en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos y Organización y la Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional, presente de manera formal ante la SFP, una consulta respecto al compromiso RH.6 Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización”, en la cual se harán los planteamientos necesarios, para exponer las circunstancias que imposibilitan que la institución pueda atender este compromiso”.

Durante las sesiones ordinarias de este órgano colegiado celebradas de septiembre a diciembre de 2017, se dio seguimiento a los dos acuerdos generados, los que fueron atendidos por la institución en tiempo y forma; asimismo, promovió que las unidades administrativas responsables de atenderlos presentaran en las sesiones subsecuentes el seguimiento a los mismos.

Con respecto a los acuerdos generados en la primera sesión ordinaria 2018, dos acuerdos fueron atendidos y uno está en etapa de seguimiento. Por cuanto a los

acuerdos generados en la segunda sesión ordinaria, estos se encuentran en etapa de seguimiento.

Por otra parte, este ente fiscalizador impulsó para que, en dicho órgano colegiado, se presentara el tema transversal que está llevando a cabo la institución denominado *Proceso de Entrega-Recepción e Integración del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2012-2018*, así como solicitar el estatus que guardan los Libros Blancos y Memorias Documentales que la PGR determinó elaborar.

Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI)

Se participó como asesor técnico en cuatro sesiones del pleno, donde se brindó asesoría en materia de calidad regulatoria a dos documentos normativos, mismos que fueron aprobados por los integrantes de dicho órgano colegiado, correspondientes a los “*Lineamientos para la Operación del Fondo Rotatorio*” y los “*Lineamientos para la Asignación y uso de los Bienes y Servicios de Tecnologías de Información y Comunicaciones*”, presentados conforme a las líneas de acción del Comité de Mejora Regulatoria; en este sentido, se solicitó a la institución realizar las gestiones correspondientes en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI), con la aprobación y validación del OIC, a fin de contar con las actualizaciones respectivas de dichos documentos normativos ante la Secretaría de la Función Pública.

- En el Comité de Ayuda a Beneficiarios de las y los Servidores Públicos Desaparecidos, se participó en calidad de invitado permanente, únicamente con voz en 10 sesiones ordinarias.
- Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) de la PGR. Se participó en calidad de invitado permanente en dos sesiones ordinarias y seis sesiones extraordinarias, únicamente con voz, donde se presentó el *Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación*; además, fue presentado y aprobado el Informe de Actividades 2017, como producto del cumplimiento del programa realizado durante dicho año. Por otra parte, fue presentado y aprobado el Programa Anual de

Trabajo 2018 de este órgano colegiado; se ratificaron los procesos que contribuyen en el desempeño de este Comité, el Código de Conducta, los indicadores de cumplimiento para 2018 y se presentó el Programa de Capacitación en temas de Igualdad, no Discriminación, Derechos Humanos y Acoso Sexual. Así como las quejas derivadas de un probable incumplimiento al Código de Conducta Institucional.

- En el Comité de Validación Estadística contenida en el Sistema Institucional de Información Estadística (SIIIE), se participó en calidad de invitado permanente, únicamente con voz en nueve sesiones ordinarias.
- Se participó en el Comité de Transparencia, el cual ha celebrado 34 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, asistiendo en calidad de miembro permanente con voz y voto.
- En el Consejo Asesor de Aplicación del Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, se participó en la XX Sesión Ordinaria del Consejo en calidad de invitado permanente, únicamente con derecho de voz, donde se verificó la aprobación de seis solicitudes de apoyo, con una erogación de 258 mil 11 pesos por cada una.
- En el Consejo de Profesionalización del Servicio de Carrera se participó en calidad de miembro permanente con voz y voto en nueve sesiones ordinarias, con el objeto de garantizar la igualdad de oportunidades en el ingreso, así como en los ascensos con base en el mérito y la experiencia, para mejorar el desempeño de la Procuraduría.
- Se participó en el Consejo Asesor para la designación y adscripción de delegados y subdelegados, agregados y subagregados en la PGR, en calidad de invitado permanente, únicamente con voz en cinco sesiones ordinarias.
- El Área de Auditoría Interna del OIC participa en la revisión de estudios de factibilidad para la contratación en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), a efecto de emitir a las áreas requirentes las sugerencias u observaciones que de

manera fundada y motivada considere pertinentes antes de iniciar el procedimiento de contratación y determinen las unidades administrativas la conveniencia de adquirir o arrendar bienes o contratar servicios, por lo que del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se ha participado en 21 estudios de factibilidad.

- En los comités y subcomités institucionales se participa en carácter de miembro o asesor, de forma tal que la colaboración coadyuve al cumplimiento de la normatividad aplicable en los asuntos a tratar y verificar que las mismas se celebren con las formalidades y plazos que se establecen, lo anterior ha impulsado a promover que las contrataciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública y servicios relacionados con las mismas, se realicen de acuerdo con las necesidades de la institución, propiciando las mejores condiciones de contratación conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.
- Lo anterior ha generado una disminución de las contrataciones directas y un aumento en las licitaciones públicas; del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se asistió a ocho sesiones de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, cuatro del Comité de Obra Pública y nueve del Comité de Bienes Muebles, en donde se validó el cumplimiento al seguimiento de los acuerdos tomados y a las recomendaciones formuladas por el OIC.

- Asimismo, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, este OIC participó y colaboró en 26 subcomités revisores de convocatorias.

PARTICIPACIÓN EN LOS COMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; OBRAS PÚBLICAS Y BIENES MUEBLES

Concepto	Datos Anuales			Enero-junio 2018 ^{P/}
	2015	2016	2017	
Programa de Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Obras Públicas y Bienes Muebles	15	10	23	12

P/ Cifras preliminares a junio de 2018.
FUENTE: OIC en la PGR.

- En Compranet, participó como supervisor en el seguimiento a los procedimientos de contrataciones realizadas, así como al cumplimiento del uso de la herramienta, incorporando todos los archivos y datos relativos a la planeación y procedimientos de las contrataciones correspondientes a los responsables, operadores y/o administradores registrados en el sistema.
- Por último, en el sistema de registro denominado COMSOC de la Secretaría de la Función Pública, se participó en la validación mensual de las erogaciones que realizó la Procuraduría General de la República por concepto de gastos de Comunicación Social, coadyuvando al cumplimiento de sus programas de campañas de comunicación social y publicidad.





SIGLAS Y ACRÓNIMOS

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AAGEDE	Asociación de Almacenes Generales de Depósito.	AMIB	Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles.
ABIS	<i>Automated Biometric Identification System</i> , (por sus siglas en inglés). Sistema Automatizado de Identificación Biométrica.	AMIG	Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías.
AC	Acta circunstanciada/ actas circunstanciadas.	AMIS	Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.	AMJAC	Asociación Mexicana de Juzgadoras, A.C.
AFICO	Asociación de Plataformas de Fondeo Colectivo.	aMPF	agente del Ministerio Público de la Federación.
AFIS	<i>Automated Fingerprint Identification System</i> (por sus siglas en inglés). Sistema Automatizado de Huellas Dactilares.	AMPF	Agencia del Ministerio Público de la Federación.
AGN	Archivo General de la Nación.	AMSOFIPO	Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares.
AI	Amnistía Internacional.	ANUE	Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica.
AIAMP	Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos.	ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C.
AIC	Agencia de Investigación Criminal.	APF	Administración Pública Federal.
AICEF	Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses.	aPFM	agente de la Policía Federal Ministerial.
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	ASF	Auditoría Superior de la Federación.
AM	<i>Ante Mortem</i> .	ASOFOM	Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple en México.
AM / PM	AM / PM Base de datos <i>Ante Mortem</i> y <i>Post Mortem</i> .	ATF	<i>Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives</i> (por sus siglas en inglés). Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos.
AMAFORE	Asociación de Administradoras de Fondos para el Retiro.		
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.		

ATT	<i>Arms Trade Treaty</i> (por sus siglas en inglés). Tratado sobre Comercio de Armas.	CEDAW	<i>Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women</i> (por sus siglas en inglés). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.		
BANXICO	Banco de México.	CEFERESO	Centro Federal de Readaptación Social.
BIT	<i>Behavioral Insight Team</i> (por sus siglas en inglés).	CEM	Centro de Estudios Migratorios.
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.	CENACBA	Centro Nacional de Control de Bienes Asegurados.
CANACO	Cámara Nacional de Comercio.	CENAPI	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia.
CAT	Centro de Atención Telefónica de la FEVIMTRA.		
CB	Colegio de Bachilleres.	CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres.
CBP US	<i>Customs and Border Protection</i> (por sus siglas en inglés). Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, EUA.	CENDI	Centro de Desarrollo Infantil.
		CEPCI	Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.
CCPCJ	<i>Commission on Crime Prevention and Criminal Justice</i> (por sus siglas en inglés).	CERESO	Centro de Readaptación Social.
		CERT's	Equipos de Respuestas ante Emergencias Informáticas.
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	CEUNO	Centro de Estudios Universitarios de Nuevo Occidente.
CDMX	Ciudad de México.	CFE	Comisión Federal de Electricidad.
CE	Comisión de Estupefacientes.	CFPP	Código Federal de Procedimientos Penales.
CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.	CGI	Coordinación General de Investigación.
CEB	Comité Ejecutivo Bilateral México-EUA.	CGSP	Coordinación General de Servicios Periciales.
CECC	Centro de Evaluación y Control de Confianza.	CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.
CEDAC	Centro de Denuncia y Atención Ciudadana.	CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja.

CICTE	Comité Interamericano contra el Terrorismo.	CND	<i>Commission on Narcotic Drugs</i> (por sus siglas en inglés). Comisión de Estupefacientes.
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos.	CNI	Centro Nacional de Información.
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.	CNPJ	Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.
CIFTA	Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados.	CNPP	Código Nacional de Procedimientos Penales.
		CNS	Comisión Nacional de Seguridad.
		CNSP	Comisión Nacional de Seguridad Pública.
CIJ	Centro de Integración Juvenil.	CNUCC	Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.
CIPP	Comisión Intersecretarial del Programa Paisano.	COCOA	Comisión Coordinadora de Autoridades del Aeropuerto Internacional "Benito Juárez" de la Ciudad de México.
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional.	COCODI	Comité de Control y Desempeño Institucional.
CITCO	Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado.	CODEXTER	Comité de Expertos de Terrorismo.
CJEF	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.	CODIS	<i>Combined DNA Index System</i> (por sus siglas en inglés). Sistema de Índice Combinado de ADN.
CJF	Consejo de la Judicatura Federal.	CoE	Consejo de Europa.
CNAC	Centro Nacional de Atención Ciudadana.	COE	Centros de Operación Estratégica.
CNACBA	Centro Nacional de Control de Bienes Asegurados.	COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	CoIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos.
CNCA	Centro Nacional de Certificación y Acreditación.		

COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.	CPF	Código Penal Federal.
COMERI	Comité de Mejora Regulatoria Interna.	CRM	Cruz Roja Mexicana.
COMJIB	Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos.	CROC	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	CSCR	Coordinación de Supervisión y Control Regional.
CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.	CTC	Cuerpo Técnico de Control.
CONADIS	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	CWAG	<i>Conference of Western Attorneys General</i> (por sus siglas en inglés). Conferencia de Procuradores de Justicia de los Estados Occidentales.
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores.	DANM	Diálogo de Alto Nivel México-Canadá sobre Movilidad de Personas.
CONAMM	Conferencia Nacional de Municipios de México.	DEA	<i>Drug Enforcement Administration</i> (por sus siglas en inglés). Administración para el Control de Drogas.
CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca.	DGAI	Dirección General de Asuntos Internos.
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	DGASRCMDH	Dirección General de Atención y Seguimiento a Recomendaciones y Conciliaciones en Materia de Derechos Humanos.
CONCAMEX	Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México.	DGCAP	Dirección General de Control de Averiguaciones Previas.
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana.	DGCJA	Dirección General de Control de Juicios de Amparo.
COPLADII	Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional.	DGCPPAMDF	Dirección General de Control de Procesos Penales y Amparo en Materia de Delitos Federales.
COyH	Comité de Operación y Horarios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México "Benito Juárez".		
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		

DGCPPF	Dirección General de Control de Procesos Penales Federales.	DGSC	Dirección General del Servicio de Carrera.
DGCRAM	Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales.	DGSI	Dirección General de Seguridad Institucional.
DGCS	Dirección General de Comunicación Social.	DGTIC	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
DGDCSI	Dirección General de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Institución.	DHS	<i>United States Department of Homeland Security</i> (por sus siglas en inglés). Departamento de Seguridad Nacional de los EUA.
DGETJ	Dirección General de Evaluación Técnico Jurídica.	DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
DGFP	Dirección General de Formación Profesional.	DOCORECOS	Documentos de Corresponsabilidad, Registro y Control.
DGPCDHQI	Dirección General de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos, Quejas e Inspección.	DOF	<i>Diario Oficial de la Federación.</i>
DGPDSC	Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.	DOJ	<i>Department of Justice</i> (por sus siglas en inglés). Departamento de Justicia.
DGPP	Dirección General de Programación y Presupuesto.	DOS	<i>U.S. Department of State</i> (por sus siglas en inglés). Departamento de Estado.
DGPPE	Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos.	DoT	<i>US Department of the Treasury</i> , (por sus siglas en inglés). Departamento del Tesoro.
DGPPVCI	Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional.	ECG	Grupo de Evaluación y Cumplimiento Mutuo.
DGPR	Dirección General de Procedimientos de Remoción.	ENAH	Escuela Nacional de Antropología e Historia.
DGRHO	Dirección General de Recursos Humanos y Organización.	ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.
DGRMSG	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.		
DGSA	Dirección General de Servicios Aéreos.		

ETJ	Evaluaciones Técnico-Jurídicas.	G20	Foro de 19 países más un país invitado: Alemania, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Japón, Reino Unido, Rusia, los países de la Unión Europea; además de países de economías emergentes: Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, China, Corea del Sur, India, Indonesia, México, Sudáfrica y Turquía. España tiene el estatus de invitado permanente.
EUA	Estados Unidos de América.		
FBI	<i>Federal Bureau of Investigation</i> , por sus siglas en inglés). Buró Federal de Investigaciones.		
FCCyT	Foro Consultivo Científico y Tecnológico.		
FEADLE	Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión.	GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales.
FEBPD	Fiscalía Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas.	GAFILAT	Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica.
FECCI	Fiscalía Especial para el Combate a la Corrupción en la Institución.	GAN	Grupo de Alto Nivel para el Seguimiento a las Convenciones Internacionales Anticorrupción.
FEIDDF	Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada.	GANSEF	Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza.
FEMOSPP	Fiscalía Especializada para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado.	GANSEG	Grupo de Alto Nivel de Seguridad Guatemala-México.
FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.	GBCS	Grupo Bilateral de Cooperación en Seguridad.
FEVIMTRA	Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.	GC	Armas Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos.
FIREL	Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación.	GCIE	Grupo de Coordinación para la Atención de las Instalaciones Estratégicas.
FMI	Fondo Monetario Internacional.		
FUUNDEC	Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila.	GIACCP	Grupo Interinstitucional de Atención Ciudadana y Concertación Política.

GIZ	Agencia de Cooperación Alemana.	IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social.
GTAC	Grupo de Trabajo Anticorrupción.	INACIPE	Instituto Nacional de Ciencias Penales.
GTARIF	Grupo de Trabajo de Análisis de Riesgo e Inclusión Financiera.	INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia.
GTC	Grupo de Trabajo sobre Cohecho.	INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
GTCDS	Grupo Técnico de Control de Drogas Sintéticas.		
GTFT	Grupo de Trabajo de Financiamiento al Terrorismo.	INDAABIN	Instituto Nacional de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
GTPP	Grupo de Trabajo del Programa Paisano.	INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social.
HONLEA	<i>Heads of National Law Enforcement Agencies</i> (por sus siglas en inglés). Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, América Latina y El Caribe.	INE	Instituto Nacional Electoral.
		INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
		INM	Instituto Nacional de Migración.
HSI	<i>Homeland Security Investigations</i> (por sus siglas en inglés). Oficina de Investigaciones de Seguridad Interna.	INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres.
		INTERPOL	<i>International Criminal Police Organization</i> (por sus siglas en inglés). Organización Internacional de Policía Criminal.
IBIS	<i>Integrated Ballistics Identification System</i> (por sus siglas en inglés). Sistema Integrado de Identificación Balística.	IPN	Instituto Politécnico Nacional.
		ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
ICE	<i>U.S. Immigration and Customs Enforcement</i> (por sus siglas en inglés). Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos de América.	ITF	Institución de Tecnología Financiera.
IES	Institución de Educación Superior.	JICA	Oficina de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional.
IFMPP	Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial.	JIFE	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud.		

LD/FT/PADM	Lavado de Dinero, al Financiamiento al Terrorismo y a la Proliferación de Armas de Destrucción en Masa.	MAEMBI	Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano de Búsqueda e Investigación.
LFAEBSP	Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.	MASC	Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.
LFDO	Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.	MCTNTS	Mecanismo de Consultas sobre Temas Nuevos y Tradicionales de Seguridad.
LFPIORPI	Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.	MESICIC	Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción.
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	MIG	Mesa Intrainstitucional de Género.
LFTAIPG	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	MIR	Matriz de Indicadores para Resultados.
LGBTI	Comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual.	MOE	Manual de Organización Específico.
LGTAIP	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	MONEYVAL	Comité de Expertos sobre Evaluación de las Medidas contra el Lavado de Dinero y el Financiamiento al Terrorismo.
LNMA SCMP	Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.	MP	Ministerio Público.
LOAPF	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	MPC	Mecanismos de Participación Ciudadana.
LOPGR	Ley Orgánica de la PGR.	MPF	Ministerio Público de la Federación.
LP	Ley de Planeación.	MSC	Mesa de Servicios Centralizada.
MAAGTIC-SI	Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y de Seguridad de la Información.	MSPPI	Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.
		MSSN	Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio.

NADD	Diálogo de América del Norte sobre Política de Drogas.	ONDCP	<i>White House Office of National Drug Control Policy</i> (por sus siglas en inglés). Oficina de la Casa Blanca de la Política Nacional para el Control de Drogas.
NCMEC	<i>National Center for Missing and Exploited Children</i> (por sus siglas en inglés). Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados.	ONG	Organización No Gubernamental.
NEAP	No Ejercicio(s) de la Acción Penal.	ONU	Organización de las Naciones Unidas.
NNB	Junta Nacional de Narcóticos de la República de Indonesia.	ONUDD	<i>United Nations Office on Drugs and Crime</i> (por sus siglas en inglés). Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
OASISS	<i>Operation Against Smugglers (and Traffickers) Initiative on Safety and Security</i> (por sus siglas en inglés). Programa de Procesamiento Penal de Traficantes y Tratantes de Personas.	OPDAT	<i>Overseas Prosecutorial Development Assistance and Training</i> (por sus siglas en inglés) Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.		
OEA	Organización de los Estados Americanos.	OPLE	Organismo Público Local Electoral.
OEMASC	Órgano Administrativo Desconcentrado Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.	ORPI	Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
		OSC	Organización de la Sociedad Civil.
OFAC	<i>Office of Foreign Assets Control</i> (por sus siglas en inglés) Oficina de Control de Activos Extranjeros.	PAcCTO	Programa Regional de Apoyo al Estado de Derecho y Seguridad Ciudadana en América Latina.
		PAE	Programa Anual de Evaluación.
OIC	Órgano Interno de Control.	PANITLI	Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas.
OIM	Organización Internacional para las Migraciones.		
		PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
OIPC	Organización Internacional de Policía Criminal.	PAT	Programas Anuales de Trabajo.

PC-OC	Operación de las Convenciones Europeas de Cooperación en Materia Penal.	RFAI	Red de Fiscales Antidroga Iberoamericanos.
PEMEX	Petróleos Mexicanos.	RLOPGR	Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.
PF	Policía Federal.		
PFF	Policía Fiscal Federal.	SAC	Sistema de Administración de Correspondencia.
PFM	Policía Federal Ministerial.	SAE	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.
PGCM	Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.	SAJS	Subcomisión de Asuntos Jurídicos y de Seguridad.
PGJ	Procuraduría General de Justicia.		
PGR	Procuraduría General de la República.	SANI	Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal.
PJF	Poder Judicial de la Federación.	SARH	Sistema de Administración de Recursos Humanos.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.		
PNPJ	Programa Nacional de Procuración de Justicia.	SARP	Sistema Activo de Registro de Personas.
PP	Perito profesional.	SAT	Servicio de Administración Tributaria.
PRODEMEFA	Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.	SAT/FEADLE	Sistema de Alerta Temprana de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión.
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.		
PT	Perito Técnico.	SCD	Sistema de Consulta de Detenidos.
PTAR	Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación.
PTCI	Programa de Trabajo de Control Interno.	SCRPPA	Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo.
PTCI-CG	Programa de Trabajo de Control Interno Consolidado-General.	SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
PTI	Programa de Trabajo Institucional.		
RAT	Reporte de Avance Trimestral.		

SDHPDSC	Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.	SEUNAD	Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia.
SE	Secretaría de Economía.	SFP	Secretaría de la Función Pública.
SECTUR	Secretaría de Turismo.	SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SED	Sistema de Evaluación de Desempeño.	SIARA	Sistema de Atención de Requerimientos de Autoridad.
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional.	SICOB	Sistema de Control de Bienes Asegurados.
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social.	SICP	Sistema de Integración de Cuenta Pública.
SEGOB	Secretaría de Gobernación.	SIGB	Sistema Institucional de Gestión de Bienes Muebles.
SEIDF	Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales.	SII@WEB	Sistema Integral de Información.
SEIDO	Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.	SIICDO	Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada.
SEJUVE	Secretaría de la Juventud.	SIIE	Sistema Institucional de Información Estadística.
SEMAR	Secretaría de Marina-Armada de México.	SNI	Sistema Nacional de Investigación.
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.	SIPINNA	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
SENER	Secretaría de Energía.	SIPMG	Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental.
SEP	Secretaría de Educación Pública.	SIRE	Sistema de Registro de Detenidos.
SERC	Sistema de Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas.	SJAI	Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales.
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	SJPA	Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
SETEC	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.		

SNCSP	Sistema Nacional de Control de Solicitudes Periciales.	UAM	Universidad Autónoma Metropolitana.
SNPASEVM	Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	UAPS	Unidades de Apoyo al Proceso Sustantivo.
SNPD	Sistema Nacional de Planeación Democrática.	UAT	Universidad Autónoma de Tlaxcala.
SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública.	UE	Unión Europea.
SOMMEX	<i>Smuggling Of Migrants Mexico</i> (por sus siglas en inglés). Proyecto Nacional de prevención y combate del tráfico ilícito de migrantes México.	UEAF	Unidad Especializada en Análisis Financiero.
SPCMPP	Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policial y Pericial.	UEBPD	Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas.
SPF	Servicio Público Federal.	UECS	Unidades Especializadas Contra el Secuestro.
SPI	Sistema de Planeación Institucional.	UEDH	Unidad de Ética y Derechos Humanos en la Procuración de Justicia.
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores.	UEIDAPLE	Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales.
SS	Secretaría de Salud.	UEIDCNCF	Unidad Especializada en Investigación de Delitos de Comercio de Narcóticos destinados al Consumo Final.
SSP-CDMX	Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México.	UEIDCS	Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Salud.
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	UEIDCSPCAJ	Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de Justicia.
SUMAJ	Sistema Único de Mandamientos Judiciales.		
TFJA	Tribunal Federal de Justicia Administrativa.		
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicaciones.		
TSJ	Tribunal Superior de Justicia.		

UEIDDAPI	Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial.	UISPPA	Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio.
UEIDFF	Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros.	UMA	Unidad (es) de Medida y Actualización.
UEIDMS	Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.	UNACH	Universidad Autónoma de Chiapas.
UEIDORPIFAM	Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda.	UNAI	Unidades de Atención Inmediata.
UEITA	Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.	UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.
UGD	Unidad de Gobierno Digital.	UNGASS	<i>United Nations General Assembly Special Session</i> (por sus siglas en inglés). Sesión Especial de la Asamblea General de la Naciones Unidas sobre Drogas.
UIA	Universidad Iberoamericana.	UNODC	<i>United Nations Office on Drugs and Crime</i> (por sus siglas en inglés). Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
UIDPM	Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes.	UP	Universidad Panamericana.
UIF	Unidad de Inteligencia Financiera.	UTAG	Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental.
UIG	Unidad de Igualdad de Género.	VG	Visitaduría General.
UIL	Unidades de Investigación y Litigación.		

DIRECTORIO

Lic. Alberto Elías Beltrán

Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales
en suplencia del Procurador General de la República

Dr. Roberto Andrés Ochoa Romero

Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo

Mtro. Alonso Israel Lira Salas

Subprocurador Especializado en Investigación de Delincuencia Organizada

Mtro. Felipe de Jesús Muñoz Vázquez

Subprocurador Especializado en Investigación de Delitos Federales

Mtra. Sara Irene Herrerías Guerra

Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios
a la Comunidad

Dr. Héctor Marcos Díaz Santana

Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales

Lic. Pedro Navarro Laflin

Oficial Mayor

Lic. Omar Hamid García Harfuch

Titular de la Agencia de Investigación Criminal

Lcda. Adriana Campos López

Visitadora General

Mtro. Pablo González Manterola

Coordinador de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional

Mtro. Federico Carlos Soto Acosta

Titular de la Unidad para la Implementación del Sistema Procesal
Penal Acusatorio

Lic. José Manuel Merino Madrid

Titular de la Unidad Especializada en Análisis Financiero

Mtro. José Aarón Gómez Orduña

Titular de la Unidad de Ética y Derechos Humanos en la Procuración
de Justicia

Mtra. Marisol Nashiely Ruiz Ruvalcaba

Titular de la Unidad de Igualdad de Género

Lcda. Adi Loza Barrera

Titular de la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental

Lic. Rafael Lugo Sánchez

Director General de Comunicación Social

Mtro. Rafael Edmundo Mateos Poumian

Titular del Órgano Administrativo Desconcentrado Especializado en
Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal

Mtro. Gerardo Laveaga Rendón

Director General del Instituto Nacional de Ciencias Penales

Lic. Luis Grijalva Torrero

Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría General
de la República



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

